



This PDF is provided by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an officially produced electronic file.

Ce PDF a été élaboré par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'une publication officielle sous forme électronique.

Este documento PDF lo facilita el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un archivo electrónico producido oficialmente.

جرى إلكتروني ملف من مأخوذة وهي والمحفوظات، المكتبة قسم ، (ITU) للاتصالات الدولي الاتحاد من مقدمة PDF بنسق النسخة هذه رسمياً إعداده.

本PDF版本由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案服务室提供。来源为正式出版的电子文件。

Настоящий файл в формате PDF предоставлен библиотечно-архивной службой Международного союза электросвязи (МСЭ) на основе официально созданного электронного файла.

Informe del Secretario General

Informe sobre la Puesta en Práctica del Plan Estratégico y las Actividades de la Unión (informe Anual sobre los Avances de la UIT)

Resumen

En este Informe se combina el Informe anual de actividades de la Unión (CV 102) y el Informe sobre la puesta en práctica del Plan Estratégico (CV 61 y Resolución 71 (Rev. Busán, 2014)).

Se centra en los avances respecto del logro de las Metas y los Objetivos Estratégicos de la Unión desde marzo de 2016 hasta febrero de 2017.

Acción solicitada

Se invita al Consejo a aprobar este Informe.

Referencias

Números 61 y 102 del Convenio
Resolución 71 (Rev. Busán, 2014)

El presente Informe anual sobre la marcha de los trabajos está elaborado conforme al nuevo Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 aprobado por la PP-14. Los progresos realizados para alcanzar los objetivos y metas estratégicos se miden y demuestran en el presente Informe mediante indicadores refrendados por los miembros en los Planes Operacionales de los tres Sectores y de la Secretaría General.

Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R)

- Tras la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15), en diciembre de 2016 se publicó la versión actualizada del Reglamento de Radiocomunicaciones (Edición de 2016), que se puso gratuitamente a la disposición del público. La Conferencia aprobó varias Resoluciones relativas a la preparación de la CMR-19 y la CMR-23. El UIT-R está realizando los estudios preparatorios solicitados en esas Resoluciones, con ayuda de los grupos regionales y de otras organizaciones internacionales.
- El 12 de diciembre de 2016 en Ginebra, la UIT celebró el 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones. Así tuvo la oportunidad de presentar 110 años de desarrollo y aplicación exitosos de ese importante tratado, que permite la existencia del ecosistema de las radiocomunicaciones de manera sostenible. Las celebraciones comprendieron dos paneles de debate sobre el impacto del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT en el sector de las TIC, y los retos y oportunidades que representa el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, así como su futuro. Asistieron al evento más de 540 participantes de 106 países. También estuvieron presentes antiguos funcionarios de la Unión, miembros actuales y antiguos de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) y del UIT-R y los anteriores Presidentes de las Comisiones de Estudio del CCIR.
- Durante todo el año, el UIT-R siguió tramitando notificaciones espaciales y terrenales y realizando otras actividades conexas. Se mejoró el software del UIT-R y se elaboraron nuevas aplicaciones.
- La Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones se reunió tres veces y aprobó Reglas de Procedimiento nuevas o modificadas relacionadas con decisiones de la CMR-15. Se registraron progresos significativos en la reducción de casos de interferencias causadas por Italia a servicios de televisión de sus vecinos.
- Se aprobaron Recomendaciones nuevas y revisadas y se publicaron numerosos informes. Se proporcionó asistencia a los miembros, especialmente en países en desarrollo, y se llevaron a cabo actividades de capacitación, incluidos un Seminario Mundial de Radiocomunicaciones (SMR-16), dos Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones y un pequeño Simposio sobre Satélites, entre otros.

Sector de Normalización de la UIT (UIT-T)

- El Grupo Temático del UIT-T sobre aspectos de red de las IMT-2020 ("5G") concluyó su estudio preliminar sobre la innovación en redes alámbricas para cumplir los objetivos de calidad de funcionamiento de los sistemas 5G. Los productos del Grupo consisten en cinco proyectos de normas internacionales de la UIT y cuatro proyectos de informes técnicos de la UIT que orientarán los trabajos correspondientes en grupos de expertos de la UIT sobre normalización (Comisiones de Estudio del UIT-T). En la última reunión del Grupo Temático que tuvo lugar en diciembre de 2016 se organizó un taller y un día de demostración conceptual de tecnologías alámbricas destinadas a futuros sistemas 5G.
- El Grupo Temático del UIT-T sobre Servicios Financieros Digitales concluyó sus trabajos con la publicación de 85 recomendaciones de política y 28 informes temáticos que las apoyan. El

Grupo Temático reunió a más de 60 organizaciones de 30 países a fin de impulsar una mayor inclusión digital para los aproximadamente 2 000 millones de personas que todavía no disponen de servicios bancarios.

- El UIT-T ha completado un conjunto de tecnologías de acceso inalámbrico muy esperadas. En 2016 actualizó la norma G.fast para obtener velocidades de acceso de hasta 2 Gbit/s por líneas telefónicas tradicionales. Una nueva serie de normas para sistemas de fibra al hogar (NG-PON2) capaces de velocidades de 40 Gbit/s es la primera que ofrece velocidades de acceso de fibra óptica superiores a 10 Gbit/s. El UIT-T también han conseguido recientemente un importante logro con la revisión de una norma fundamental de la UIT sobre la red óptica de transporte, al concluir un proceso de tres años que permite el transporte óptico a velocidades superiores a 100 Gbit/s.
- La cuarta edición de la norma UIT-T H.265, "Codificación de vídeo muy eficiente", que toma el relevo de la Recomendación UIT-T H.264, "Codificación de vídeo avanzada", galardonada con el Premio *Primetime Emmy*, ofrece el doble de capacidad de compresión que la Recomendación UIT-T H.264 y será la plataforma para la próxima década de innovación en el vídeo. La Comisión de Estudio 16 del UIT-T y el Grupo de Expertos en Imágenes en movimiento de la ISO/CEI invitan a expertos a someter pruebas que defiendan una futura norma de codificación de vídeo que sustituya a la actual UIT-T H.265.
- La iniciativa Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles (U4SSC) aboga esencialmente por políticas públicas que garanticen que las TIC sean protagonistas en las ciudades inteligentes. La iniciativa U4SSC es apoyada por 16 organismos y programas de las Naciones Unidas, y en ella pueden participar todos los interesados en impulsar la innovación de las ciudades inteligentes. La colaboración propiciada por esta iniciativa ha impulsado a 51 ciudades a unirse al proyecto piloto aplicando los Indicadores Fundamentales de Rendimiento de la UIT para ciudades inteligentes y sostenibles.
- La AMNT-16, que tuvo lugar en Hammamet (Túnez) del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016, elaboró 16 nuevas Resoluciones, 31 Resoluciones revisadas y 5 nuevas normas. En sus directivas, la AMNT-16 pide que la UIT amplíe sus estudios sobre las innovaciones de las redes alámbricas necesarias para admitir sistemas 5G. Los miembros de la UIT también reafirmaron la importancia que revisten los trabajos de normalización de la UIT para las redes de transporte de ultra alta velocidad, las futuras tecnologías de vídeo, la IoT y las ciudades y comunidades inteligentes.

Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D)

- Los preparativos de la CMDT-17 comenzaron entre otras cosas con la organización de seis Reuniones Preparatorias Regionales entre noviembre de 2016 y abril de 2017 en la República Kirguisa, Rwanda, Sudán, Paraguay, Indonesia y Lituania.
- Las Comisiones de Estudio del UIT-D mantuvieron sus reuniones tercera y cuarta del actual periodo de estudios.
- El UIT-D realizó investigaciones y análisis, y proporcionó datos y herramientas (informes Tendencias, documentos de debate del GSR, publicaciones, portales, bases de datos).
- La capacidad de los Estados Miembros de la UIT para desarrollar ciberestrategias nacionales se consolidó con la organización y preparación de foros y diálogos, y la prestación de asistencia técnica, conjuntos de herramientas y guías. El Simposio Mundial sobre Capacitación en TIC fue organizado del 6 al 8 de septiembre de 2016 en Kenya. La UIT siguió consolidando las capacidades de los Estados Miembros elaborando material de capacitación normalizada a través de Centros de Excelencia.
- En noviembre de 2016 se publicó la edición de 2016 del Informe Medición de la Sociedad de la Información.

- Del 21 al 23 de noviembre de 2016 se organizó en Botswana el Simposio Mundial sobre Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (SMIT).
- En 2016, el Día de las Niñas en las TIC se celebró en 138 países, donde 66 000 niñas participaron en 1 900 eventos.
- La UIT ha aumentado la sensibilización sobre la importancia de las TIC para el desarrollo sostenible, proporcionado asistencia concentrada así como aumentos de capacidades a PMA, PDSL y PEID, contribuido a la adaptación al cambio climático y su mitigación estableciendo sistemas ecológicos de generación de energía, participado en operaciones de socorro en caso de catástrofe, reforzado capacidades y mejorado las comunicaciones de socorro en caso de catástrofe. Ha ayudado a 15 Estados Miembros afectados por catástrofes.

Objetivos y resultados intersectoriales

ITU Telecom World 2016 se celebró en Bangkok (Tailandia), del 14 al 17 de noviembre. La exposición de soluciones digitales se conjugó con un foro de intercambio de conocimientos y un programa de Premios internacionales, así como un centro de contactos entre países, organizaciones y particulares.

En 2016 el **Foro de la CMSI** atrajo a más de 1 800 partes interesadas en la CMSI procedentes de más de 150 países. Entre los numerosos altos representantes de la comunidad general de interesados en la CMSI que asistieron al Foro figuran más de 85 ministros y diputados, diversos embajadores, directores generales y dirigentes de la sociedad civil, que contribuyeron enérgicamente al programa de la reunión.

En lo que respecta a la **UIT y las Naciones Unidas**, la UIT siguió realizando un gran trabajo de relaciones públicas para aumentar la visibilidad del mandato de la UIT en el sistema de las Naciones Unidas y de las TIC en la Agenda para el desarrollo acordada internacionalmente, y consolidando sus relaciones con diversos interesados y socios.

En 2016 la UIT continuó su trabajo sobre **accesibilidad de las TIC, pequeñas y medianas empresas tecnológicas** (PYME tecnológicas), **empoderamiento de los jóvenes mediante las telecomunicaciones/TIC**, y **TIC, medio ambiente y cambio climático**.

Resumen	ii
Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R)	ii
Sector de Normalización de la UIT (UIT-T)	ii
Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D)	iii
Objetivos y resultados intersectoriales	iv
1 Introducción: Finalidad del presente Informe	1
2 Metas estratégicas de la Unión	1
2.1 Meta 1: Crecimiento	1
2.2 Meta 2: Integración	3
2.3 Meta 3: Sostenibilidad	5
2.4 Meta 4: Innovación y asociación	6
Objetivos de Sector e intersectoriales de la UIT	7
3 Objetivos del UIT-R y resultados obtenidos (Sector de Radiocomunicaciones)	7
Objetivo R.1: Atender de manera racional, equitativa, eficiente, económica y oportuna a las necesidades de los Miembros de la UIT en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, evitando interferencias perjudiciales	7
Progresos realizados	8
Productos	8
Objetivo R.2: Asegurar una conectividad e interoperatividad mundiales, mejora de la calidad de funcionamiento, calidad, asequibilidad y puntualidad de la economía de los servicios y global del sistema en las radiocomunicaciones, incluso mediante la elaboración de normas internacionales	12
Progresos realizados	13
Productos	14
Objetivo R.3: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre radiocomunicaciones	17
Progresos realizados	18
Productos	18
4 Objetivos del UIT-T y resultados obtenidos (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones)	20
Objetivo T.1: Desarrollar normas internacionales no discriminatorias (Recomendaciones UIT-T) de manera oportuna y fomentar la interoperatividad y una mejor calidad de funcionamiento de equipos, redes, servicios y aplicaciones	21
Progresos realizados	21
Productos	22
Objetivo T.2: Promover la participación activa de los miembros y, en particular, países en desarrollo en la definición y adopción de normas internacionales no discriminatorias/ TIC (Recomendaciones UIT-T) con miras a reducir la disparidad en materia de normalización	27
Progresos realizados	28
Productos	28

Objetivo T.3: Garantizar una atribución y una gestión efectivas de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, de conformidad con las Recomendaciones y los procedimientos del UIT-T	31
Productos	31
Objetivo T.4: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de normalización del UIT-T	32
Progresos realizados	32
Productos	32
Objetivo T.5: Extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales	34
Progresos realizados	35
Productos	35
5 Objetivos del UIT-D y resultados obtenidos (Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones)	39
Objetivo D.1: Fomentar la cooperación internacional en cuestiones de desarrollo de telecomunicaciones/TIC	39
Progresos realizados	40
Productos	40
Objetivo D.2: Fomentar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC y fomentar el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, así como las aplicaciones y los servicios pertinentes, incluida la reducción de la brecha en materia de normalización	42
Progresos realizados	42
Productos	43
Objetivo D.3: Mejorar la confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC y desplegar las aplicaciones y los servicios pertinentes	46
Progresos realizados	46
Productos	47
Objetivo D.4: Crear capacidad humana e institucional, facilitar datos y estadísticas, promover la integración digital y proporcionar una asistencia concentrada a países con necesidades especiales	49
Progresos realizados	50
Productos	50
Objetivo D.5: Mejorar la protección medioambiental, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de catástrofes por medio de las telecomunicaciones/TIC	54
Progresos realizados	54
Productos	54
6 Objetivos intersectoriales y resultados obtenidos	56
Objetivo I.1: Mejorar el diálogo internacional entre los interesados	56
Progresos realizados	56
Productos	58
Objetivo I.2: Mejorar las asociaciones y la cooperación en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	60
Progresos realizados	60
Productos	61
Objetivo I.3: Mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	62
Progresos realizados	62
Productos	65
Objetivo I.4: Mejorar/promover el reconocimiento de (la importancia de) las telecomunicaciones/TIC como factor esencial para lograr el desarrollo social, económico y sostenible	66

	Progresos realizados	66
	Productos	67
	Objetivo I.5: Mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales	69
	Progresos realizados	70
	Productos	71
7	Facilitadores de las actividades de la Unión	72
	Facilitador E.1: Garantizar una utilización eficiente y efectiva de recursos humanos, financieros y de capital; entorno laboral propicio al trabajo, seguro y protegido	72
	Progresos realizados	72
	Facilitador E.2: Garantizar infraestructuras de conferencias, reuniones, documentación, publicaciones e información eficientes y accesibles	74
	Facilitador E.3: Garantizar servicios eficientes de protocolo y comunicación relacionados con los miembros	76
	Facilitador E.4: Garantizar una planificación, coordinación y ejecución eficientes del Plan Estratégico y los Planes Operacionales de la Unión	79
	Facilitador E.5: Garantizar una gobernanza efectiva y eficiente de la Organización (interna y externa)	80
	Progresos realizados	80
7.1	Servicios/procesos de apoyo	81
8	Actividades de los órganos rectores de la UIT	90
8.1	Consejo de la UIT	90
8.2	Grupos de Trabajo del Consejo (GTC) y Grupos de Expertos	90

Lista de cuadros, figuras y recuadros

Figuras

Figura 1: Hogares con acceso a Internet en el mundo, 2005-2016*	1
Figura 2: Porcentaje de personas que utilizan Internet en el mundo, 2005-2016*	1
Figura 3: Subcesta móvil celular, en porcentaje de la RNB por país, 2008-2015:	2
Figura 4: Subcesta de la banda ancha fija, en porcentaje de la RNB por país, 2008-2015:	2
Figura 5: Hogares con acceso a Internet, países en desarrollo, 2005-2016*	3
Figura 7: Porcentaje de personas que utilizan Internet en países en desarrollo, 2005-2016*	3
Figura 6: Hogares con acceso a Internet, PMA, 2005-2016*	3
Figura 8: Porcentaje de personas que utilizan Internet en PMA, 2005-2016*	3
Figura 9: Brecha de género en la utilización de Internet (2013 y 2016):	5

1 Introducción: Finalidad del presente Informe

El presente Informe anual sobre la marcha de los trabajos está elaborado conforme al nuevo Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 aprobado por la PP-14, con las metas y finalidades de toda la UIT y los objetivos sectoriales e intersectoriales, y trata esencialmente de los progresos realizados para alcanzar las metas y los objetivos estratégicos. Los progresos se miden y demuestran en el presente Informe por medio de los indicadores que han sido refrendados por los miembros en los Planes Operacionales de los tres Sectores y la Secretaría General.

2 Metas estratégicas de la Unión

La Agenda Conectar 2020 fue adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 en el marco del Plan Estratégico de la UIT para el cuatrienio 2016-2019. La Agenda y el Plan Estratégico de la UIT se fundamentan en cuatro metas, a saber:

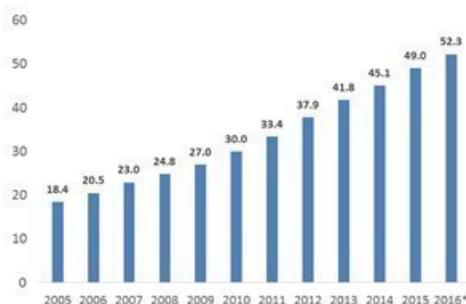
- Crecimiento – permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización.
- Integración – reducir la brecha digital y lograr el acceso universal a la banda ancha.
- Sostenibilidad – resolver las dificultades que plantea el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.
- Innovación y asociación – dirigir, mejorar y adaptarse a los cambios del entorno de las telecomunicaciones/TIC.

Las cuatro metas comprenden 17 objetivos, concebidos para indicar si cada una de las metas se alcanza antes de 2020 y ayudar a la UIT y a otros interesados a focalizar sus prioridades durante ese periodo.

2.1 Meta 1: Crecimiento

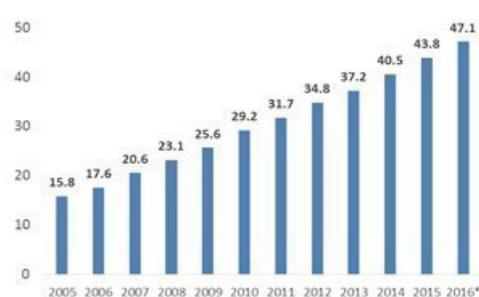
Objetivo 1.1: Mundial, que el 55% de los hogares tengan acceso a Internet en 2020

Figura 1: Hogares con acceso a Internet en el mundo, 2005-2016*



Objetivo 1.2: Mundial, que el 60% de las personas físicas puedan utilizar Internet en 2020

Figura 2: Porcentaje de personas que utilizan Internet en el mundo, 2005-2016*

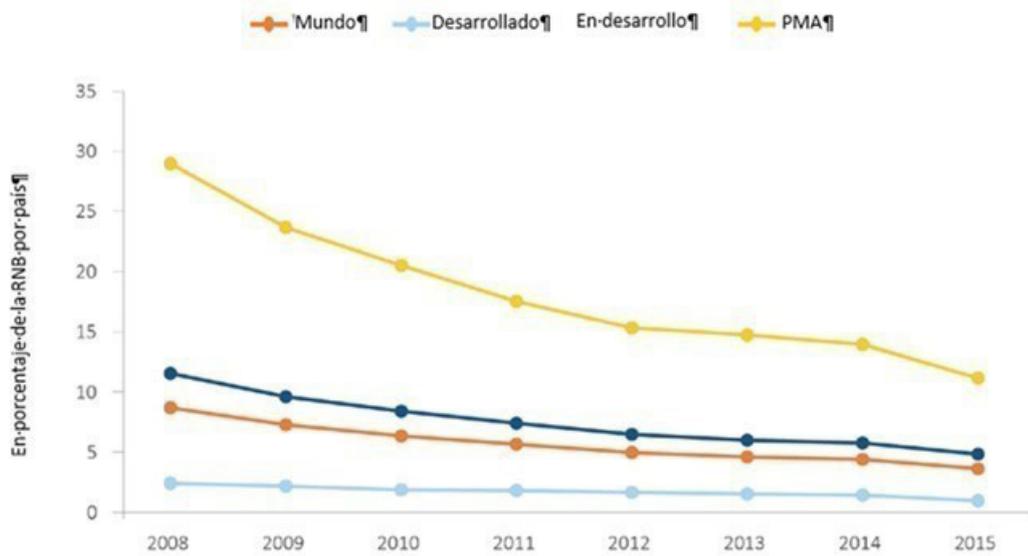


* Estimación – Origen: Sitio web de estadísticas de la UIT

Como se indica en las Figuras 1 y 2, los indicadores utilizados para destacar los progresos con relación a los objetivos 1.1 y 1.2 muestran que en 2016, se estima que 52,3% de los hogares y 47% de las personas tienen acceso a Internet o lo utilizan en el mundo, es decir, respectivamente 2% y 3% más que en 2015.

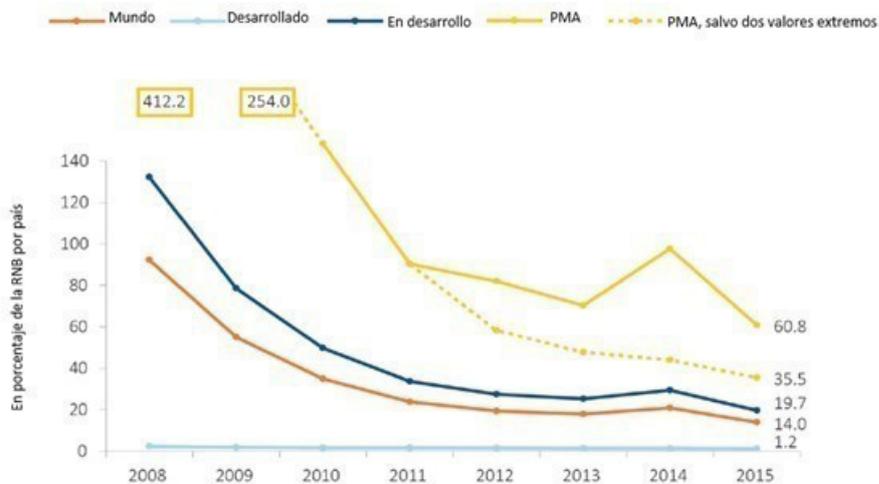
Objetivo 1.3: Mundial, que en 2020 las telecomunicaciones/TIC sean el 40% más asequibles

Figura 3: Subcesta móvil celular, en porcentaje de la RNB por país, 2008-2015:



Objetivo 1.3: Mundial, que en 2020 las telecomunicaciones/TIC sean el 40% más asequibles

Figura 4: Subcesta de la banda ancha fija, en porcentaje de la RNB por país, 2008-2015:



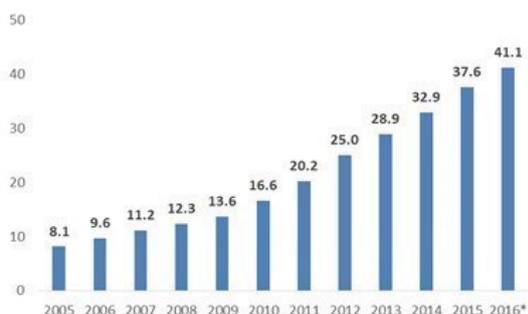
Origen: Informe Medición de la Sociedad de la Información 2016

Se observa una disminución significativa de los precios de la banda ancha fija, los abonos celulares móviles y la banda ancha móvil desde que comenzó la compilación de los datos. Los datos de 2016 se publicarán en el Informe Medición de la Sociedad de la Información de 2017.

2.2 Meta 2: Integración

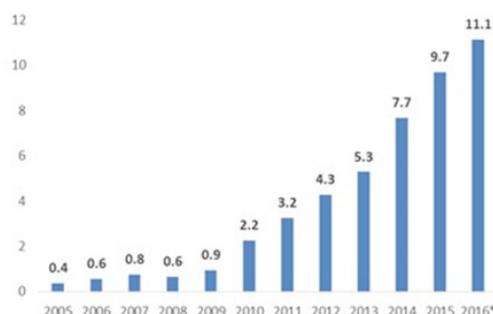
Objetivo 2.1.A: En los países en desarrollo, que el 50% de los hogares tengan acceso a Internet en 2020

Figura 5: Hogares con acceso a Internet, países en desarrollo, 2005-2016*



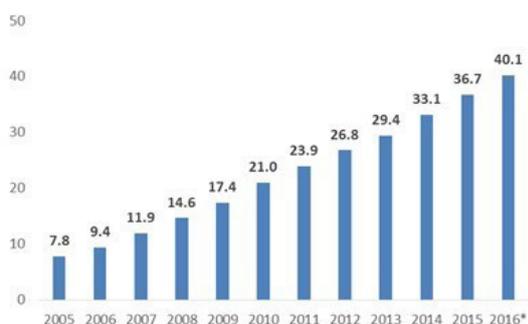
Objetivo 2.1.B: En los países menos adelantados (PMA), que el 15% de los hogares tengan acceso a Internet en 2020

Figura 6: Hogares con acceso a Internet, PMA, 2005-2016*



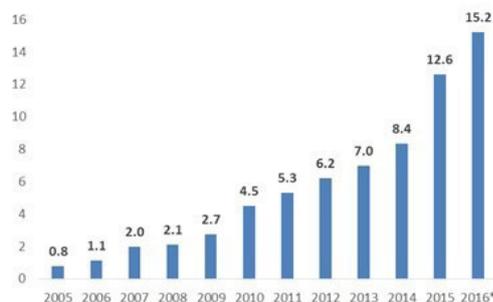
Objetivo 2.2.A: En los países en desarrollo, que el 50% de las personas físicas utilicen Internet en 2020

Figura 7: Porcentaje de personas que utilizan Internet en países en desarrollo, 2005-2016*



Objetivo 2.2.B: En los países menos adelantados (PMA), que el 20% de las personas físicas utilicen Internet en 2020

Figura 8: Porcentaje de personas que utilizan Internet en PMA, 2005-2016*



* Estimación – Origen: Sitio web de estadísticas de la UIT

La utilización de Internet creció a un ritmo anual de 18% en los países en desarrollo entre 2005 y 2016, y se estima que 40,1% de la población de esos países estaba en línea a finales de 2016. En el caso de los PMA, la utilización de Internet creció a un ritmo anual de 32% entre 2005 y 2016, y se estima que 15% de la población de esos países estaba en línea a finales de 2016.

Objetivo 2.3.A: Que la brecha de la asequibilidad entre países desarrollados y en desarrollo se haya reducido un 40% en 2020

La diferencia de asequibilidad de los servicios fijos y móviles celulares entre países desarrollados y en desarrollo disminuyó progresivamente y significativamente durante el periodo 2008-2012, seguida por un enlentecimiento durante el periodo 2012-2014, e incluso un aumento en el caso de la banda ancha fija en 2014. La diferencia siguió disminuyendo entre 2014 y 2015. La diferencia de asequibilidad de los servicios de banda ancha móviles disminuyó entre 2013 y 2014, y siguió disminuyendo, aunque sólo ligeramente, entre 2014 y 2015. Véanse las Figuras 3 y 4.

Objetivo 2.3.B: Que en 2020 los servicios de banda ancha no cuesten más de 5% de la renta mensual media en los países en desarrollo

A finales de 2015, 129 economías en total (de las 185 para las cuales se disponía de datos) habían conseguido que los servicios de banda ancha costasen no más del 5% del ingreso mensual medio, incluidos todos los países desarrollados y 78 países en desarrollo, lo que representa 18 países más que a principios de 2015. En general, 18 países en desarrollo y 38 PMA para los cuales se disponía de datos deben seguir reduciendo los precios de la banda ancha para alcanzar la meta, junto, puede suponerse, con varios otros países para los cuales no se dispone de datos. Véanse las Figuras 3 y 4.

Objetivo 2.4: Mundial, que en 2020 el 90% de la población rural tenga cobertura de servicios de banda ancha

Se estima que la cobertura de las redes 3G aumentó del 45% de la población mundial en 2011 al 84% en 2016, (redes móviles de banda ancha, 3G o superiores), pero sólo 67% de la población rural.

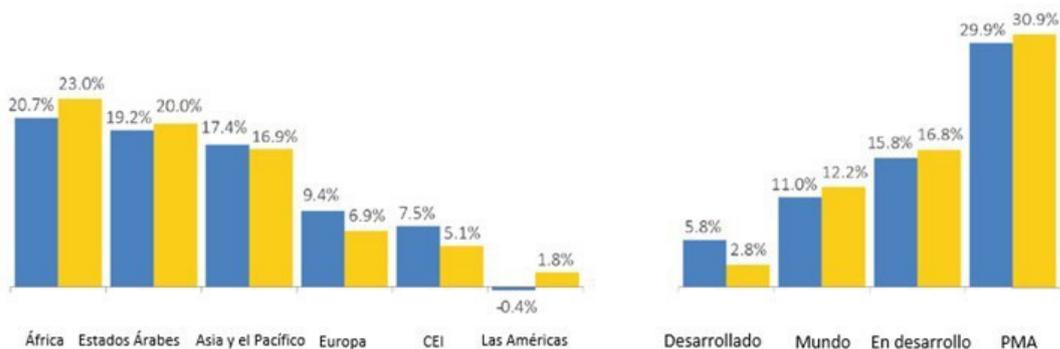
Objetivo 2.5.A: Que en 2020 se haya alcanzado la igualdad de género entre los usuarios de Internet

Los datos sobre la utilización de Internet desglosados por sexo¹ muestran una clarísima brecha de género. En la gran mayoría de los países, la proporción de hombres que utilizan Internet es superior a la de mujeres. Esas conclusiones se confirman a escala mundial, donde la UIT señala en 2016 una brecha de género de 12% en la utilización de Internet². Sólo en escasos países, de Europa y las Américas en particular, están proporcionalmente más mujeres que hombres en línea. Los datos también muestran diferencias significativas entre los países desarrollados y en desarrollo (véase la Figura 9 siguiente). Las diferencias de nivel de educación y de matriculaciones escolares son factores importantes que pueden explicar por qué más hombres que mujeres utilizan Internet. Algunos de los países en los cuales más mujeres que hombres utilizan Internet también son aquéllos que obtienen buenos resultados en el índice de paridad entre los géneros, que mide la paridad entre las tasas de matriculación de niñas y niños en las escuelas. La igualdad de género en esos países también se observa en la elevada proporción de mujeres profesionalmente activas. La paridad de género en la enseñanza terciaria también puede explicar algunas de las diferencias entre las brechas de género regionales. La brecha de género más pequeña en la utilización de Internet se observa en las Américas, donde los países también obtienen un resultado elevado en el índice de paridad entre los géneros en la enseñanza terciaria. Esto contrasta con otras regiones que tienen grandes brechas de género en la utilización de Internet, especialmente en África y Asia y el Pacífico, donde muchos países padecen una menor paridad de género en la enseñanza superior. Entre los países en desarrollo, las mayores brechas de género en la utilización de Internet se observan en países con bajos niveles de paridad de género en la enseñanza terciaria.

¹ Origen: Informe Medición de la Sociedad de la Información 2016.

² Por brecha de género se entiende la diferencia entre la tasa de penetración de Internet entre usuarios varones y mujeres en relación con la tasa de penetración de Internet entre usuarios varones, en porcentaje.

Figura 9: Brecha de género en la utilización de Internet (2013 y 2016):



Origen: Informe Medición de la Sociedad de la Información

Objetivo 2.5.B: Que en 2020 existan entornos propicios que garanticen unas telecomunicaciones/ TIC accesibles para las personas con discapacidad en todos los países

Durante los últimos ocho años, la UIT ha colaborado con la Iniciativa Mundial para TIC integradoras (G3ict) a fin de reunir y difundir información y promover la accesibilidad de las TIC conforme al Convenio de las Naciones Unidas. En 2014, la UIT y G3ict publicaron un Informe sobre un modelo de política en materia de accesibilidad a las TIC, concebido para informar sobre políticas públicas en materia de TIC y discapacidad, que comprendía un marco institucional modelo basado en el Conjunto de herramientas en línea sobre políticas de accesibilidad electrónica para personas con discapacidad del UIT/G3ict (UIT/G3ict, 2014). Este marco modelo contiene directrices y recomendaciones en seis ámbitos de política y prácticas, que constituyen la base de la evaluación de esta meta.

2.3 Meta 3: Sostenibilidad

Objetivo 3.1: Que en 2020 la preparación para la ciberseguridad haya mejorado un 40%

Tras la publicación del Índice Mundial de Ciberseguridad (GCI) de 2014, la UIT comenzó la segunda versión del GCI y creó una asociación para reunir a otras entidades interesadas en la medición de la ciberseguridad. A fin de medir la mejora de la ciberseguridad en el contexto de la Agenda Conectar 2020, la UIT propone combinar los resultados del GCI con indicadores fundamentales de visión y capacidades de ciberseguridad a escala nacional, es decir, la existencia de una estrategia nacional de ciberseguridad y de un Equipo nacional de Respuesta ante Incidentes Informáticos (CIRT). Al combinar el crecimiento de las puntuaciones medias en el GCI con el crecimiento del número de estrategias nacionales de ciberseguridad y CIRT nacionales, podrá determinarse si se ha alcanzado el objetivo de mejorar la ciberseguridad un 40% entre 2014 y 2020.

Objetivo 3.2: Que en 2020 el volumen de residuos electrónicos redundantes se haya reducido en 50% en 2020

La UIT, junto con el PNUMA/Convención de Basilea, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), la ONU y los miembros de la UIT han elaborado una hoja de ruta para aplicar la Meta 3.2, que tiene por objeto establecer una política y un marco normativo y reglamentario para orientar la producción, el tratamiento, el crecimiento y la innovación en el sector de las TIC por un camino sostenible.

Se invita a los Estados Miembros de la UIT a preparar informes nacionales sobre residuos electrónicos y, el año siguiente, se elaborará un informe sobre la supervisión nacional de residuos electrónicos. De este modo se obtendrá una base para evaluar los progresos realizados con respecto a esta meta en 2020 y la reducción efectiva de la generación de residuos electrónicos en todo el mundo. La Comisión

de Estudio 5 del UIT-T está trabajando sobre una hoja de ruta para el Objetivo 3.2 sobre la reducción de los residuos electrónicos. El método de evaluación de los avances para alcanzar el Objetivo 3.2 sobre la reducción de residuos electrónicos se basará en la Recomendación UIT-T L.1430.

Objetivo 3.3: Que en 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero generados por el sector de las telecomunicaciones/TIC se hayan reducido un 30% por dispositivo

Como con los residuos electrónicos, la UIT, junto con sus Miembros de Sector y asociaciones del sector privado, está elaborando una hoja de ruta para afrontar los retos que plantean esas evoluciones y las emisiones de GEI que éstas provocan. La Comisión de Estudio 5 del UIT-T está trabajando sobre una hoja de ruta para el Objetivo 3.3 sobre la reducción de emisiones de GEI.

2.4 Meta 4: Innovación y asociación

Objetivo 4.1: Entorno de las telecomunicaciones/TIC propicio a la innovación

Objetivo 4.2: Asociaciones efectivas de interesados en el entorno de las telecomunicaciones/TIC

La UIT está colaborando con socios para elaborar indicadores que permitan medir la consecución de las Metas 4.1 y 4.2. En el caso de la Meta 4.1, que se refiere a la capacidad de innovación, debería ser posible establecer indicadores aproximados extraídos de datos focalizados en las TIC dentro de series de datos utilizadas para mediciones de la innovación más general tales como el Índice Mundial de Innovación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y el *Global Entrepreneurship Monitor* publicado anualmente por un grupo de universidades internacionales. En el caso de la Meta 4.2, que se refiere a las asociaciones, habrá que desarrollar nuevos indicadores de la innovación que se pueden evaluar junto con indicadores ya establecidos. Continuarán los trabajos sobre la elaboración de indicadores para esas metas.

Objetivos de Sector e intersectoriales de la UIT

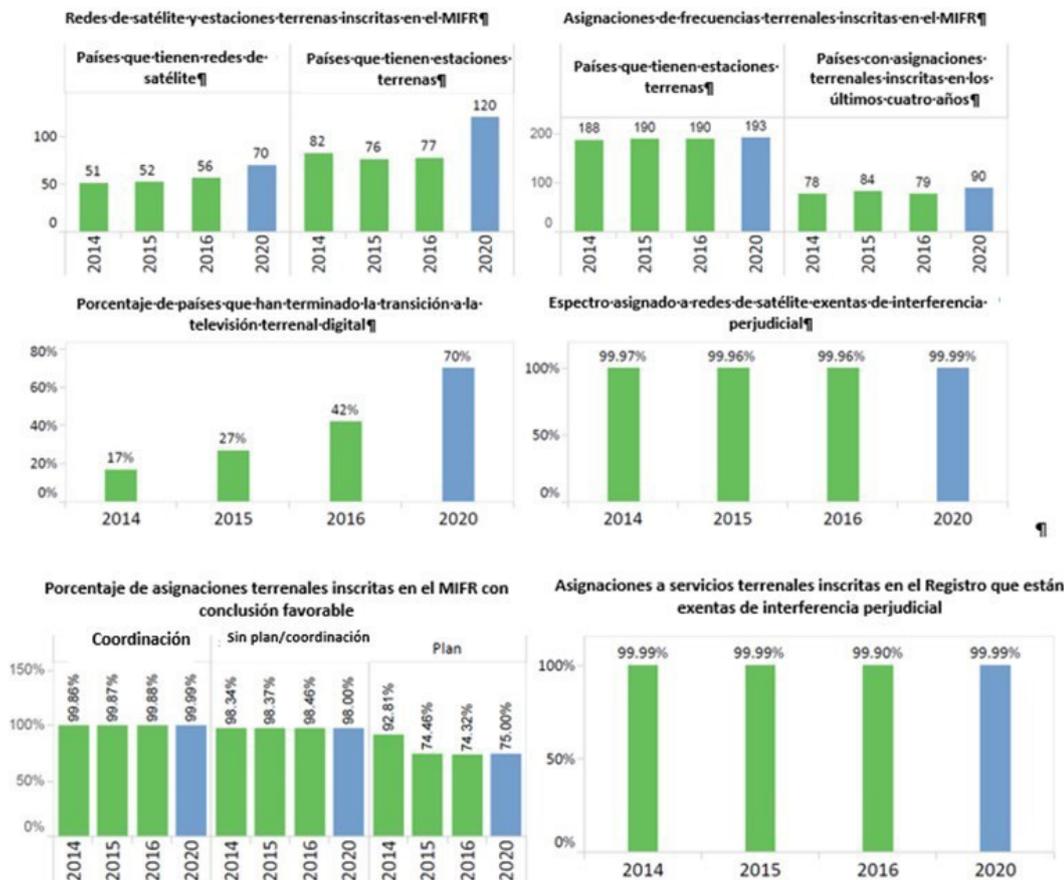
3 Objetivos del UIT-R y resultados obtenidos (Sector de Radiocomunicaciones)

Objetivos del UIT-R		
R.1 Atender de manera racional, equitativa, eficiente, económica y oportuna a las necesidades de los Miembros de la UIT en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, evitando interferencias perjudiciales	R.2 Asegurar una conectividad e interoperatividad mundiales, mejora de la calidad de funcionamiento, calidad, asequibilidad y puntualidad de la economía de los servicios y global del sistema en las radiocomunicaciones, incluso mediante la elaboración de normas internacionales	R.3 Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre radiocomunicaciones

Objetivo R.1: Atender de manera racional, equitativa, eficiente, económica y oportuna a las necesidades de los Miembros de la UIT en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, evitando interferencias perjudiciales

Resultados:
R.1-1: Aumento del número de países que tienen redes de satélite y estaciones terrenas inscritas en el Registro Internacional de Frecuencias (MIFR)
R.1-2: Mayor número de países que tienen asignaciones de frecuencias terrenales inscritas en el MIFR
R.1-3: Mayor porcentaje de asignaciones inscritas en el Registro Internacional de Frecuencias con conclusión favorable
R.1-4: Mayor porcentaje de países que han completado la transición a la radiodifusión de televisión terrenal digital
R.1-5: Mayor porcentaje de espectro exento de interferencia perjudicial asignado a redes de satélite
R.1-6: Mayor porcentaje de asignaciones exentas de interferencias perjudiciales a servicios terrenales inscritas en el Registro

Progresos realizados



Productos

R.1-1: Actas Finales de Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, Reglamento de Radiocomunicaciones actualizado (perspectiva general de las Actividades para cada Producto)

Tras la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15), en diciembre de 2016 se publicó la versión actualizada del Reglamento de Radiocomunicaciones (Edición de 2016), que se puso gratuitamente a la disposición del público.

La Conferencia tomó varias decisiones que constan en el Reglamento de Radiocomunicaciones actualizado o están recogidas en las actas de sus sesiones plenarias. En particular, la Conferencia aprobó varias Resoluciones relativas a la preparación de la CMR-19 y la CMR-23. El UIT-R está llevando a cabo con ayuda de los grupos regionales y de otras organizaciones internacionales los estudios preparatorios solicitados en esas Resoluciones, en los que se tratan los temas siguientes:

- Estaciones terrenas a bordo de aeronaves no tripuladas³
- Estaciones terrenas en movimiento, sistemas no geoestacionarios en el servicio fijo por satélite, estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS)⁴
- Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT)⁵

³ CMR-15 Res. 155; L.A. CMSI C2; Metas ODS 2.3, 2.4, 2.a, 14.a

⁴ CMR-15 Res. 158, 159, 160; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

⁵ CMR-15 Res. 238; L.A. CMSI C2, C3, C7; Metas ODS 1.4, 3.8, 4.2, 4.3, 4.7, 5.b, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 9.c, 10.2, 11.2, 13.1, 13.3, 16.7, 16.10

- Sistemas de acceso inalámbrico, incluidas redes radioeléctricas de área local (R-LAN)⁶
- Sistemas de transporte inteligentes (ITS)⁷
- Servicios de meteorología por satélite y de exploración de la Tierra por satélite (espacio-Tierra)⁸
- Infraestructuras de comunicación de tipo máquina⁹

R.1-2: Actas Finales de Conferencias Regionales de Radiocomunicaciones, Acuerdos Regionales

No se organizó ninguna Conferencia Regional de Radiocomunicaciones durante el periodo en cuestión.

R.1-3: Reglas de Procedimiento adoptadas por la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB)

La RRB se reunió tres veces en 2016 y adoptó 32 Reglas de Procedimiento nuevas o revisadas relativas a decisiones de la CMR-15 o prácticas de la Oficina en la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones y de Acuerdos Regionales. Además, se mantiene una lista de propuestas de Reglas de Procedimiento nuevas o revisadas para el periodo 2016-2019 (véase el Documento RRB16-2/3(Rev.4)).¹⁰

R.1-4: Resultados de la tramitación de notificaciones espaciales y otras actividades conexas

La tramitación de notificaciones espaciales consistió en lo siguiente:¹¹

- 1 336 informaciones de publicación anticipada;
- 401 solicitudes de coordinación para servicios no planificados, cuyos plazos de tramitación fueron superiores al límite reglamentario de cuatro meses, hasta un máximo de 8 meses, debido al número inhabitualmente elevado de notificaciones recibidas al final de la CMR-15 y en los seis meses siguientes a consecuencia de las nuevas atribuciones al SFS decididas por la CMR-15 y las modificaciones necesarias del software de tramitación para tener en cuenta esas decisiones;
- 166 inscripciones de redes de satélite en el MIFR;
- 505 inscripciones de estaciones terrenales en el MIFR;
- 41 solicitudes de incorporación y 34 inscripciones en las Listas de las Regiones 1 y 3 de los Apéndices 30/30A, 30 notificaciones conformes al Artículo 5 de los Apéndices 30/30A;
- 42 solicitudes de incorporación y 7 inscripciones en la Lista del Apéndice 30B, 7 notificaciones conforme al Artículo 8 del Apéndice 30B;
- 106 informaciones de debida diligencia;
- recuperación de costes (15,6 millones CHF);
- 283 supresiones de notificaciones de redes de satélite por no cumplir los plazos reglamentarios o las obligaciones de debida diligencia, con el consentimiento de la RRB, en su caso;
- 77 casos de asistencia proporcionada a administraciones para estaciones espaciales y 368 para estaciones terrenales;
- 26 informes de interferencia perjudicial.

⁶ CMR-15 Res. 239; L.A. CMSI C2, C3, C7; Metas ODS 3.8, 4.2, 4.3, 4.7, 5.b, 8.1, 8.2, 9.c, 10.2, 16.7, 16.10

⁷ CMR-15 Res. 237; L.A. CMSI C2, C3, C7; Metas ODS 3.6, 9.5, 9.c, 11.2

⁸ CMR-15 Res. 766; L.A. CMSI C2, C3, C7; Metas ODS 1.5, 2.4, 3.9, 11.5, 11.b, 13.1, 13.3, 13.b, 14.1, 14.2

⁹ CMR-15 Res. 958; L.A. CMSI C2, C3, C6, C7; Metas ODS 2.3, 2.4, 2.a, 3.6, 11.2, 11.5, 11.b, 13.1

¹⁰ CS No. 95, decisiones de la CMR-15 recogidas en las actas de las sesiones plenarios; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

¹¹ Art. 12 del CV; Acuerdo 482 del Consejo; Artículos 9, 11, 13, 14, 15, 21 y 22, Apéndices 4, 5, 7, 8, 30, 30A, 30B del RR; Res. 4 (Rev.CMR 03), 49 (Rev.CMR-15), 55 (Rev.CMR-15), 85 (CMR-03), 148 (Rev.CMR-15), 539 (Rev.CMR-15), 552 (Rev.CMR-15), 553 (Rev.CMR-15); L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

R.1-5: Resultados de la tramitación de notificaciones terrenales y otras actividades conexas

La tramitación de notificaciones terrenales consistió en lo siguiente:¹²

- 215 258 notificaciones terrenales para inscripción en el Registro Internacional de Frecuencias y Planes de frecuencias;
- 2 994 notificaciones que contenían 596 543 estaciones costeras y de barco para inscripción en la base de datos de servicios marítimos de la UIT;
- 12 341 solicitudes de radiodifusión en ondas decamétricas;
- mantenimiento de las bases de datos de referencia sobre comunicaciones de emergencia, radares oceanográficos, medios de identificación de estaciones, datos geográficos y administrativos;
- 154 observaciones de comprobación técnica en el contexto del programa de comprobación técnica en la banda de frecuencias 406-406,1 MHz;
- 48 832 observaciones de comprobación técnica en el contexto del programa de comprobación técnica en las bandas de frecuencias entre 2 850 kHz y 28 000 kHz;
- 4 434 informes de interferencia perjudicial.

R.1-6: Decisiones de la RRB distintas de la adopción de Reglas de Procedimiento

La RRB examinó varias solicitudes relativas a diversas redes terrenales y de satélite, y a casos de interferencia perjudicial. Esa actividad consistió en lo siguiente:¹³

- supresión del Registro de las asignaciones de frecuencias de una red de satélite debido a la aplicación del número 13.6 del RR, y mantenimiento de las asignaciones de frecuencias a otras dos redes de satélite;
- extensión del plazo reglamentario de la fecha de puesta en servicio de las asignaciones de frecuencias de siete redes de satélite, dos de las cuales eran casos de retrasos de lanzamientos colectivos y cuatro eran casos de fuerza mayor. Rechazo de la solicitud de extensión del plazo para otra red de satélite. Rechazo de una solicitud de extensión del plazo reglamentario para satélites de propulsión eléctrica;
- rechazo de una solicitud de restablecimiento de una red de satélite en ausencia de respuestas a solicitudes de coordinación;
- restablecimiento de una red de satélite después de que la administración notificante invocase el Artículo 48 de la Constitución;
- restablecimiento de dos redes de satélite sin cambio de la fecha de recepción. Rechazo de una solicitud de cambio de la fecha de recepción de una notificación de satélite;
- rechazo de una solicitud de transferencia de la función de Administración notificante de cuatro redes de satélite a otra administración;
- examen periódico por la RRB de la situación de interferencia perjudicial. Con respecto a la interferencia causada por estaciones de TV italianas en la banda de ondas decimétricas, esfuerzo financiero y reglamentario de la administración italiana que al cabo de tres años resultó en la

¹² Art. 12 del CV; Art. 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 43, 50, 51, 52, 56, 58, Apéndices 4, 5, 17, 25, 26, 27 del RR; Res. 1 (Rev.CMR-97), 12 (Rev.CMR-15), 13 (Rev.CMR-97), 122 (Rev.CMR-07), 205 (Rev.CMR-15), 207(Rev.CMR-15), 331 (Rev.CMR-12), 339 (Rev.CMR-07), 356 (Rev.CMR-07), 417 (Rev. CMR-15), 424 (CMR-15), 535 (Rev.CMR-15), 612(Rev.CMR-12), 647(Rev.CMR-15), 749 (Rev.CMR-15), 760 (CMR-15), 906 (Rev.CMR-15); Acuerdos Regionales ST61, GE75, RJ81, GE84, GE85-M, GE85-N y GE06; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

¹³ CS No. 96 y 96; Art. 9, 11, 13, 14, 15, Apéndices 4, 5, 7, 8, 30, 30A, 30B del RR; Res. 4 (Rev.CMR-03), 49 (Rev.CMR-15), 80 (Rev.CMR-07); Acuerdos Regionales GE84 y GE06; L.A. CMSI C2; Metas ODS 3.d, 4.7, 5.b, 9.c, 10.2, 11.4, 13.1, 16.7, 16.10

desconexión satisfactoria de las transmisiones de TV italianas en 61 frecuencias que causaban interferencias perjudiciales a los servicios de otros países.

R.1-7: Mejora del software del UIT-R

La BR desarrolla, actualiza y mantiene un número significativo de aplicaciones y bases de datos informáticas para ayudar a la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones y de Reglas de Procedimiento, a fin de permitir en particular la tramitación, el examen y la publicación oportunos de las notificaciones de frecuencias terrenales y de redes de satélite pertinentes. Para tener en cuenta la evolución del Reglamento de Radiocomunicaciones y de las Reglas de Procedimiento correspondientes, así como la evolución de la tecnología y los factores de seguridad, es necesario desarrollar y mantener constantemente esas aplicaciones y bases de datos informáticas. En 2016, el software y las bases de datos del UIT-R fueron objeto de las mejoras siguientes:¹⁴

- migración de la Base de Datos Mundial de las Administraciones (GLAD) de Ingres al servidor SQL, desarrollo de una nueva interfaz para actualizar la información del GLAD y creación de un nuevo diseño para la publicación de información del GLAD en la web;
- desarrollo de una aplicación web que da acceso en línea al MIFR para todos los servicios terrenales;
- entrega de versiones nuevas y/o mejoradas de software de tratamiento de servicios espaciales para uso externo (BR IFIC (Espacio));
- entrega de un nuevo diseño del sistema de base de datos de servicios espaciales, en respuesta a decisiones de la CMR-15 y la RRB. El software y la nueva base de datos fueron presentados a los miembros en el SMR-16 y por conducto de las Cartas Circulares CR/389, CR/393, CR/394, CR/403 y CR/411;
- integración de dos paquetes de software de terceros en la serie de software de exámenes técnicos de servicios espaciales (GIBC), para permitir cálculos de validación de densidad de flujo de potencia equivalente (DFPE). Estos fueron presentados a los miembros en el SMR-16 y por conducto de las Cartas Circulares CR/405 y CR/414;
- mantenimiento del sistema SpaceWISC para la presentación y publicación en línea de información de publicación anticipada para redes de servicios espaciales sujetas a coordinación. En paralelo, se ha desarrollado un nuevo sistema para implementar la extensión del alcance de la Resolución 908 (CMR-12) de la API a la coordinación y notificación, conforme a la decisión de la CMR-15. El primer resultado es el sitio web de publicación conforme se ha recibido mencionado en las Cartas Circulares CR/401 y CR/415;
- pasos hacia la implementación de una base de datos y de la correspondiente aplicación web para la presentación y publicación de informes de interferencia perjudicial para servicios espaciales (SIRRS). La apariencia del sistema se presentó a los miembros en el SMR-16 y el sistema estará disponible para pruebas externas a finales del primer trimestre de 2017;
- entrega de versiones nuevas y actualizadas de las bases de datos de referencia (incluidos nuevos datos y sistemas) necesarios para exámenes técnicos y reglamentarios de asignaciones de frecuencias terrenales por la BR en las bandas compartidas entre servicios terrenales y espaciales, teniendo en cuenta las decisiones de la CMR-15 y la RRB;
- a petición del GT 4A (Doc. 4A/669, Anexo 14), aplicación de cambios en la manera en que las redes afectadas se indican en el software y la base de datos de examen técnico de sistemas espaciales, y creación de un nuevo sitio web con información sobre redes afectadas (Notex). Esa nueva funcionalidad se describe en la Circular CR/397;

¹⁴ PP Res. 186, Art. 12 del CV, Art. 9, 11, 13, 14, 15, Apéndices 4, 5, 7, 8, 30, 30A, 30B del RR, Res. 85 (CMR-03), 163 (CMR-15), 164 (CMR-15), 908 (Rev. CMR-15); Regla de Procedimiento de la RRB; Asesoramiento del GAR al Director; GT 4A (Doc. 4A/669 Anexo 14); L.A. CMSI C2; Metas ODS 1.4, 9.c, 17.7, 17.8, 17.9, 17.16

- entrega de versiones nuevas y actualizadas de todos los software de tratamiento de servicios terrenales, para uso interno (TerRaSys) y externo (BR IFIC (terrenal)), incluidos sistemas de bases de datos mejorados y módulos actualizados de software de validación y examen para la presentación de notificaciones de frecuencias terrenales, a consecuencia de decisiones de la CMR-15 y la RRB. Las mejoras del software y los nuevos requisitos fueron presentados a los miembros en el SMR-16 y por conducto de las cartas circulares pertinentes;
- desarrollo de una versión actualizada de la herramienta de navegación en el Reglamento de Radiocomunicaciones, a fin de incorporar la nueva versión del Reglamento de Radiocomunicaciones y otros textos pertinentes. El software fue presentado a los miembros en el SMR-16;
- entrega de una nueva herramienta informática para la presentación y el análisis electrónicos del Cuadro de atribución de bandas de frecuencias del RR5 y las notas correspondientes. El software fue presentado a los miembros en el SMR-16 y se inició una fase de prueba beta conjunta con los miembros;
- continuación del trabajo para mejorar la seguridad de aplicaciones y bases de datos informáticas, conforme a las recomendaciones del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) sobre el sistema informático de la BR, incluidas la continuidad de las actividades y la recuperación en situaciones de catástrofe, así como el aislamiento y la protección con respecto al exterior.

Objetivo R.2: Asegurar una conectividad e interoperatividad mundiales, mejora de la calidad de funcionamiento, calidad, asequibilidad y puntualidad de la economía de los servicios y global del sistema en las radiocomunicaciones, incluso mediante la elaboración de normas internacionales

Resultados:

R.2-1: Mayor acceso de banda ancha móvil, incluso en bandas de frecuencias identificadas para las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)

R.2-2: Disminución de la cesta de precios de la banda ancha móvil en porcentaje de la Renta Nacional Bruta (RNB) por habitante

R.2-3: Mayor número de enlaces fijos y aumento del tráfico cursado por el servicio fijo (Tbit/s)

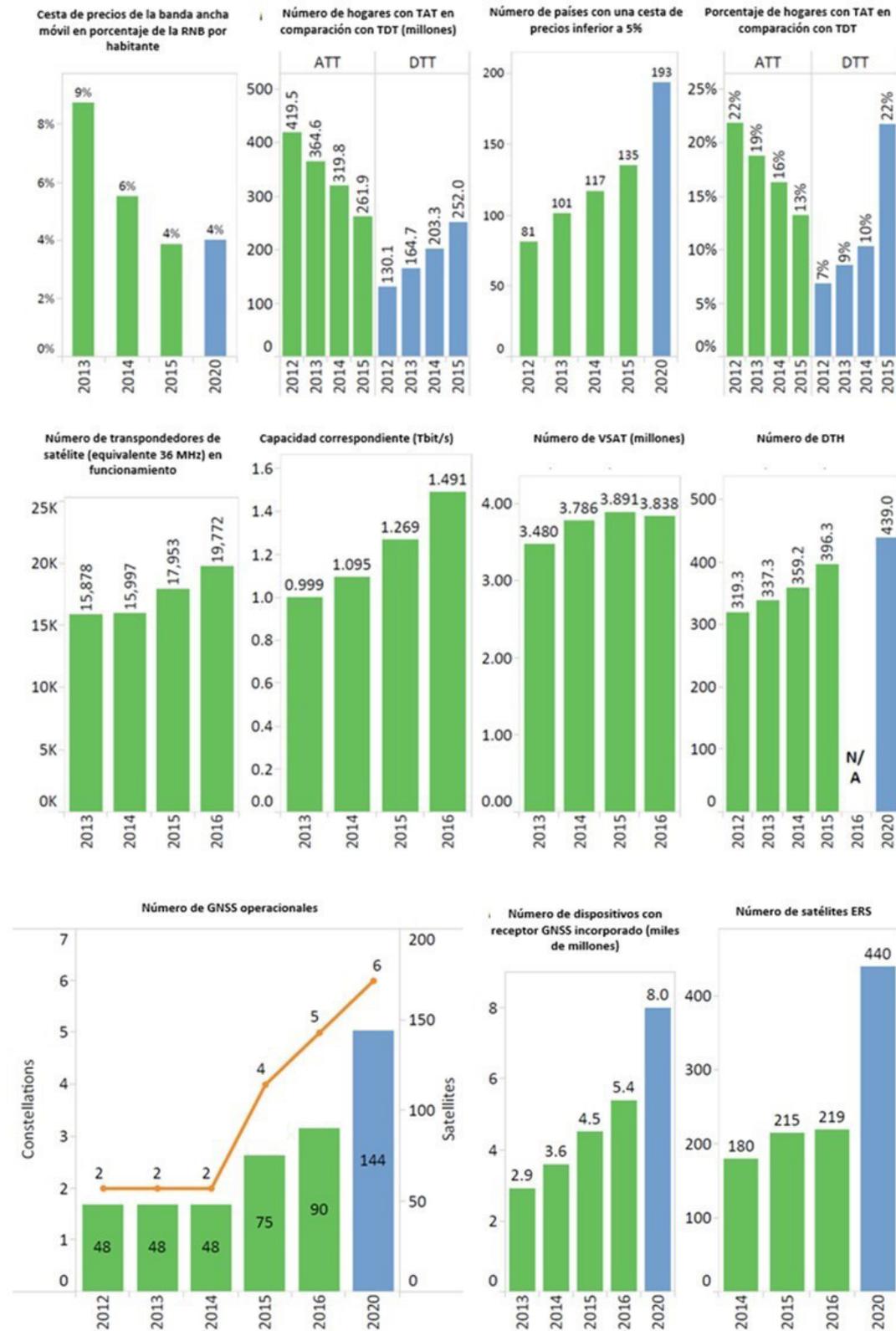
R.2-4: Número de hogares con recepción de televisión digital terrenal (TDT)

R.2-5: Número de transpondedores de satélite (equivalente a 36 MHz) en funcionamiento y capacidad correspondiente (Tbit/s). Número de terminales VSAR, número de hogares con recepción de televisión por satélite

R.2-6: Mayor número de dispositivos con recepción de radionavegación por satélite

R.2-7: Número de satélites de exploración de la Tierra en funcionamiento, cantidad y resolución correspondientes de las imágenes transmitidas y los volúmenes de datos descargados (Tbytes)

Progresos realizados



Productos

R.2-1: Decisiones de la Asamblea de Radiocomunicaciones, Resoluciones del UIT-R

En 2015 la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR) aprobó 36 Resoluciones nuevas o revisadas del UIT-R en las que invitaba al UIT-R a realizar estudios sobre asuntos de radiocomunicaciones tales como, entre otros:

- predicción, detección, mitigación de los efectos de las catástrofes y operaciones de socorro¹⁵;
- reducción del consumo de energía para la protección del medio ambiente y la reducción del cambio climático mediante la utilización de tecnologías y sistemas de radiocomunicaciones/TIC¹⁶;
- futuro desarrollo de las IMT para 2020 y años posteriores¹⁷;
- accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales¹⁸;
- mejora de la difusión de los conocimientos relativos a los procedimientos reglamentarios aplicables a los satélites pequeños, nanosatélites y picosatélites inclusive¹⁹;
- desarrollo e implantación de las telecomunicaciones públicas internacionales por satélite en países en desarrollo²⁰.

R.2-2: Recomendaciones, Informes (incluido el informe de la RPC) y Manuales del UIT-R

Las Comisiones de Estudio del UIT-R elaboraron 23 Recomendaciones nuevas o revisadas, 27 informes nuevos o revisados y un nuevo Manual, a saber:

Manuales, Informes y Recomendaciones del UIT-R sobre servicios de radiodifusión terrenal y por satélite²¹

Recomendaciones:

- BO.1784-1: Sistema de radiodifusión digital por satélite (televisión, sonido, datos) con configuración flexible
- BO.2098-0: Sistema de transmisión para la radiodifusión de TVUAD por satélite
- BS.2094-0: Definiciones comunes para el Modelo de Definición de Audio
- BT.1206-3: Plantillas de los límites del espectro para la radiodifusión de televisión digital terrenal
- BT.2036-1: Características de un sistema receptor de referencia para la planificación de frecuencias de sistemas de televisión digital terrenal
- BT.2095-0: Evaluación subjetiva de la calidad de vídeo aplicando el Protocolo de Observación para Expertos
- BT.2100-0: Valores de los parámetros de imagen de los sistemas de televisión de elevada gama dinámica para la producción y el intercambio internacional de programas

¹⁵ PP Res. 136; Res. UIT-R 55; L.A. CMSI C2, C7; Metas ODS 1.5, 2.4, 9.C, 11.5, 11.b, 13.1

¹⁶ Res. UIT-R 60-1; L.A. CMSI C2, C3, C7; Metas ODS 1.5, 2.4, 3.9, 7.3, 11.5, 11.b, 13.1, 13.3, 13.b, 14.1, 14.2

¹⁷ PP Res. 137, 139, 197, 200, y 203; Res. UIT-R 65; L.A. CMSI C2, C3, C7; Metas ODS 1.4, 3.8, 4.2, 4.3, 4.7, 5.b, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 9.c, 10.2, 11.2, 13.1, 13.3, 16.7, 16.10

¹⁸ PP Res. 80 y 175; Res. UIT-R 67; L.A. CMSI C2, C4; Metas ODS 10.2, 11.2, 11.5, 11.B, 4.5, 4.A, 8.5

¹⁹ PP Res. 80; Res. UIT-R 68; L.A. CMSI C6; Meta ODS 17.6

²⁰ PP Res. 30, 34, 80, 135, 137, 139, 178, y 203; Res. UIT-R 69; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.C, 17.6

²¹ Res. UIT-R 5-7; L.A. CMSI C2; Metas ODS 3.d, 4.7, 5.b, 9.c, 10.2, 11.4, 13.1, 16.7, 16.10

Informes:

- BO.2019-1: Métodos de cálculo de la interferencia
- BO.2397-0: Sistema de transmisión para la radiodifusión de TVUAD por satélite
- BS.2213-3: Repercusión de las técnicas de procesamiento y compresión de la señal de audio sobre las emisiones de radiodifusión sonora terrenal con frecuencia modulada en la banda de ondas métricas
- BS.2214-2: Parámetros de planificación para los sistemas de radiodifusión sonora digital terrenal en bandas de ondas métricas
- BS.2217-2: Material para el cumplimiento de la Recomendación UIT-R BS.1770
- BS.2388-1: Directrices de utilización del modelo de definición de audio y de los ficheros de audio de canales múltiples
- BT.2049-7: Radiodifusión de aplicaciones multimedia y de datos para recepción móvil mediante receptores de bolsillo
- BT.2215-6: Mediciones de las relaciones de protección y del umbral de sobrecarga para los receptores de radiodifusión de TV
- BT.2245-2: Material de pruebas de la TVAD y la TVUAD para la evaluación de la calidad de la imagen
- BT.2252-2: Métodos de evaluación objetiva de la calidad de la cobertura de las señales de radiodifusión de televisión digital terrenal del Sistema A y B
- BT.2267-6: Sistemas de radiodifusión y banda ancha integradas
- BT.2301-2: Informes nacionales sobre el terreno sobre la introducción de las IMT en las bandas con atribución a título coprimario a los servicios de radiodifusión y móvil
- BT.2343-2: Conjuntos de pruebas sobre el terreno de la TVUAD en redes TDT
- BT.2344-1: Información sobre parámetros técnicos, características operacionales y escenarios de despliegue de servicios auxiliares (SAB/SAP) utilizados en la producción de la radiodifusión
- BT.2382-1: Descripción de la interferencia en los receptores de TDT
- BT.2383-1: Características de los sistemas de DTTB en la banda de frecuencias 470-862 MHz para el análisis de compartición de frecuencias/interferencia
- BT.2389-0: Directrices sobre mediciones de los sistemas de televisión digital terrenal
- BT.2390-1: Sistemas de televisión de elevada gama dinámica para la producción y el intercambio internacional de programas

Manuales:

- "Manual sobre la implantación de redes y sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal"

Recomendaciones e Informes del UIT-R sobre el servicio fijo por satélite²²

Recomendaciones:

- S.2099-0: Objetivos de la característica de error a corto plazo para un trayecto digital ficticio de referencia por satélite

²² Res. UIT-R 5-7; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

Informes:

- S.2223-1: Requisitos técnicos y operativos de las estaciones terrenas sobre plataformas móviles que funcionan en redes de satélites geoestacionarios del SFS en las bandas de frecuencias 17,3 a 30,0 GHz

Recomendaciones e Informes del UIT-R sobre la propagación de ondas radioeléctricas²³

Recomendaciones:

- P.311-16: Recopilación, presentación y análisis de los datos obtenidos mediante estudios relativos a la propagación troposférica
- P.341-6: Noción de pérdidas de transmisión en los enlaces radioeléctricos
- P.372-13: Ruido radioeléctrico
- P.453-12: Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad
- P.525-3: Cálculo de la atenuación en el espacio libre
- P.531-13: Datos de propagación ionosférica y métodos de predicción requeridos para el diseño de servicios y sistemas de satélite
- P.676-11: Atenuación debida a los gases atmosféricos
- P.681-9: Datos de propagación necesarios para el diseño de sistemas de telecomunicaciones móviles terrestres Tierra-espacio
- P.684-7: Predicción de la intensidad de campo en frecuencias por debajo de unos 150 kHz
- P.833-9: Atenuación debida a la vegetación
- P.834-8: Efectos de la refracción troposférica sobre la propagación de las ondas radioeléctricas
- P.841-5: Conversión de las estadísticas anuales en estadísticas del mes más desfavorable

Informes:

- P.2345-1: Definición del método de propagación para la Recomendación UIT-R P.528
- P.2346-1: Recopilación de datos experimentales de pérdidas de entrada en edificios

Recomendaciones e Informes del UIT-R sobre mediciones del espectro y gestión del espectro²⁴

Recomendaciones:

- SM.2093-0: Métodos para la medición de los entornos radioeléctricos interiores
- SM.2096-0: Procedimiento de prueba para medir la sensibilidad de la radiogoniometría en la gama de frecuencias de ondas métricas/decimétricas
- SM.2097-0: Precisión de las mediciones *in situ* de un sistema de radiogoniometría fijo

Informes:

- SM.2012-5: Aspectos económicos de la gestión del espectro
- SM.2256-1: Medición y evaluación de la ocupación del espectro
- SM.2351-1: Sistemas de gestión de servicios públicos de redes inteligentes
- SM.2391-0: Efectos de las turbinas eólicas sobre los radiogoniómetros fijos

²³ Res. UIT-R 5-7; Res. 238 (CMR-15); L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

²⁴ Res. UIT-R 5-7; L.A. CMSI C2; Metas ODS 7.b, 9.c, 11.6, 11.b

- SM.2392-0: Aplicaciones de la transmisión inalámbrica de potencia por haces radioeléctricos

Recomendaciones e Informes del UIT-R sobre servicios fijos y móviles²⁵

Informes:

- F.2393-0: *Use of fixed service for transport of traffic, including backhaul, for IMT and other terrestrial mobile broadband systems*
- F.2394-0: *Compatibility between P-P applications in the fixed service operating in the 71-76 GHz and 81-86 GHz bands and automotive radar applications in the radiolocation service operating in the 76-81 GHz bands*
- M.2014-3: Sistemas móviles digitales terrestres para el despacho de tráfico
- M.2291-1: Utilización de las IMT para las aplicaciones de protección pública y operaciones de socorro (PPDR) de banda ancha
- M.2395-0: Introducción de sistemas de comunicaciones por vía férrea en algunos países

Recomendaciones e Informes del UIT-R sobre el servicio móvil por satélite²⁶

Informes:

- M.2396-0: *Use of mobile-satellite service systems for flight tracking*
- M.2398-0: Casos y características de un sistema integrado del SMS que funciona en bandas inferiores a 3 GHz.

R.2-3 Asesoramiento del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

El Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) mantuvo su reunión anual para examinar las prioridades y estrategias adoptadas en el Sector, dar indicaciones sobre los trabajos de las Comisiones de Estudio y recomendar medidas para fomentar la cooperación y coordinación con otras organizaciones y con los demás Sectores de la UIT. Los resultados del GAR fueron, entre otros:²⁷

- asesoramiento al Director de la BR sobre la continuación del desarrollo del sistema informático de la BR, los preparativos de la AR y de la CMR que tendrán lugar en 2019, y sobre los métodos de trabajo de la AR, las Comisiones de Estudio y grupos conexos;
- asesoramiento sobre los programas, prioridades, operaciones, asuntos financieros y estrategias relacionados con los trabajos del Sector, así como sobre los progresos en la implementación del programa de trabajo, incluido el plan operacional cuadrienal renovable;
- creación de un Grupo de Relator encargado de seguir los desarrollos informáticos emprendidos a tenor de las Resoluciones 907 (Rev. CMR-15) y 908 (Rev. CMR-15).

Objetivo R.3: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre radiocomunicaciones

Resultados:

R.3-1: Mayores conocimientos teóricos y prácticos del Reglamento de Radiocomunicaciones, las Reglas de Procedimiento, los Acuerdos regionales, las Recomendaciones y las prácticas idóneas sobre la utilización del espectro

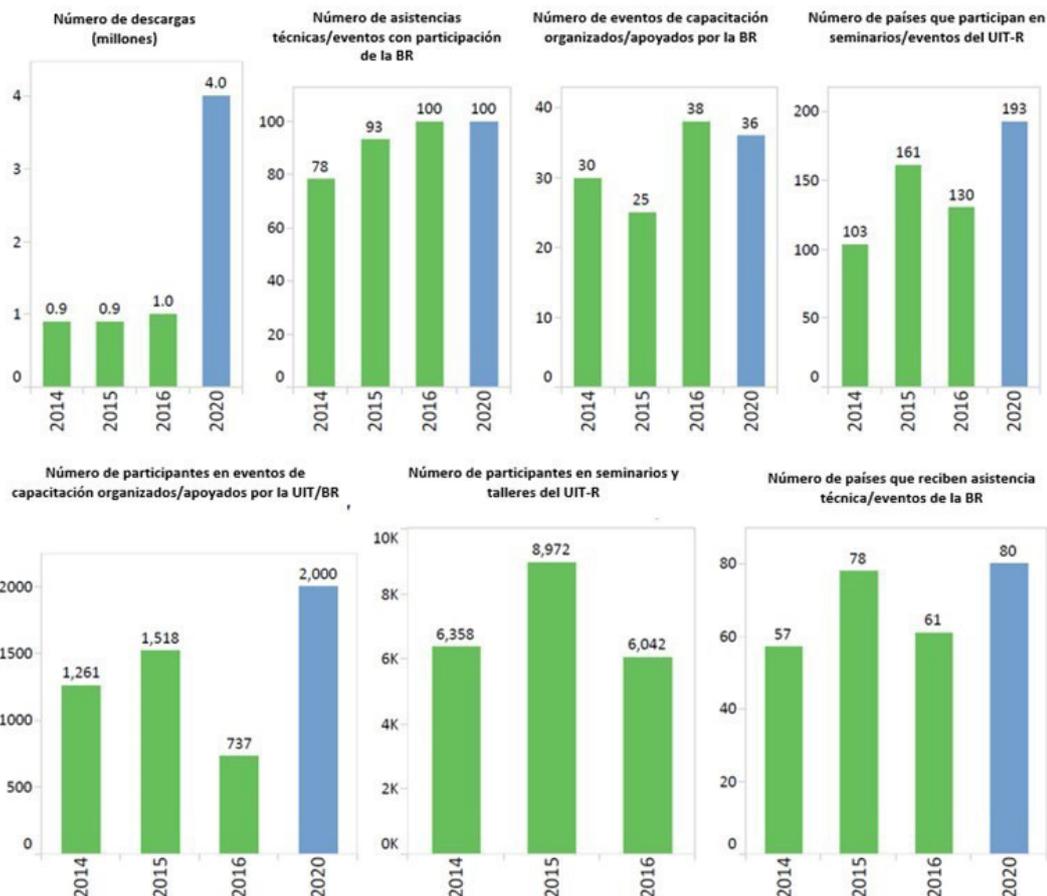
R.3-2: Mayor participación, en particular de países en desarrollo, en actividades del UIT-R (incluso a través de la participación a distancia)

²⁵ Res. UIT-R 5-7; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.c, 11.2, 11.5

²⁶ Res. UIT-R 5-7; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.c, 11.2

²⁷ Art. 11A del CV, Res. ITU-R 52; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.c

Progresos realizados



Productos

R.3-1 Publicaciones del UIT-R

Divulgación de los productos elaborados por el UIT-R con respecto al Reglamento de Radiocomunicaciones, Reglas de Procedimiento, Manuales, Recomendaciones del UIT-R, Informes del UIT-R y software del UIT-R.²⁸

Reglamento de Radiocomunicaciones (edición de 2012) y Reglas de Procedimiento (RdP)

Conforme a la política de acceso gratuito en línea adoptada por el Consejo, el año 2016 dio como resultado el número siguiente de descargas gratuitas:

- 2 991 del Reglamento de Radiocomunicaciones, RR (edición de 2012), de 30 países.
- 1 867 Reglas de Procedimiento, de 43 países.

El total del Reglamento de Radiocomunicaciones (2014-2016) asciende a 12 166 descargas gratuitas efectuadas desde más de 165 países, y 4 783 ejemplares del Reglamento de Radiocomunicaciones, RR (edición de 2012) vendidos antes de la publicación del RR (edición de 2016).

²⁸ Res. 9, 71; L.A. CMSI C2; Metas ODS 1.4, 9.c, 17.7, 17.8, 17.9, 17.16

Manuales sobre gestión del espectro de radiofrecuencias

Se efectuaron 3 624 descargas gratuitas de Manuales, de los cuales el más popular fue el Manual de Comprobación Técnica del Espectro (44%), seguido por la Gestión Nacional del Espectro (36%).

Recomendaciones del UIT-R e Informes del UIT-R

En 2016 se registraron más de 829 000 descargas de Recomendaciones del UIT-R (18 series, 1 152 en vigor) y más de 231 100 de Informes del UIT-R (13 series, 411 en vigor).

Herramientas del Reglamento de Radiocomunicaciones

Como se indica en el punto R.1-7 anterior, la Oficina ha desarrollado nuevas herramientas informáticas para facilitar la utilización y el examen del Reglamento de Radiocomunicaciones. Esas herramientas están siendo actualizadas actualmente para tener en cuenta los comentarios recibidos y las decisiones de la CMR-15. La herramienta de navegación fue puesta a disposición en la edición 2012 del RR a partir de enero de 2016.

R.3-2: Asistencia a los miembros, en particular países en desarrollo y PMA

La BR siguió prestando asistencia a países en desarrollo, a saber:²⁹

- prestación de apoyo a actividades nacionales de gestión del espectro, gestión de frecuencias a largo plazo para la banda ancha móvil, así como transición a la radiodifusión digital y atribución del dividendo digital (siete países):
 - prestación de asistencia técnica (seis países);
 - capacitación individual o en grupo en la Sede de la UIT sobre procedimientos de reglamentación de radiocomunicaciones a petición de administraciones interesadas (un país);
- apoyo a las reuniones de los grupos regionales y sus iniciativas, como por ejemplo el apoyo a actividades de coordinación de frecuencias en la banda de ondas decimétricas en la Región del Caribe y de América Central, en cooperación con CITEL, COMTELCA y CTU, asistencia al SEDDIF (*South Eastern Digital Dividend Implementation Forum*).

R.3-3: Coordinación/apoyo a actividades de desarrollo³⁰

La BR sigue cumpliendo su objetivo de asistir a los miembros de la UIT, y en particular a los países en desarrollo, en materia de radiocomunicaciones. A tal fin, la Oficina organiza y participa en numerosos talleres, seminarios, reuniones y actividades de capacitación sobre el espectro radioeléctrico. Estas acciones se realizan en estrecha colaboración con la BDT y las Oficinas Regionales y de Zona de la UIT, así como con las organizaciones internacionales y autoridades nacionales pertinentes.

En 2016 la BR ha participado activamente en un proyecto conjunto con la BDT para desarrollar un Programa de formación sobre gestión del espectro.

La BR también ha reforzado su cooperación con organizaciones internacionales, regionales y subregionales sobre temas relacionados con la utilización del espectro o de servicios de radiocomunicaciones, organizando, promoviendo y participando en eventos destinados a la capacitación. Esas organizaciones son, entre otras, APT, ASMG, ATU, CEPT, CITEL, RCC, UER, ESOA, CEI, GSMA, GSA, GVF, ICTO, ITSO, UNDAC, CTU (Unión de Telecomunicaciones del Caribe), PITA (Asociación de Telecomunicaciones de los Países Insulares del Pacífico), y CTO (Organización de Telecomunicaciones del Commonwealth).

²⁹ Res. 9, 71; L.A. CMSI C2; Metas ODS 3.d, 4.7, 5.b, 10.2, 11.4, 12.a, 13.1, 16.7, 16.10

³⁰ Res. 9, 71, 72; L.A. CMSI C11; Metas ODS 17.7, 17.8, 17.9, 17.16, 17.19

R.3-4: Seminarios, talleres y otros eventos

Para completar los Seminarios Mundiales de Radiocomunicaciones, la BR ha puesto en marcha, en consulta con el GAR, una estrategia de divulgación regional mediante la organización de ciclos anuales de Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones (SRR) celebrados en distintas regiones del mundo, e impulsar así la capacitación sobre la utilización del espectro radioeléctrico y las órbitas de los satélites y, en particular, la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT. Esos seminarios son acogidos por la entidad encargada de la gestión del espectro en el país anfitrión, en cooperación con las organizaciones regionales competentes y las Oficinas Regionales/ de Zona de la UIT.

La BR ha concedido 42 becas completas y 10 becas parciales para participantes en el SRR y SMR procedentes de países que reúnen las condiciones necesarias.

Véanse todos los talleres y eventos organizados por la BR en 2016: <http://www.itu.int/ITU-R/go/seminars>.³¹

El nuevo ciclo de eventos después de la CMR-15 comprende, en particular:

- SMR-16: 453 participantes de 109 países
- Dos SRR-16: 104 participantes de 21 países (SRR-16 Américas y SRR-16 Asia y el Pacífico con respectivamente 36 participantes de 11 países y 68 participantes de 10 países)
- Total: 3 seminarios, 557 participantes de 131 países.

La BR también organizó, entre otros, Simposios de Satélite y el Taller Internet de las Cosas.

El 12 de diciembre de 2016 la UIT celebró en Ginebra el 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones. Véanse los detalles en el Documento C17/13.

4 Objetivos del UIT-T y resultados obtenidos (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones)

Objetivos del UIT-T				
T.1 Desarrollar normas internacionales no discriminatorias (Recomendaciones UIT-T) de manera oportuna y fomentar la interoperatividad y una mejor calidad de funcionamiento de equipos, redes, servicios y aplicaciones	T.2 Promover la participación activa de los miembros y, en particular, países en desarrollo en la definición y adopción de normas internacionales no discriminatorias/TIC (Recomendaciones UIT-T) con miras a reducir la disparidad en materia de normalización	T.3 Garantizar una atribución y una gestión efectivas de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, de conformidad con las Recomendaciones y los procedimientos del UIT-T	T.4 Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de normalización del UIT-T	T.5 Extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales

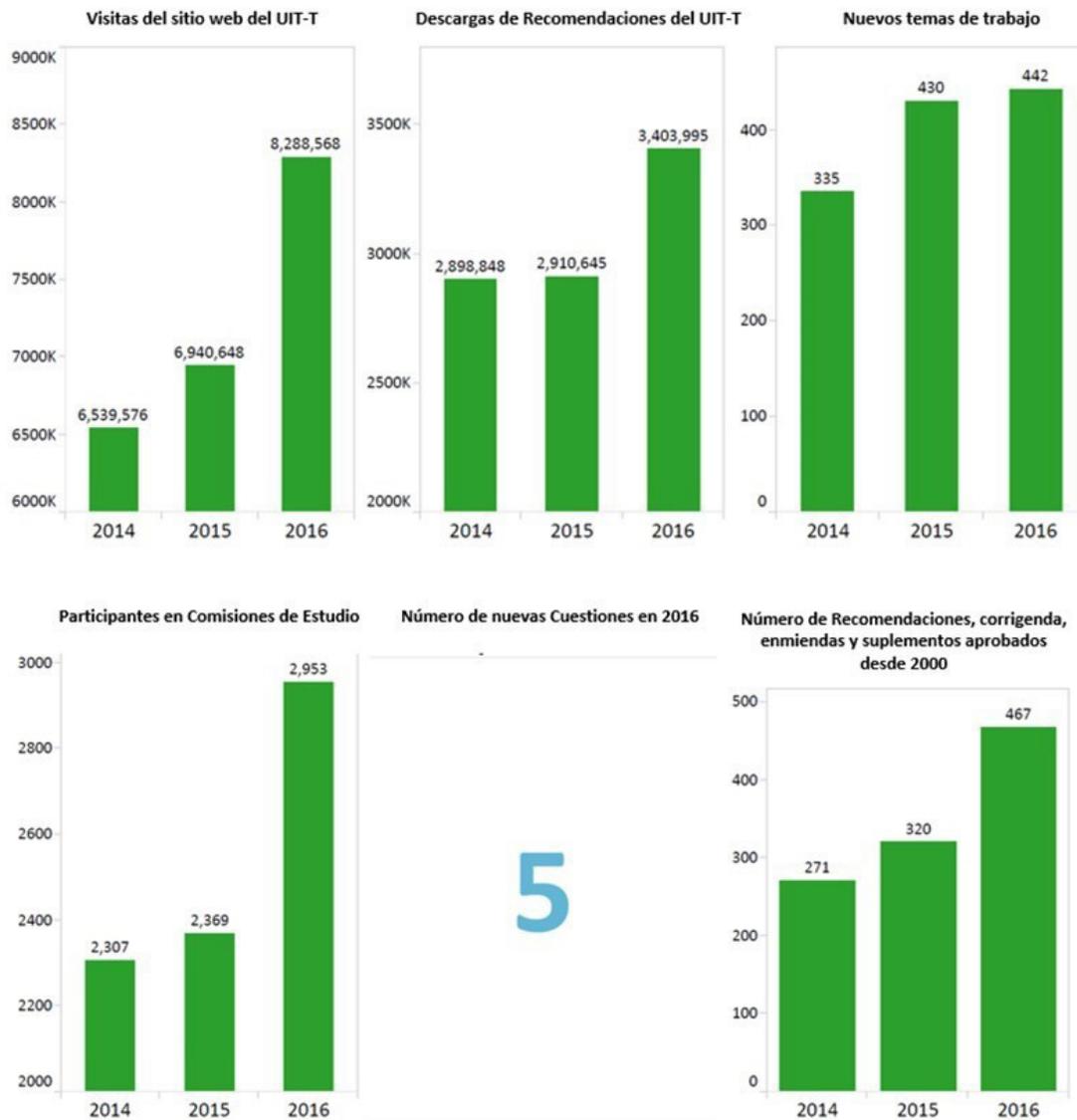
³¹ Res. 9, 71, 72; L.A. CMSI C4, C11; Metas ODS 1.4, 1.5, 2.3, 3.d, 4.b, 13.1, 17.7, 17.8, 17.9, 17.16, 17.19

Objetivo T.1: Desarrollar normas internacionales no discriminatorias (Recomendaciones UIT-T) de manera oportuna y fomentar la interoperatividad y una mejor calidad de funcionamiento de equipos, redes, servicios y aplicaciones

Resultados:

- T.1-1: Mayor utilización de Recomendaciones UIT-T
- T.1-2: Mejor conformidad con las Recomendaciones UIT-T
- T.1-3: Mejores normas sobre nuevos servicios y tecnologías

Progresos realizados



Productos

T.1-1: Resoluciones, Recomendaciones y Opiniones de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT)

La AMNT-16 se celebró en Hammamet (Túnez) del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016, y adoptó 16 nuevas Resoluciones, 31 Resoluciones revisadas y cinco nuevas normas.

Los miembros de la UIT han pedido al Sector de Normalización de la UIT que extienda su estudio sobre las innovaciones en interconexión de redes necesarias para lograr los ambiciosos objetivos de rendimiento de los sistemas 5G inteligentes. Esta solicitud es paralela a la reafirmación por los miembros de la UIT de la importancia del trabajo de normalización de la UIT para impulsar el desarrollo coordinado de redes de transporte de ultra alta velocidad, la Internet de las cosas, las futuras tecnologías de vídeo y las ciudades y comunidades inteligentes.

Los miembros de la UIT también han alentado al Sector de Normalización de las Telecomunicaciones a aumentar la inclusión financiera digital, promover tarifas asequibles de itinerancia móvil y reforzar la protección del consumidor y la calidad de los servicios TIC. También se ha pedido que el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones apoye la utilización de la informática en nube para registrar datos de aeronaves, vehículos y otras máquinas conectadas.

La AMNT-16 definió con mayor precisión la dirección estratégica y la estructura del UIT-T para apoyar la próxima etapa de innovación. También consolidó los progresos logrados por el UIT-T durante los últimos cuatro años.

Véanse aquí todas las Resoluciones de la AMNT.

T.1-2: Reuniones de consulta regionales de la AMNT³²

Veintiuna Reuniones Preparatorias Regionales de la AMNT-16 tuvieron lugar entre marzo de 2015 y septiembre de 2016, organizadas por organizaciones regionales de telecomunicaciones en coordinación con la UIT. Cuatro reuniones tuvieron lugar en Asia y el Pacífico, dos en la Región de la CEI, cuatro en los Estados Árabes, cuatro en las Américas, tres en África y cinco en la Región de la CEPT.

T.1-3: Asesoramiento y decisiones del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)

Véanse aquí las actividades del GANT durante 2016.

T.1-4: Recomendaciones UIT-T y resultados conexos de las Comisiones de Estudio del UIT-T

El UIT-T sigue ejerciendo su liderazgo en la normalización de las **redes e infraestructuras de acceso domésticas** y **de banda ancha** y de las infraestructuras para el **transporte de ultra alta velocidad**, así como en las **redes futuras, incluidas 5G**, y las innovaciones de la tecnología de redes en ámbitos como las **redes definidas por software** y la **computación en la nube**.³³ Las normas sobre **multimedios** de la UIT ofrecen una plataforma común para la innovación y son esenciales para aliviar la carga de las redes mundiales cada vez más orientadas al enorme tráfico de intercambio de vídeo.³⁴

Las normas de la UIT que consideran la **Internet de las cosas (IoT)** ayudarán a los países desarrollados y en desarrollo a transformar las infraestructuras urbanas, y a beneficiarse de la eficiencia de los

³² AMNT Res. 43; L.A. CMSI C3, C11; Metas ODS 10.6, 17.6

³³ AMNT Res. 2; L.A. CMSI C2; Metas ODS 8.2, 9.1, 9.C

³⁴ AMNT Res. 2; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.1, 9.C

edificios y de los sistemas de transporte inteligentes; las redes de agua y de energía inteligentes y la innovación en el ámbito de la ciberseguridad.³⁵

Las normas de la UIT que proporcionan directrices de diseño de la interoperabilidad para los **sistemas personales de salud**, definen el desarrollo de dispositivos de ciberseguridad de nivel médico como manguitos de medición de la presión arterial, medidores de glucosa, básculas y numerosos medidores de actividad.³⁶

Las actividades de la UIT destinadas a crear **confianza y seguridad en la utilización de las TIC** siguen intensificándose en un esfuerzo para mejorar la seguridad de la infraestructura de red, los servicios y las aplicaciones. Los miembros de la UIT están participando en un nuevo trabajo de normalización para definir los principios fundamentales de un entorno de TIC fiable.³⁷

Las normas "**TIC verdes**" de la UIT contribuyen a la reducción de la huella medioambiental del sector de las TIC y de otros sectores de la industria.³⁸

Las normas de la UIT para ayudar a la **gestión responsable de los campos electromagnéticos** contienen técnicas de medición, procedimientos y modelos numéricos para la evaluación de los campos electromagnéticos producidos por los sistemas de telecomunicaciones y los terminales de radiofrecuencia.³⁹

El **Grupo Especial Mixto (JTF) UIT/OMM/COI de la UNESCO sobre sistemas de cables SMART** dirige un nuevo proyecto ambicioso para equipar los cables submarinos de telecomunicaciones con sensores para la vigilancia del cambio climático y de situaciones de peligro. La normalización de la UIT sigue dedicándose a las **operaciones de socorro en caso de catástrofe, resistencia y recuperación de redes**, considerando que el siglo XXI va a ver una agudización de los fenómenos meteorológicos extremos.⁴⁰

La comunidad internacional espera de la UIT que ofrezca una plataforma neutral para fortalecer los lazos entre la innovación tecnológica, las necesidades empresariales y los **requisitos económicos y de políticas**.⁴¹

Las actividades de normalización de la UIT sobre la **calidad de funcionamiento, la calidad de servicio (QoS) y la calidad de la experiencia (QoE)** cubren toda la gama de terminales, redes y servicios, desde la voz sobre las redes fijas de circuitos conmutados hasta las aplicaciones multimedia sobre las redes móviles y de paquetes.⁴²

El trabajo técnico de la UIT para **luchar contra la falsificación de las TIC** sigue creciendo con nuevas normas en proceso de elaboración, apoyadas por los estudios en curso sobre la escala y la dinámica del reto de las falsificaciones.⁴³

T.1-5: Asistencia y cooperación generales del UIT-T

La UIT sigue siendo una referencia en el **establecimiento de cooperaciones** entre los numerosos intereses que rigen la normalización de las TIC. La **Cooperación Mundial sobre Normas (WSC)** es una asociación de la UIT, la ISO y la CEI destinada a fomentar las normas internacionales⁴⁴. **El UIT-T es**

³⁵ AMNT Res. 2, 98; L.A. CMSI C1, C2, C7 ciberseguridad; Metas ODS 3.4, 3.8, 6.4, 6.5, 7.b, 9.1, 9.4, 11.2

³⁶ AMNT Res. 2, 98; L.A. CMSI C7 ciberseguridad; Metas ODS 3.4, 3.7, 3.8

³⁷ AMNT Res. 2, 50; L.A. CMSI C5; Metas ODS 9.C, 16.10

³⁸ AMNT Res. 2, 73, 79; L.A. CMSI C7 ciberecología; Metas ODS 12.4, 13.b

³⁹ AMNT Res. 2, 72; L.A. CMSI C7 ciberecología; Metas ODS 12.4, 13.b

⁴⁰ AMNT Res. 2; L.A. CMSI C7 ciberecología; Metas ODS 11.5, 13.1

⁴¹ AMNT Res. 2, 88; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.C

⁴² AMNT Res. 2, 95; L.A. CMSI C6; Meta ODS 3.6

⁴³ AMNT Res. 96; L.A. CMSI C5; Meta ODS 16.4

⁴⁴ AMNT Res. 7; L.A. CMSI C3; Metas ODS 9.1, 9.4, 9.8

un firme defensor del "Diseño Universal" y ha elaborado directrices de normalización para obtener soluciones intrínsecamente accesibles a personas con o sin discapacidad.⁴⁵

El UIT-T lidera los esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para participar en la elaboración y aplicación de normas TIC internacionales, utilizando los medios ofrecidos por el **programa de Reducción de la disparidad en materia de normalización (BSG) de la UIT**.⁴⁶

El **Programa de Conformidad e Interoperabilidad (C+I) de la UIT** es especialmente útil para los países en desarrollo en sus iniciativas para mejorar la conformidad con las normas de la UIT y beneficiarse de la mayor interoperabilidad que ofrece dicha conformidad.⁴⁷

Reunión de Directores técnicos: Las reuniones de Directores técnicos congregan a altos ejecutivos del sector privado para poner de relieve sus prioridades comerciales y respaldar sus estrategias en materia de normalización.⁴⁸

24 ejecutivos del sector de las TIC y la dirección estratégica del UIT-T se reunieron en Hammamet (Túnez) el 23 de octubre, invitados por *Tunisie Télécom*. Los participantes destacaron la importancia de la innovación que capitaliza en VoLTE y otras oportunidades únicas que las comunicaciones avanzadas por paquetes ofrecen a los operadores de redes. Convinieron en que el acceso de banda ancha a velocidades de gigabit y la seguridad de los datos serán prioridades esenciales del sector en los próximos años. Los ejecutivos también señalaron la importancia de la reglamentación, que crea un terreno de juego equilibrado para la competencia entre las telecomunicaciones y los actores de las OTT en campos en los que ofrecen servicios equivalentes. Lea noticias del evento, o consulte todas las conclusiones de la reunión en este comunicado.

Consultas con Directores técnicos regionales de China, Japón y Corea: En las consultas celebradas con Directores técnicos de China, Japón y Corea en 2015 y 2016 (comunicado de prensa), se hizo un llamamiento a la normalización para respaldar las innovaciones de la red con miras a dar respuesta a las demandas de sistemas 5G, al rápido crecimiento del tráfico de vídeo y a las tecnologías inteligentes omnipresentes.⁴⁹

cibersalud: El UIT-T sigue su larga colaboración con organismos activos en el campo de la salud, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la *Personal Connected Health Alliance* (antiguamente *Continua Health Alliance*), el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Comité Europeo de Normalización (CEN), *Health Level Seven International* (HL7), *Joint Initiative Council* (JIC), *Digital Imaging and Communications in Medicine* (DICOM), el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI), la GSMA y el *World Wide Web Consortium* (W3C).⁵⁰

Aplicaciones aeronáuticas de la computación en la nube para el seguimiento de los datos de vuelo: El Grupo Temático del UIT-T sobre el seguimiento de los datos de vuelo se benefició de la participación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), ya que la participación de los sectores de la aviación y la aviónica son fundamentales para los estudios del UIT-T sobre aplicaciones aeronáuticas de computación en la nube para el seguimiento de datos de vuelo.⁵¹

⁴⁵ AMNT Res. 2, 70; L.A. CMSI C3; Meta ODS 10.2

⁴⁶ AMNT Res. 44; L.A. CMSI C4; Metas ODS 9.5, 10.6, 17.6, 17.9

⁴⁷ AMNT Res. 76; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.C, 17.6

⁴⁸ AMNT Res. 68; L.A. CMSI C1, C2, C11; Metas ODS 9.C, 17.6

⁴⁹ AMNT Res. 68; L.A. CMSI C1, C2, C11; Metas ODS 9.C, 17.6

⁵⁰ AMNT Res. 2, 78; L.A. CMSI C7 cibersalud, C11; Metas ODS 3.8, 17.16

⁵¹ AMNT Res. 94; L.A. CMSI C11; Meta ODS 17.6

Sistemas de transporte inteligentes (ITS): La colaboración entre organismos de normalización sobre normas de comunicación en los STI es un organismo responsable de la coordinación de trabajos de normalización técnica para fomentar la oferta de productos STI interoperables.⁵²

Ciudades inteligentes y sostenibles: La UIT y la CEPE han puesto en marcha la iniciativa mundial Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles (*United for Smart Sustainable Cities* o U4SSC), que promueve políticas públicas que fomentan la utilización de las TIC con miras a facilitar la transición a ciudades inteligentes y sostenibles. La iniciativa U4SSC tiene el privilegio de contar con el apoyo de 17 organismos de las Naciones Unidas y Comisiones Regionales, y está abierta a todos los organismos de las Naciones Unidas, municipios, actores industriales, Instituciones Académicas y partes interesadas pertinentes.⁵³

La UIT participa en varios proyectos piloto de ciudades inteligentes (con ciudades tales como Wuxi, Manizales, Dubái, Singapur, Santiago de Chile, Montevideo y Rimini) para medir la inteligencia y sostenibilidad de la ciudad participante. También se espera que los proyectos pilotos generen información para perfeccionar esos IFR y aprobarlos posteriormente en la CE 20 del UIT-T sobre IoT y ciudades y comunidades inteligentes.

Una vez terminado el primer año del proyecto piloto de Dubái, en diciembre de 2016 se publicó el estudio de caso correspondiente, en el que se relata el derrotero de Smart Dubai desde las etapas de planificación iniciales hasta las actuales aplicaciones relacionadas con las TIC, y se resaltan las lecciones aprendidas en el camino. Los progresos de Dubái en la consecución de sus objetivos en materia de ciudades inteligentes se evalúan por medio de los IFR de la UIT.

A fin de tener en cuenta las actividades de normalización internacionales sobre ciudades inteligentes realizadas en la UIT, la CE 20 del UIT-T sobre la Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes ha elaborado varios Suplementos que se pueden consultar en el sitio web de la Comisión de Estudio.

TIC, medio ambiente y cambio climático: El UIT-T ha consolidado su cooperación con otros organismos que participan en el estudio de cuestiones medioambientales, tales como ETSI, IEEE, OMS, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), CEPE, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas, ONUDI, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Organización Internacional de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Convención de Basilea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UN-Habitat, la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (Comtelca), la *Global e-Sustainability Initiative* (GeSI), *Solving the e-Waste Problem* (Step), y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET).⁵⁴

La Comisión de Estudio 5 del UIT-T sigue elaborando normas y definiendo prácticas idóneas para combatir el cambio climático, promover la sostenibilidad medioambiental y reducir el consumo energético. En la Academia de la UIT, la UIT está elaborando un conjunto normalizado de materiales de capacitación destinados a un programa sobre TIC y cambio climático. El contenido de ese programa de capacitación está siendo examinado actualmente por varios expertos de la UIT. La UIT ha organizado diversos eventos y formaciones para aumentar la sensibilización, y seguirá haciéndolo en 2017.

⁵² L.A. CMSI C11; Meta ODS 17.6

⁵³ AMNT Res. 2, 73, 98; L.A. CMSI C7 ciberecología, C11; Metas ODS: 6.3, 6.4, 7.b, 9.1, 9.a, 11.2 11.3, 11.6, 11.7, 11.b, 11.c, 12.4, 13.b, 17.7, 17.14, 17.15, 17.16, 17.19

⁵⁴ AMNT Res. 2, 73, 79; L.A. CMSI C7 ciberecología, C11; Metas ODS 1.5, 2.4, 6.4, 7.3, 7.a, 7.b, 9.4, 9.a, 9.c, 11b, 13.1, 13.2, 13.3, 13.b. 17.7, 17.14

T.1-6: Base de datos de conformidad

La "Base de datos de la conformidad de productos TIC" proporciona a la industria un medio de publicación de la conformidad de productos y servicios TIC con las Recomendaciones del UIT-T. Dicha base de datos brinda asistencia a los usuarios en la selección de productos que cumplan las normas.

Se comprobó que las **soluciones de cibersalud** que figuran en la base de datos cumplen las especificaciones de la subserie de recomendaciones UIT-T H.810 "Directrices de diseño para el interfuncionamiento de sistemas de salud personal", que son una transposición en normas internacionales de las directrices de diseño de Continua. Los procedimientos de prueba se especifican en las Recomendaciones de las subseries UIT-T H.820-H.850.⁵⁵

Se determinó que los **teléfonos móviles** que figuran en la base de datos son compatibles con terminales manos libres Bluetooth de vehículos, de conformidad con las "pruebas del Capítulo 12" ("Verificación de la calidad de funcionamiento de teléfonos con transmisión inalámbrica de corto alcance") de las Recomendaciones UIT-T P.1100 y UIT-T P.1110.⁵⁶

La base de datos comprende asimismo información sobre **productos Ethernet** conformes con la Recomendación UIT-T G.8011/Y.1307 "Características del servicio Ethernet". Esta norma, así como las pruebas correspondientes, se basan en la labor del MEF (llamado antiguamente Metro Ethernet Forum).⁵⁷

T.1-7: Centros de prueba y eventos de interoperatividad

En los eventos de conformidad e interoperatividad se presentan nuevas tecnologías normalizadas y se destacan oportunidades de mejorar su interoperatividad.

Varios **eventos** periódicos **de prueba de TVIP** del UIT-T ofrecen una plataforma continua para probar productos sobre la base de normas del UIT-T existentes y en fase de elaboración sobre TVIP. Vea más información sobre eventos de prueba de TVIP aquí. Eventos recientes en junio y septiembre de 2016 se centraron en nuevos productos y servicios TVIP basados en las normas UIT-T H.702 y UIT-T H.721, y las conclusiones de esos eventos contribuyeron a los debates de la CE 16 del UIT-T.⁵⁸

Las **pruebas de calidad de voz para sistemas manos libres en vehículos** se definen en las Recomendaciones UIT-T P.1100 "Comunicación manos libres en banda estrecha en vehículos motorizados" y UIT-T P.1110 "Comunicación manos libres en banda ancha en vehículos motorizados". Estas pruebas ayudan a los actores del sector a configurar sus productos para aumentar su interoperatividad y, a la postre, mejorar la calidad de funcionamiento de teléfonos móviles como pasarelas para sistemas manos libres de automóviles. El segundo evento de la UIT sobre pruebas de calidad de funcionamiento de teléfonos móviles como pasarelas para sistemas manos libres de automóviles, celebrado del 23 al 25 de mayo de 2016, contó con la participación de Bosch, Toyota, Jaguar Land Rover Limited y Continental Automotive GmbH. Vea aquí más información sobre las pruebas de teléfonos manos libres. La UIT también puede organizar pruebas de teléfonos móviles a petición de clientes interesados en determinar qué teléfonos móviles tienen la calidad de funcionamiento requerida cuando actúan como pasarelas para sistemas de teléfonos manos libres de automóviles.⁵⁹

T.1-8: Desarrollo de series de prueba

El UIT-T sigue elaborando series de pruebas para pruebas de conformidad con normas del UIT-T. La Recomendación UIT-T H.810 contiene directrices de diseño de la *Continua Health Alliance* que facilitan

⁵⁵ AMNT Res. 2, 76, 78; L.A. CMSI C7 cibersalud, C11; Meta ODS 3.8

⁵⁶ AMNT Res. 2, 76; L.A. CMSI C2, C6; Metas ODS 9.1, 9.C

⁵⁷ AMNT Res. 2, 76; L.A. CMSI C2, C6; Metas ODS 9.1, 9.C

⁵⁸ AMNT Res. 2, 76; L.A. CMSI C2, C6; Meta ODS 9.1

⁵⁹ AMNT Res. 2, 76; L.A. CMSI C2, C6; Metas ODS 3.6, 9.1

"directrices para el diseño del interfuncionamiento de sistemas de salud personales" destinadas a dispositivos médicos personales de ciber salud. Véase aquí el texto completo del comunicado de prensa.⁶⁰ La serie UIT-T H.820-H.850 presentan un conjunto de especificaciones de pruebas de conformidad para la UIT-T H.810, que comprenden más de 1 000 casos de prueba (serie UIT-T H.820-H.850).⁶⁰

Se ha finalizado un plan de trabajo sobre normalización de pruebas comparativas de plataformas IMS. 10 nuevas normas del UIT-T (UIT-T Q.3930, Q.3931.1/2/3/4, Q.3932.1/2/3/4, y Q.3933) tratan de conceptos básicos de pruebas comparativas y detallan las pruebas comparativas relativas a la emulación RTPC/RDSI, IMS/NGN/PES y VoLTE, así como pruebas comparativas de referencia sobre VoIP y fax por IP en redes fijas.⁶¹

Los operadores de redes fijas han puesto en marcha un plan de normalización sobre Protocolo de inicio de sesión – IMS (SIP-IMS) en el UIT-T (sitio web). Dicho plan sirve de guía para la elaboración de un conjunto de normas internacionales en el UIT-T y especificaciones de prueba conexas con objeto de proporcionar una referencia internacional unificada para la implantación del SIP-IMS en redes fijas. Esas normas pueden utilizarse para la evaluación de conformidad de equipos SIP-IMS en redes fijas. Véanse nuevas normas del UIT-T sobre requisitos y especificaciones de pruebas correspondientes para la llamada básica y otros servicios suplementarios de SIP-IMS en el plan de trabajo sobre normalización de SIP-IMS.⁶²

En 2016 el UIT-T lanzó nuevos trabajos destinados a concertar un acuerdo internacional sobre un marco para la **interconexión de voz y vídeo por redes LTE (VoLTE/ViLTE)**. Ese marco ayudará a ampliar la oferta de "itinerancia" VoLTE/ViLTE, en la que las interacciones entre abonados de redes distintas tendrán lugar mediante comunicaciones fluida de voz y vídeo de alta calidad por paquetes. Texto íntegro del comunicado de prensa. Los trabajos del UIT-T sobre VoLTE/ViLTE comprenden el despliegue de protocolos de señalización para la interconexión VoLTE, cuestiones de numeración pertinentes, consideraciones relativas a la calidad del servicio (QoS) y llamadas de emergencia a través de redes VoLTE.⁶³

Objetivo T.2: Promover la participación activa de los miembros y, en particular, países en desarrollo en la definición y adopción de normas internacionales no discriminatorias/TIC (Recomendaciones UIT-T) con miras a reducir la disparidad en materia de normalización

Resultados:

T.2-1: Mayor participación en el proceso de normalización del UIT-T, incluida la asistencia a reuniones, la presentación de contribuciones, la adopción de posiciones de liderazgo y la acogida de reuniones/talleres, especialmente por parte de los países en desarrollo.

T.2-2: Aumento del número de Miembros del UIT-T, incluidos Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas.

⁶⁰ AMNT Res. 2, 76, 78; L.A. CMSI C7 ciber salud; Meta ODS 3.8

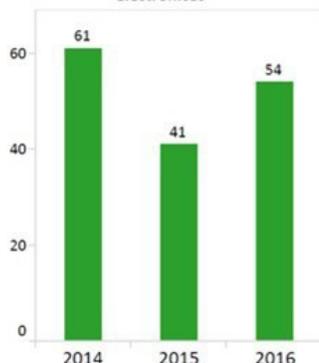
⁶¹ AMNT Res. 2, 76; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.1, 9.C

⁶² AMNT Res. 2, 76; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.1, 9.C

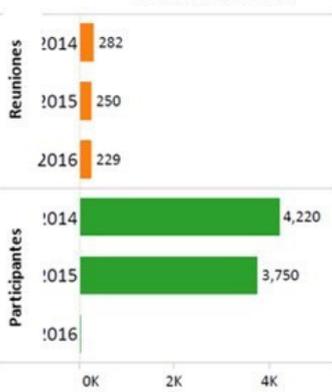
⁶³ AMNT Res. 2, 76, 93; L.A. CMSI C2; Meta ODS 9.1

Progresos realizados

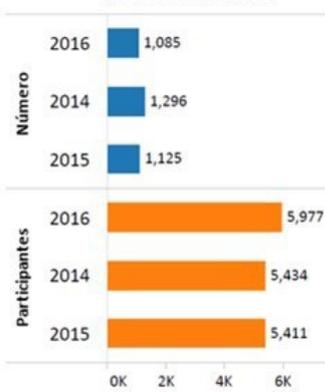
Reuniones de CE, reuniones de GT y talleres organizados dentro y fuera de Ginebra; Reuniones de Relator; Reuniones electrónicas



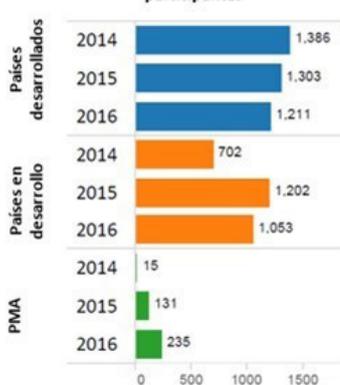
Reuniones de Relator



Reuniones electrónicas



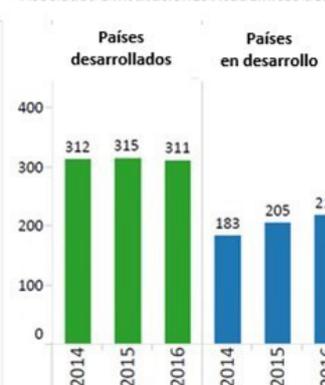
Contribuciones sometidas por los participantes



Cargos de dirección ocupados por países en desarrollo



Número total de Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-T



Productos

T.2-1: Reducción de la brecha de la normalización (por ejemplo, participación a distancia, becas, establecimiento de Grupos Regionales)

El UIT-T lidera esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para participar en la elaboración y aplicación de las normas TIC internacionales, utilizando los medios ofrecidos por el programa de Reducción de la disparidad en materia de normalización (BSG) de la UIT.

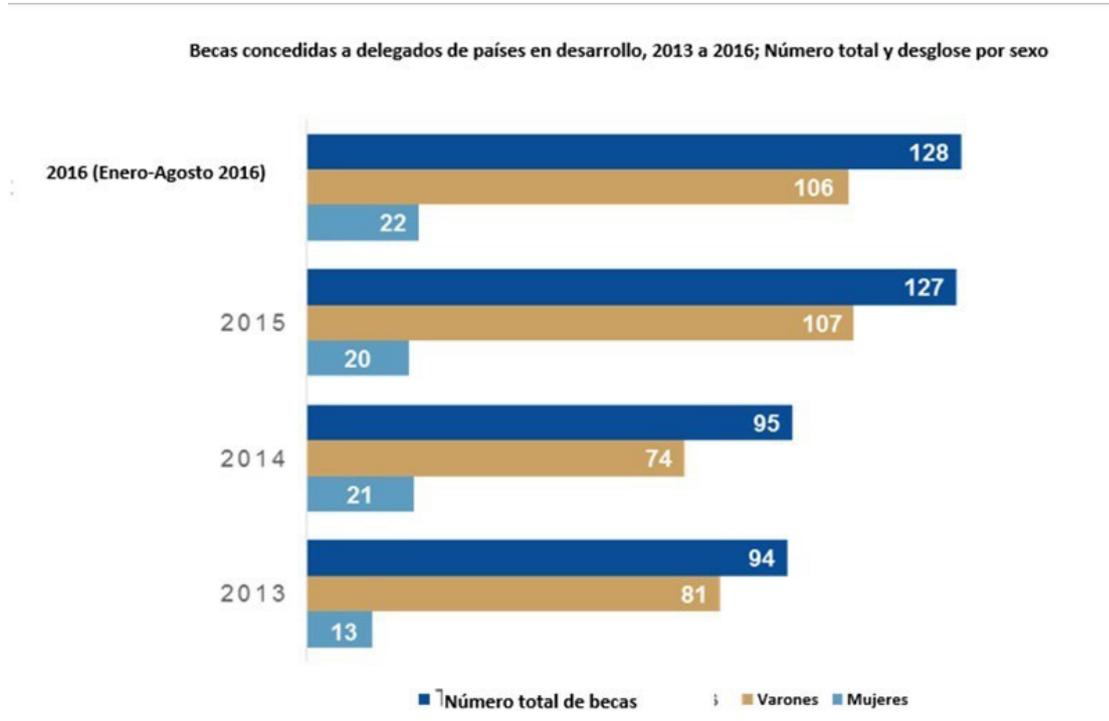
Los grupos regionales de las Comisiones de Estudio del UIT-D han resultado ser mecanismos eficaces para coordinar las contribuciones regionales a la UIT y aumentar el número y la calidad de las contribuciones técnicas.⁶⁴ El UIT-T tiene 15 Grupos regionales:

- Siete para África (Comisiones de Estudio 2, 3, 5, 12, 11, 13 y 17).
- Tres para las Américas (Comisiones de Estudio 2, 3 y 5).
- Tres para los Estados Árabes (Comisiones de Estudio 2, 3 y 5).
- Dos para Asia-Pacífico (Comisiones de Estudio 3 y 5).
- Dos para la Comunidad Regional de Comunicaciones/Comunidad de Estados Independientes (CRC/CEI) (Comisiones de Estudio 3 y 11).

⁶⁴ AMNT Res. 44; L.A. CMSI C3, C4, C11; Metas ODS 9.5, 10.6, 17.6

Se siguen concediendo becas a delegados de ciertos países que reúnen las condiciones necesarias.

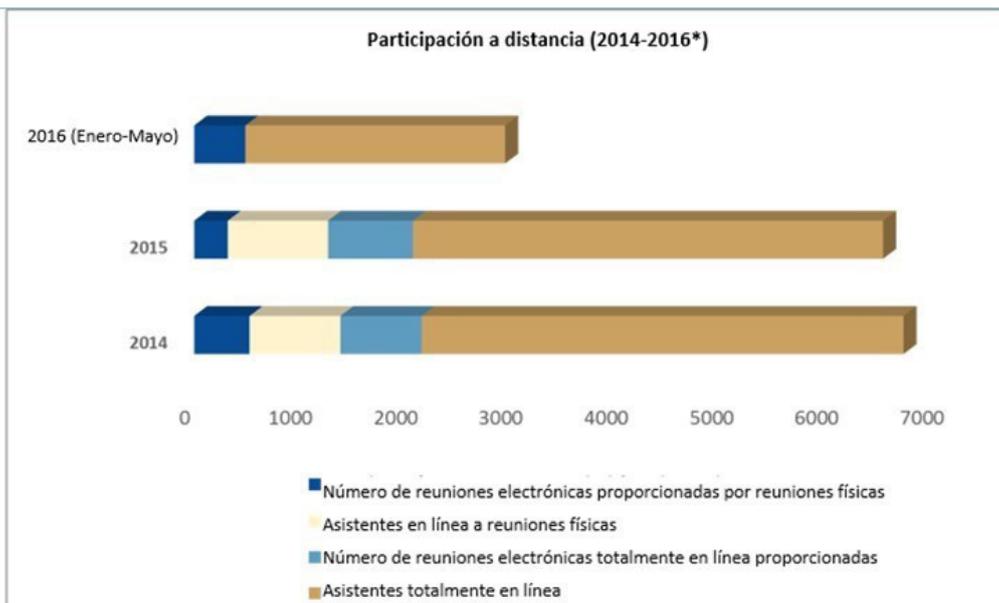
En la Figura siguiente se muestran las becas concedidas durante el periodo de estudios desglosadas por región y por sexo. En el curso del periodo de estudios 2013-2016 se concedieron 444 becas a países en desarrollo y países de bajos ingresos.⁶⁵



La TSB sigue perfeccionando los medios necesarios para que los miembros participen a través de reuniones electrónicas, evitando de esa forma que los delegados paguen tarifas aéreas y gastos de hotel costosos. A continuación se presentan las estadísticas de las reuniones electrónicas celebradas desde 2014.⁶⁶

⁶⁵ AMNT Res. 44; L.A. CMSI C4; Metas ODS 4.B, 9.5, 10.6, 17.6

⁶⁶ AMNT Res. 32; L.A. CMSI C4; Metas ODS 10.6, 17.6



T.2-2: Talleres y seminarios, incluidas actividades de capacitación en línea o fuera de línea, que complementen la labor de capacitación relativa a la reducción de la disparidad en materia de normalización que ha emprendido el UIT-D

El UIT-T ayuda a delegados de países en desarrollo a aprovechar lo más posible su participación en el UIT-T.

Nuevas sesiones de capacitación "práctica", que se ofrecen a participantes en Comisiones de Estudio del UIT-T, se dedican al desarrollo de conocimientos prácticos para maximizar la eficacia de la participación de países en desarrollo en el proceso de normalización del UIT-T. Esas sesiones de capacitación abarcan temas tales como estrategias de participación en Comisiones de Estudio, elaboración de contribuciones a reuniones, presentación de propuestas, métodos de trabajo en colaboración y obtención de consensos.⁶⁷

T.2-3: Divulgación y promoción

Eventos y simposios abiertos a todos en países en desarrollo aumentan la sensibilización sobre los servicios del UIT-T y fomentan el aprendizaje y prácticas idóneas entre pares en la innovación en materia de normas.

Foros Regionales de Normalización organizados para países en desarrollo o en países en desarrollo imparten formaciones sobre métodos de trabajo del UIT-T, y otros eventos más técnicos tratan temas tales como exposición del ser humano a frecuencias electromagnéticas, calidad de servicio, gestión inteligente del agua, itinerancia móvil internacional, servicios financieros móviles, identidad digital y macrodatos (*big data*).⁶⁸

⁶⁷ AMNT Res. 18, 44; L.A. CMSI C4; Metas ODS 9.5, 10.6, 17.6

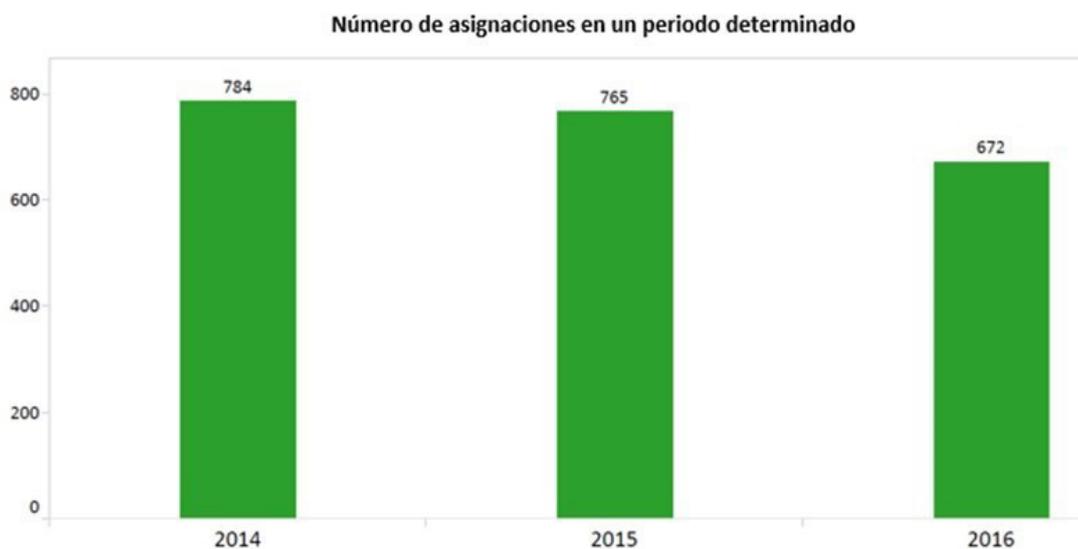
⁶⁸ AMNT Res. 18, 44; L.A. CMSI C4, C11; Metas ODS 9.5, 10.6, 17.6

Objetivo T.3: Garantizar una atribución y una gestión efectivas de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, de conformidad con las Recomendaciones y los procedimientos del UIT-T

Resultados:

T.3-1: Atribución oportuna y precisa de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, conforme a lo estipulado en las recomendaciones pertinentes.

Progresos realizados



NOTA: estas cifras están compuestas de: UIN, CARS, CC e IN E.164 compartidos, MCC y MNC E.212 compartidos asignados.

Productos

T.3-1: Bases de datos pertinentes de la TSB

La base de datos de INR ha sufrido una remodelación importante, incluido el desarrollo de una nueva interfaz de usuario más intuitiva. Esta base de datos contiene los números y códigos atribuidos de conformidad con:

- UIT-T E.164, "Plan internacional de numeración de telecomunicaciones públicas".
- UIT-T E.118, "Tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales".
- UIT-T E.212, "Plan de identificación internacional para las redes públicas y los abonos".
- UIT-T E.218, "Gestión de la atribución de indicativos de país para el servicio móvil de radiocomunicación con concentración de enlaces terrenales".
- UIT-T Q.708, "Procedimientos de asignación de códigos de puntos de señalización internacional".

Los miembros de la UIT pidieron a la TSB que racionalizase el proceso para automatizar lo más posible la presentación de informes de utilización indebida de recursos de numeración. Se ha rediseñado el mecanismo de presentación de informes para que la interfaz sea más fácil de utilizar (disponible aquí).⁶⁹

⁶⁹ AMNT Res. 61; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.1, 9.C

En la Resolución 91 (Hammamet, 2016) de la AMNT – Mejora del acceso a un repositorio electrónico de información sobre planes de numeración publicados por el UIT-T – se pide al UIT-T que mejore el repositorio electrónico de planes de numeración y se reconoce que esa función del UIT-T es esencial para la fiabilidad de los servicios y redes TIC.⁷⁰

T.3-2: Atribución y gestión de recursos internacionales de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones de conformidad con recomendaciones y procedimientos del UIT-T

Se han recibido y publicado en el Boletín de Explotación de la UIT notificaciones de actualización de planes de numeración/identificación nacionales y de atribución o reclamación de recursos de numeración/identificación nacionales.

En la Resolución 85 (Hammamet, 2016) de la AMNT – Fortalecimiento y diversificación de los recursos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT – se pide que el UIT-T investigue posibles medidas para generar ingresos adicionales para el UIT-T, estudiando la posibilidad de generar ingresos a partir de recursos internacionales de numeración y pruebas de conformidad e interoperatividad.⁷¹

Objetivo T.4: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de normalización del UIT-T

Resultados:

T.4-1: Mayor conocimiento de normas del UIT-T y de prácticas idóneas en la aplicación de normas del UIT-T.

T.4-2: Mayor participación en actividades de normalización del UIT-T y mayor sensibilización sobre la pertinencia de las normas del UIT-T.

T.4-3: Mayor visibilidad del Sector.

Progresos realizados

Véanse los indicadores pertinentes en los Objetivos T.1 y T.2.

Productos

T.4-1: Publicaciones del UIT-T

Cada año se publican más de 10 000 páginas de Recomendaciones del UIT-T y Suplementos a las mismas, además de Documentos Técnicos, Informes Técnicos, Boletines de Explotación y documentos de Grupos Temáticos. En 2016 se elaboraron más normas del UIT-T que en cualquier año entre 2000 y 2016.

En la Figura siguiente se muestra el número de textos elaborados desde 2000 (al 20 de septiembre de 2016).

El Grupo Temático del UIT-T sobre aspectos de red de las IMT-2020 (5G) concluyó su estudio preliminar de las innovaciones necesarias de la red para alcanzar los ambiciosos objetivos de rendimiento de los sistemas 5G inteligentes. Los productos del Grupo consisten en cinco proyectos de normas internacionales de la UIT y cuatro proyectos de informes técnicos de la UIT que orientarán los

⁷⁰ AMNT Res. 91; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.1, 9.C

⁷¹ AMNT Res. 20, 76, 85; L.A. CMSI C3; Meta ODS 17.6

trabajos correspondientes en las Comisiones de Estudio del UIT-T. Véase aquí el comunicado de prensa completo.⁷²

El Grupo Temático del UIT-T sobre servicios financieros digitales elaboró 17 informes temáticos y está finalizando otros 10. El informe contiene unas 80 recomendaciones de política en las que se establecen principios orientadores para facilitar la consecución de la inclusión financiera digital a escala nacional. Esos informes y recomendaciones se encuentran en la página web del Grupo Temático. Véase aquí el comunicado de prensa completo.⁷³

T.4-2: Publicaciones de bases de datos

Entre las numerosas bases de datos objeto de mejora continua para dar servicio a los delegados del UIT-T y al personal de la Secretaría se encuentran las siguientes: Recomendaciones del UIT-T, recursos internacionales de numeración, base de datos de conformidad de productos de la UIT, patentes y derechos de autor del software del UIT-T, descripciones formales e identificadores de objetos del UIT-T, señales de prueba del UIT-T, programa de trabajo del UIT-T, declaraciones de coordinación del UIT-T, términos y definiciones del UIT-T.

Con el fin de ayudar a la comunidad del UIT-T a adaptarse a la implantación de servicios más novedosos y mejorar sus herramientas, está disponible una nueva plataforma para informaciones de servicio en: <http://tsbtech.itu.int/>.

Actualmente están disponibles identificadores exclusivos e invariables basados en arquitectura de objetos digital (DOA) para elementos registrados en las bases de datos del UIT-T siguientes: Recomendaciones del UIT-T; Declaraciones de conformidad del UIT-T; Patentes y derechos de autor del software del UIT-T; Descripciones formales e identificadores de objetos del UIT-T; Señales de prueba del UIT-T y Declaraciones de Coordinación del UIT-T. Estos identificadores invariables permitirán nuevas funciones tales como la verificación de la integridad de los datos mediante firma electrónica, la gestión de la información basada en funciones, la privacidad de los datos y otras capacidades avanzadas de gestión de la información.⁷⁴

T.4-3: Divulgación y promoción

Comunicaciones sobre la normalización en la UIT

En los comunicados de prensa de la UIT se da información sobre los trabajos de la UIT de especial interés para los medios. En algunos casos los comunicados de prensa se distribuyen con notas complementarias para editores técnicos volviendo a una antigua práctica muy valorada por los medios que cubren las noticias sobre normalización. Las páginas de noticias de la UIT reciben un número importante de visitas y suelen despertar el interés de los medios de comunicación. En 2012 se inauguró el blog de la UIT (llamado "itu4u"), en el que se publican artículos de opinión y, de entre ellos, los de más éxito han sido elaborados por el UIT-T/TSB. Gracias a la publicación continuada de noticias del UIT-T y la estrategia coordinada de medios sociales que lleva a cabo la Secretaría General de la UIT, se han publicado noticias sobre los trabajos del UIT-T en publicaciones dirigidas al público en general. En la página scoop.it se puede encontrar una selección de noticias en línea del UIT-T.

Los temas de normalización del UIT-T que han sido objeto de mayor cobertura mundial son, entre otros:

- El códec de vídeo "HEVC" UIT-T H.265.
- El acceso en banda ancha G.fast, cuya implantación tiene la atención constante de los medios.

⁷² AMNT Res. 92; L.A. CMSI C2; Metas ODS 9.1, 9.C, 17.6

⁷³ AMNT Res. 89; L.A. CMSI C2, C3, C4; Metas ODS 1.4, 5.A, 8.10, 9.3, 10.3, 10.5, 10.B, 17.6

⁷⁴ AMNT Res. 32; L.A. CMSI C5; Metas ODS 9.1, 17.6

- El trabajo del Grupo Temático del UIT-T sobre las IMT-2020 (5G) y el Grupo Temático del UIT-T sobre los servicios financieros digitales.
- Las redes ópticas pasivas con capacidad de 40 Gigabit, NG-PON2.
- Las redes ópticas pasivas simétricas con capacidad de 10 Gigabit, XGS-PON.
- Las OTN con capacidad superior a 100G, 5ª edición de la Recomendación UIT-T G.709/Y.1331, "Interfaces de la red óptica de transporte".

El 24 de mayo de 2016 se publicó un nuevo vídeo "*ITU Standardization – the technical foundations of the information society*" que desde entonces ha recibido más de 3 000 visitas. El vídeo fue patrocinado por NTT y KT (véase <http://www.itu.int/en/ITU-T/wtsa16>).

60º Aniversario del CCITT/UIT-T⁷⁵

En 2016 se cumplieron 60 años desde que en 1956 se creara el Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (CCITT), antecesor del UIT-T, creado en 1992. El 60º Aniversario del CCITT/UIT-T está dedicado a los muchos expertos que han contribuido con su tiempo y sus conocimientos a la elaboración de las normas de la UIT que dan cohesión a la incesante innovación de la comunidad de las TIC. Para celebrar el 60º Aniversario del CCITT/UIT-T, se van a organizar varias charlas durante las Sesiones Plenarias de la AMNT-16 del miércoles 26 de octubre, incluidas charlas sobre servicios financieros digitales y charlas sobre inteligencia artificial. Por la noche del 26 de octubre se celebrará además una recepción de gala con el patrocinio de EAU (oro), Corea del Sur (plata) y Rohde & Schwarz (bronce).

T.4-4: Boletín de Explotación de la UIT

Se han recibido y publicado en el Boletín de Explotación de la UIT notificaciones de actualización de planes de numeración/identificación nacionales y de atribución o reclamación de recursos de numeración/identificación nacionales. El Boletín de Explotación se publica en los seis idiomas oficiales cada dos semanas.⁷⁶

Objetivo T.5: Extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales

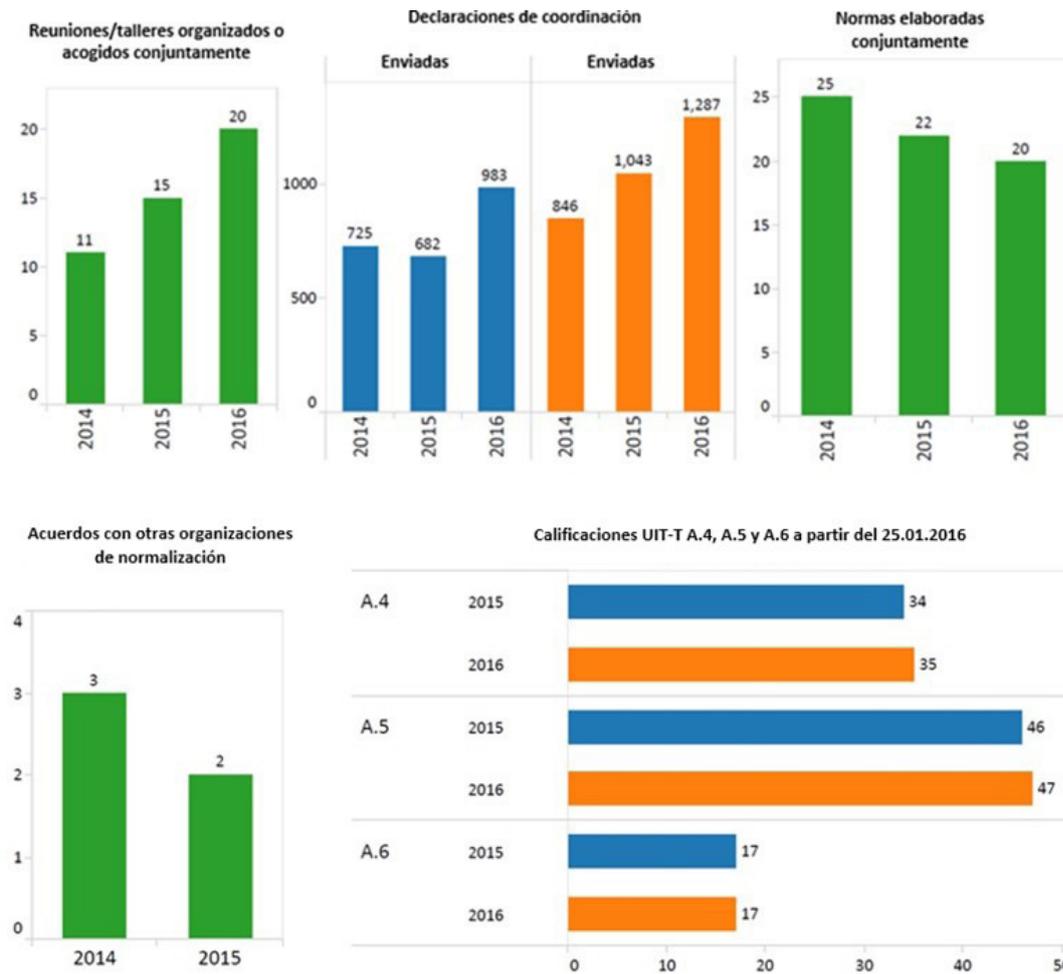
Resultados:

- T.5-1: Aumento de las comunicaciones con otras organizaciones de normalización.
- T.5-2: Menor número de normas contradictorias
- T.5-3: Mayor número de Memoranda de Entendimiento/acuerdos de colaboración con otras organizaciones.
- T.5-4: Mayor número de organizaciones calificadas UIT-T A.4, A.5 y A.6.
- T.5-5: Mayor número de talleres/eventos organizados junto con otras organizaciones.

⁷⁵ L.A. CMSI C11; Meta ODS 17.7

⁷⁶ AMNT Res. 20; L.A. CMSI C3, C11; Meta ODS 17.6

Progresos realizados



Productos

T.5-1: Memoranda de Entendimiento (MoU) y acuerdos de colaboración

La UIT sigue siendo una referencia en el establecimiento de cooperaciones entre los múltiples organismos activos en la normalización de las TIC.

CEI, ISO y UIT

Un 10% aproximadamente de todas las normas del UIT-T son textos comunes o armonizados con el Comité Técnico Mixto 1 de la Organización Internacional de Normalización y de la Comisión Electrotécnica Internacional (ISO/CEI JTC1). Los hechos más destacados de la colaboración reciente entre la ISO, la CEI y la UIT incluyen la publicación de la Recomendación UIT-T H.265 HEVC y dos normas fundamentales para la coherencia de los desarrollos de la computación en la nube.⁷⁷

Colaboración Mundial en materia de Normas

El UIT-T sigue colaborando en numerosas actividades de normalización con otros organismos normativos, como la Colaboración Mundial en materia de Normas (GSC). La Internet de las cosas (IoT), la 5G, la seguridad y la privacidad, y las PyME concentraron la atención de los participantes en

⁷⁷ AMNT Res. 7; L.A. CMSI C2, C11; Metas ODS 9.1, 17.16, 17.17

la 20ª reunión de la Colaboración Mundial en materia de Normas (GSC-20), organizada por TSDSI en Nueva Delhi (India) los días 26 y 27 de abril de 2016. En esa reunión se celebró la incorporación de la ISO y la CEI como nuevos miembros de la GSC. La UIT es el repositorio de los documentos de la GSC de las anteriores reuniones celebradas.⁷⁸

ETSI y UIT

El Memorando de Entendimiento UIT-ETSI fue reafirmado en 2016. El ETSI y la ITU siguen manteniendo una colaboración fructífera, en particular en el ámbito de las normas TIC ecológicas. Los temas de interés común en la materia abarcan, por ejemplo, la eficacia energética de las TIC y las metodologías para evaluar el impacto medioambiental. La normalización de las pruebas de C+I es otro ámbito favorecido por la sólida colaboración entre el ETSI y la UIT, que abarca una serie de proyectos de colaboración como, por ejemplo, pruebas de conformidad SIP-IMS, la medición de la calidad de funcionamiento de Internet y un marco para la interconexión de las redes basadas en VoLTE/ViLTE.⁷⁹

UIT y Asociación para sistemas de información (AIS)

La AIS es una asociación profesional sin ánimo de lucro para particulares y organizaciones que se dedican a investigación, enseñanza, práctica y estudio de sistemas de información en todo el mundo. Ambas partes cooperarán sobre dificultades técnicas de la infraestructura y el ecosistema de las TIC que aportarán mayor certidumbre, confianza y predictibilidad a nuestras interacciones con la sociedad de la información.⁸⁰

La UIT y la Corporación de Investigación de Tecnología Aplicada de Georgia (GTARC)

La GTARC (*Georgia Tech Applied Research Corporation*) es una organización sin ánimo de lucro del Instituto Tecnológico de Investigación de Georgia (el Instituto de Tecnología de Georgia es una Institución Académica Miembro de la UIT). Ambas partes realizarán campañas de sensibilización para normas IoT. Texto completo del comunicado de prensa.⁸¹

UIT e IBM Watson AI XPRIZE

La UIT ha firmado un acuerdo de cooperación con IBM Watson AI XPRIZE, un concurso dotado con 5 millones USD cuyo objetivo es acelerar el desarrollo de soluciones AI ampliables para hacer frente a los mayores desafíos que afronta la humanidad. Artículo sobre el acuerdo publicado en el blog de la UIT. La UIT recurrirá a su red mundial de expertos en TIC para proponer un jurado que se sumará a la junta asesora científica de XPRIZE y contribuirá a proponer conjuntos de datos, entornos de pruebas y otros recursos destinados a facilitar la investigación de los participantes en el concurso XPRIZE. La UIT también prevé proponer mentores y otros expertos técnicos, que ayudarán a los participantes a mejorar su candidatura y a presentar sus trabajos; la ayuda también se extenderá a la prestación de un ecosistema de herramientas y recursos técnicos.⁸²

T.5-2: Calificaciones UIT-T A.4/A.5/A.6

La cooperación externa del UIT-T se rige por tres Recomendaciones del UIT-T:

- UIT-T A.4 – Proceso de comunicación con foros y consorcios.
- UIT-T A.5 – Referencias a documentos de otras organizaciones.
- UIT-T A.6 – Cooperación e intercambio de información con organizaciones de normalización nacionales y regionales.

⁷⁸ L.A. CMSI C2, C5, C11; Metas ODS 9.5, 9.C, 17.16, 17.17

⁷⁹ L.A. CMSI C7 ciberecología, C11; Metas ODS 7.B, 13.B, 17.16, 17.17

⁸⁰ L.A. CMSI C3, C11; Metas ODS 9.C, 17.16, 17.17

⁸¹ L.A. CMSI C3, C11; Metas ODS 9.C, 17.16, 17.17

⁸² L.A. CMSI C2, C3, C11; Metas ODS 9.1, 9.5, 17.6, 17.8, 17.16

La lista de organizaciones que reúnen las condiciones indicadas en las Recomendaciones A.4/A.5/A.6 figura en <http://www.itu.int/en/ITU-T/extcoop/Pages/sdo.aspx>.⁸³

T.5-3: Talleres/eventos organizados conjuntamente

El UIT-T organiza diversos eventos en asociación con otras organizaciones sobre temas de interés común.

Fuente abierta y normas para 5G

Se celebró el taller "Fuente abierta y normas para 5G", organizado de consuno por la UIT y NGMN Alliance el 25 de mayo de 2016 en la sede de Qualcomm en San Diego, California (Estados Unidos).

Ciudades inteligentes

El primer Foro Mundial de Ciudades Inteligentes, organizado por la CEI en asociación con la ISO y la UIT se celebró en Singapur el 13 de julio de 2016 con ocasión de la Cumbre Mundial de Ciudades (www.worldcitysummit.com.sg/) y la Semana Internacional del Agua de Singapur (www.siww.com.sg). La primera **comunidad mundial en línea de ciudades inteligentes** fue creada en enero de 2016 poco tiempo antes del Foro. Para visitar la comunidad en línea pulse este enlace. La UIT y UNECE organizaron el taller "*Laying the Foundation for Sustainable Development Goals: Role of Smart Sustainable Cities*" el 2 de mayo de 2016 en Ginebra. Un Foro Configurar ciudades más inteligentes y más sostenibles: esforzarse por los objetivos de desarrollo sostenible fue organizado por la UIT, UNECE, Tecnoborsa y la Cámara de Comercio de Roma, a invitación del Ministerio de Desarrollo Económico de Italia en Roma (Italia) los días 18 y 19 de mayo de 2016.

Instituciones Académicas

La UIT, la ISO y la CEI organizan eventos académicos como la Cooperación Mundial sobre Normas (WSC) con el fin de debatir el papel de las Instituciones Académicas en el proceso de elaboración de normas. El cuarto Día Académico de la WSC tuvo lugar en Frankfurt (Alemania) el 12 de octubre de 2016. La tercera mesa redonda consagrada al tema Mover a las Instituciones Académicas en la labor de normalización para un futuro sostenible, fue organizada por el UIT-T en Bangkok (Tailandia) el 17 de noviembre de 2016.

Sistemas de transporte inteligente

El simposio UIT/UNECE sobre el automóvil conectado del futuro que tuvo lugar en el Salón del automóvil de Ginebra, reunió a representantes de fabricantes de vehículos, de las industrias de la automoción y las TIC, los gobiernos y sus reguladores para debatir sobre la situación y el futuro de las comunicaciones desde vehículos y la conducción autónoma. La 11ª edición del simposio tuvo lugar el 9 de marzo de 2017. El taller sobre como las comunicaciones cambiarán los vehículos y el transporte fue organizado por la UIT y el *Telecommunication Technology Committee* (TTC) en Japón los días 4 y 5 de julio de 2016. El taller sobre conectividad de los vehículos fue organizado por la UIT y la *Telecommunications Industry Association* (TIA) en Detroit (EE.UU.) los días 29 y 30 de noviembre de 2016.

Cables SMART para la vigilancia del clima

El Grupo Especial Mixto (JTF) UIT/OMM/COI de la UNESCO sobre sistemas de cables SMART dirige un nuevo proyecto ambicioso para equipar los cables submarinos de telecomunicaciones con sensores para la vigilancia del clima y de situaciones de peligro. Un Taller sobre aplicaciones de cable SMART en sismología y ciencia de los tsunamis y alerta temprana fue organizado por la UIT, *Deutsches GeoForschungsZentrum* (GFZ) y el *European Plate Observing System* (EPOS) en Potsdam (Alemania) los días 3 y 4 de noviembre de 2016. El 5º taller sobre sistemas de cables SMART: últimas evoluciones

⁸³ L.A. CMSI C11; Metas ODS 17.6, 17.16

y diseño del proyecto de demostración sumergida fue organizado por la UIT, la OMM y el COI de la UNESCO en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) los días 17 y 18 de abril de 2016.

TIC, medio ambiente y cambio climático⁸⁴

La 6ª Semana de las normas verdes de la UIT: Configuración de las ciudades inteligentes y sostenibles: hacia Habitat III, del 5 al 9 de septiembre de 2016, a invitación de la Municipalidad de Montevideo (Uruguay), fue organizada por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Regional del Convenio de Basilea para la Región de América del Sur (CRBAS) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Véase el texto completo de la nota de prensa que destaca las conclusiones del evento y la adopción de la Declaración de Montevideo.

Una UIT inocua para el medio ambiente: La UIT ha seguido reduciendo su propia huella medioambiental operacional. Según el Informe consolidado "Greening the Blue" de 2016 de las Naciones Unidas, que recoge datos de 2015, la huella operacional mundial global de la UIT fue de 3,56 toneladas equivalentes de CO2 per cápita, conforme a los protocolos de información normalizados de las Naciones Unidas. Esta cifra es un 54% mejor (inferior) que la media de las 66 organizaciones de las Naciones Unidas que comunican datos, y coloca a la UIT en el mejor cuantil de esas organizaciones. La reducción neta de las emisiones de la UIT per cápita entre 2010 y los datos más recientes (2015) es del 7% al año. La UIT es ahora climatológicamente neutra en todo el mundo y está certificada como tal por la CMNUCC para el año 2015.

Residuos electrónicos⁸⁵

Desde 2015 hasta octubre de 2016, la UIT y la Unión de Radiodifusión del Caribe (CBU) han colaborado en un proyecto sobre residuos electrónicos financiado por la UIT, cuyo objetivo era formular políticas modelo sobre normas medioambientales, gestión y reciclaje de residuos electrónicos, centrándose especialmente en televisores y teléfonos móviles y computadoras.

En asociación con la Universidad de La Plata de Argentina, la UIT está elaborando un proyecto en el que se establecerá una planta piloto que dará respuestas concretas a los problemas de los residuos electrónicos en las ciudades, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este programa tiene por objeto contribuir a la aplicación de la Resolución 66 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT, en la que se contempla la asistencia a los países en desarrollo sobre la utilización de las TIC para mitigar y abordar los efectos del cambio climático teniendo en cuenta las repercusiones de las TIC en el medioambiente.

La UIT organizó un taller mixto UIT-Convenio de Basilea-ECLAC-ONUDI-OMS-OMPI sobre "Creación de asociaciones eficaces para la gestión sostenible de residuos electrónicos" el 5 de mayo de 2016.

Ciberseguridad

El taller UIT-ATU sobre estrategia de ciberseguridad en los países africanos organizado por la UIT y la Unión Africana de Telecomunicaciones se celebró en Jartum (Sudán) del 24 al 26 de julio de 2016.

⁸⁴ PP Dec. 5, 13, PP Res. 25, 71, 182, CMDT Res. 1, 5, 30, 66

⁸⁵ PP Dec. 5, 13, PP Res. 25, 71, 182, CMDT Res. 1, 5, 30, 66; Metas ODS: 11.6, 12.2, 12.5, 12.6, 12.a

5 Objetivos del UIT-D y resultados obtenidos (Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones)

Objetivo D.1: Fomentar la cooperación internacional en cuestiones de desarrollo de telecomunicaciones/TIC

Resultados:

- D.1-1: Proyecto de Plan Estratégico para el UIT-D.
- D.1-2: Declaración de la CMDT.
- D.1-3: Plan de Acción de la CMDT.
- D.1-4: Resoluciones y Recomendaciones.
- D.1-5: Cuestiones nuevas y revisadas para las Comisiones de Estudio.
- D.1-6: Mayor nivel de acuerdo sobre ámbitos prioritarios.
- D.1-7: Evaluación de la ejecución del Plan de Acción y del Plan de Acción de la CMSI.
- D.1-8: Identificación de Iniciativas Regionales.
- D.1-9: Aumento del número de contribuciones y propuestas para el Plan de Acción.
- D.1-10: Mejora del examen de prioridades, programas, operaciones, asuntos y estrategias financieros.
- D.1-11: Programa de trabajo.
- D.1-12: Preparación exhaustiva del informe al Director de la BDT sobre los avances en la ejecución del programa de trabajo.
- D.1-13: Mejora de la divulgación de conocimientos y el diálogo entre Estados Miembros y Miembros de Sector (incluidos Asociados e Instituciones Académicas) sobre cuestiones emergentes de las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo sostenible.
- D.1-14: Fortalecimiento de la capacidad de los Miembros para desarrollar y aplicar estrategias y políticas de las TIC, así como para identificar métodos y enfoques para el desarrollo y el despliegue de infraestructuras y aplicaciones.

Progresos realizados

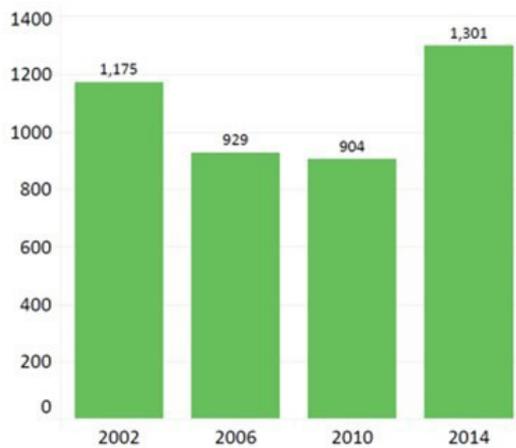
Reuniones Preparatorias Regionales en 2016

	Participantes	Estados Miembros o Miembros de Sector de la región indicada	Estados Miembros o Miembros de Sector de otras regiones; CEI
AFR	147	30	11
CIS	104	9	2

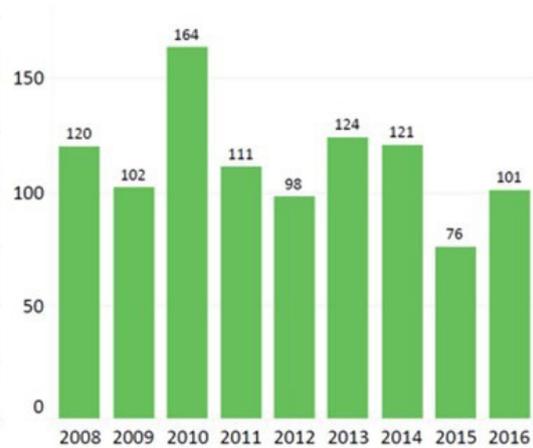
Participantes en Comisiones de Estudio del UIT-D (2016)



Participantes en CMDT



Participantes en el GADT



Productos

D.1-1: Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT)⁸⁶

La próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) tendrá lugar en Buenos Aires (Argentina) del 9 al 20 de octubre de 2017. La preparación de los documentos principales de la CMDT-17 ya ha comenzado en el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT). En su reunión de marzo de 2016, el GADT examinó anteproyectos de los tres documentos principales preparados por su Grupo por Correspondencia sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración, a saber: 1) Contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023; 2) Plan de Acción del UIT-D; y 3) Declaración de la CMDT-17. El proyecto de orden del día de la CMDT-17 fue aprobado por la reunión de 2016 del Consejo de la UIT (en el Documento C16/56), con la anuencia de la mayoría de los Estados Miembros. Se ha creado y lanzado el sitio web para la CMDT-17 para facilitar la divulgación de información (incluidos circulares, documentos, informes y contribuciones) a los Estados Miembros y Miembros de Sector a fin de facilitar la promoción del evento.

Véanse todos los detalles de la preparación de la CMDT-17 en el Documento C17/56.

⁸⁶ PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 72, 77, 111, 131, 135, 139, 149, 151, 154, 165, 167, 172; L.A. CMSI C1, C11; Metas ODS 1, 3(3.d), 5, 10, 16 (16.5, 16.6, 16.8), 17 (17.9, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19)

D.1-2: Reuniones Preparatorias Regionales (RPR)⁸⁷

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 31 de la CMDT (Rev. Hyderabad, 2010), la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT) está organizando una Reunión Preparatoria Regional (RPR) por región.

Las RPR comenzaron en noviembre de 2016 con la organización de la RPR para los países de la CIE en la República Kirguisa; en diciembre de 2016, y para África en Rwanda. En las reuniones se utilizaron plenamente las Oficinas Regionales para facilitar el proceso preparatorio a escala regional. En julio de 2016 se crearon los respectivos sitios web para las RPR para facilitar el intercambio de información (incluidas circulares, documentos del Consejo, informes y contribuciones) con los Estados Miembros y Miembros de Sector a fin de facilitar la promoción de los eventos.

D.1-3: Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)⁸⁸

El Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) proporcionó orientación estratégica sobre cuestiones esenciales relacionadas con el cumplimiento de la misión, los objetivos, productos y resultados previstos de los trabajos actuales de la BDT.

La 21ª reunión del GADT tuvo lugar del 16 al 18 de marzo de 2016 en la Sede de la UIT en Ginebra. En esa reunión, el GADT lanzó los preparativos de la CMDT-17 indicados *supra* y examinó los preparativos de la CMDT-17, la aplicación del Plan Estratégico y el Plan Operacional 2015 del UIT-D, el Plan Operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2017-2020, y la contribución del UIT-D a la aplicación del Plan de Acción de la CMSI, incluidos el Examen General de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También examinó los métodos de trabajo, la colaboración con los demás Sectores, incluido un proyecto de Informe de situación sobre el Equipo de Coordinación Intersectorial sobre cuestiones de interés común, asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D, y asuntos relacionados con los miembros, las asociaciones y la innovación. La 22ª reunión del GADT tendrá lugar del 9 al 12 de mayo de 2017.

D.1-4: Comisiones de Estudio⁸⁹

Las Comisiones de Estudio del UIT-D celebraron las segundas reuniones de los Grupos de Relator en abril de 2016. Como resultado de las contribuciones, concretas y de alta calidad, recibidas para su consideración, los 18 Grupos de Relator de las Comisiones de Estudio 1 y 2 progresaron adecuadamente en la redacción de sus documentos. El objetivo principal de esas reuniones de Grupos de Relator era asegurarse de que la redacción de los textos progresaba adecuadamente para poder someter los productos finales a la aprobación de las últimas reuniones de la CE 1 y la CE 2 del 27 de marzo al 7 de abril de 2017. El trabajo sobre este informe de implementación de enero a septiembre de 2016 comprendió el examen de resultados de cuestionarios y encuestas, solicitudes de contribuciones y la evaluación de la necesidad de insumos adicionales.

Las Comisiones de Estudio del UIT-D celebraron sus reuniones tercera y cuarta para el periodo de estudios 2014-2017 respectivamente del 19 al 30 de septiembre de 2016 y del 27 de marzo al 7 de abril de 2017.

⁸⁷ PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 111, 135, 140, 165, 167, 172; L.A. CMSI C1, C11; Metas ODS 1, 3, (3.d), 5, 10, 16 (16.5, 16.6, 16.8), 17 (17.9, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19)

⁸⁸ PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 111, 135, 140, 151, 154, 165, 166, 167, 172; L.A. CMSI C1, C11; Metas ODS 1, 3, (3.d), 5, 10, 16 (16.5, 16.6, 16.8), 17 (17.9, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19)

⁸⁹ PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 135, 140, 154, 165, 166, 167, 172, 201; L.A. CMSI C1, C11; Metas ODS 1(1.b), 3 (3.d), 5, 10, 16 (16.5, 16.6, 16.10), 17 (17.9, 17.16, 17.17, 17.18)

Objetivo D.2: Fomentar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC y fomentar el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, así como las aplicaciones y los servicios pertinentes, incluida la reducción de la brecha en materia de normalización

Resultados:

D.2-1: Mejora del diálogo y la cooperación entre los reguladores nacionales, los responsables de la formulación de políticas y otros interesados en las telecomunicaciones/TIC, sobre cuestiones políticas, jurídicas y reglamentarias de actualidad, con el fin de ayudar a los países a crear una sociedad de la información más integradora.

D.2-2: Mejora de la toma de decisiones políticas y reglamentarias, y creación de un entorno político, jurídico y glamentario propicio en el ámbito de las TIC.

D.2-3: Mayor sensibilización y capacidad de los países para planificar, implantar, explotar y mantener redes y servicios TIC sostenibles, accesibles y resistentes, incluida la infraestructura de banda ancha, y ampliar los conocimientos sobre infraestructuras de transmisión de banda ancha en todo el mundo.

D.2-4: Mayor sensibilización y capacidad de los países para participar y contribuir a la elaboración e implantación de Recomendaciones de la UIT y poner en práctica programas sostenibles y adecuados de conformidad e interoperatividad (C+I), con arreglo a las Recomendaciones de la UIT, a nivel nacional, regional y subregional, mediante la promoción del establecimiento de regímenes de acuerdos de reconocimiento mutuo (MRA) y/o creación de laboratorios de pruebas, según proceda.

D.2-5: Mayor sensibilización y capacitación de los países en los campos de la planificación y asignación de frecuencias, la gestión del espectro y comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, la utilización eficiente de las herramientas de gestión del espectro, y la medición y reglamentación relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (EMF).

D.2-6: Mayor sensibilización y capacitación de los países para la transición de la radiodifusión analógica a la digital y para las actividades siguientes a la transición, y eficiencia de las directrices preparadas.

D.2-7: Reforzar la capacidad de los Miembros para integrar la innovación de las TIC en los programas nacionales de desarrollo.

D.2-8: Mejora de las asociaciones público-privadas para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

Progresos realizados

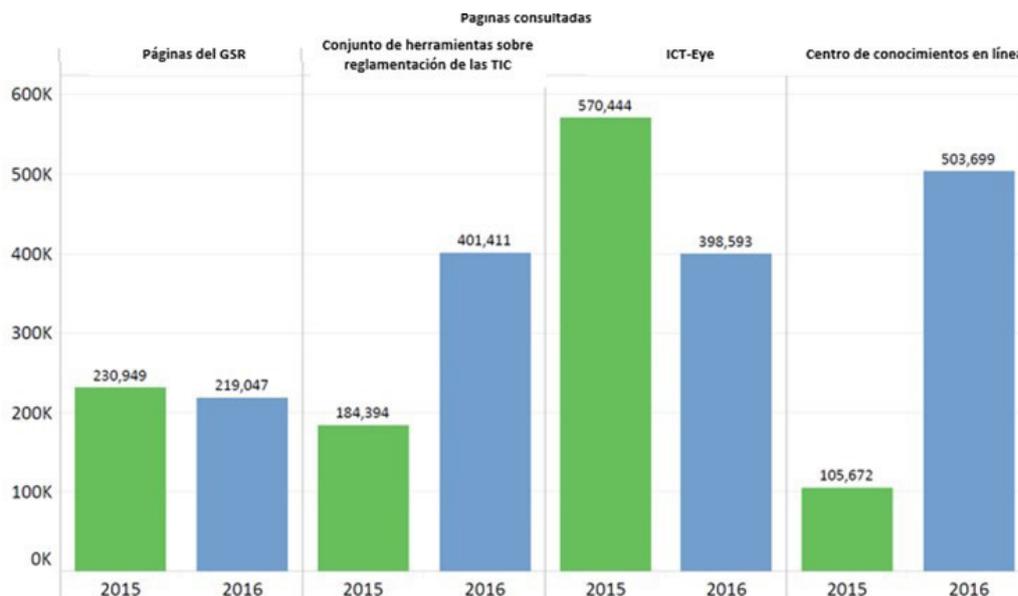
GSR 2016

Estados Miembros representados

64

Participants

540



Productos

D.2-1: Marcos de política y reglamentación⁹⁰

Este producto tiene por objeto tratar de mejora del diálogo y la cooperación entre reguladores nacionales, legisladores y otros interesados en las telecomunicaciones/TIC, sobre cuestiones políticas, legislativas y reglamentarias de actualidad, con el fin de ayudar a los países a crear un entorno que propicie una sociedad de la información más integradora gracias a una toma de decisiones mejorada sobre el entorno de políticas, legislativo y reglamentario eficaz para el sector de las TIC.

El UIT-D convoca foros regionales y mundiales para debatir las tendencias globales de la reglamentación para los Miembros de Sector y otras partes interesadas nacionales e internacionales, mediante la organización del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), y de unos diálogos estratégicos sobre asuntos actuales de política, legislación y reglamentación, así como temas económicos y financieros y de desarrollos del mercado.

El UIT-D proporciona datos, realiza investigaciones y análisis y elabora herramientas (Informes de tendencias, documentos de debate del GSR, publicaciones, portales, bases de datos) para ayudar a sus miembros a definir, elaborar, implementar o revisar estrategias, políticas, marcos legislativos y reglamentarios transparentes, coherentes y con visión de futuro.

El UIT-D también proporciona herramientas y plataformas de intercambio de conocimiento para facilitar un diálogo integrador y una mejor cooperación para ayudar a los países a conseguir una sociedad de la información más integradora.

El UIT-D ha mejorado la sensibilización e impartido capacitación mediante varios talleres, formaciones, seminarios, foros y conferencias dedicados al desarrollo de las TIC, infraestructuras de banda ancha, aplicaciones y servicios, desarrollo de infraestructuras, gestión del espectro y asuntos conexos, coordinación de satélites, implementación del IPv6, acceso a Internet, conformidad e interoperabilidad, y tarificación.

⁹⁰ PP Dec. 5, 13, PP Res. 25, 71, 99, 102, 135, 138, 154, 165; L.A. CMSI C6 del Plan de Acción de Ginebra y §§ 112-119 de la Agenda de Túnez para la sociedad de la información; ODS: 1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.a, 1.b), 2 (2.3, 2.4, 2.c), 3 (3.8, 3.d), 4 (4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.c), 5 (5.1, 5.b), 7 (7.a, 7.b), 8 (8.2, 8.3, 8.9, 8.10), 9 (9.1, 9.3, 9.5, 9.a, 9.c), 10 (10.3, 10.c), 11 (Meta 11.1), 12 (Metas 12.8, 12.b), 13 (13.3), 16 (16.6, 16.7, 16.8, 16.10, 16.b), 17 (17.6, 17.8, 17.9, 17.14, 17.16, 17.17)

El UIT-D proporciona asistencia directa a muchos países en capacitación sobre comprobación técnica del espectro. El UIT-D proporcionó asistencia a Palestina en estudio y análisis de las telecomunicaciones/TIC.

D.2-2: Redes de telecomunicaciones/TIC, incluida la conformidad y la interoperatividad y la reducción de la brecha en materia de normalización⁹¹

La infraestructura resulta esencial a la hora de hacer posible el acceso universal, sostenible, ubicuo y asequible a los servicios y las TIC para todos.

La conformidad con normas internacionales y la interoperatividad, por ejemplo, la capacidad de que equipos de distintos fabricantes puedan comunicar satisfactoriamente entre ellos, puede contribuir a evitar costosas batallas comerciales entre distintas tecnologías.

El UIT-D sigue realizando y actualizando los mapas interactivos en línea de la transmisión terrenal. Los mapas de transmisión interactivos de la UIT (para fibra óptica troncal de banda ancha, enlaces de microondas, estaciones terrenas de satélite y cables submarinos) se han actualizado constantemente en todas las regiones y puesto a disposición en línea. Se ha puesto en marcha el plan para incluir IXP en los mapas interactivos de transmisión de la UIT.

Se elaboró y compartió con todos los participantes en las Comisiones de Estudio del UIT-D un Informe sobre la implementación de infraestructuras evolutivas de telecomunicaciones y TIC para los países en desarrollo: aspectos técnicos, económicos y políticos.

De conformidad con la Resolución 47 de la CMDT, se organizaron foros regionales y cursos de formación sobre C&I en colaboración con la TSB y la BR, enfocados a procedimientos de evaluación de la conformidad, pruebas de homologación para terminales móviles y diferentes ámbitos de prueba de C&I para África, las Américas, Estados Árabes, Asia-Pacífico y la CEI.

La integración regional aumenta junto con el desarrollo de infraestructuras TIC mediante estudios de evaluación en las regiones, a fin de fomentar el establecimiento de programas de C&I armonizados, especialmente mediante el desarrollo de acuerdos de reconocimiento mutuo.

Más de 40 países utilizan ya el sistema de gestión del espectro para los países en desarrollo (SMS4DC), y se ha impartido capacitación sobre el SMS4DC a un número considerable de países.

Se prepararon directrices para ayudar a los países en la elaboración de sus cuadros nacionales de atribución de bandas de frecuencias, las evaluaciones de su gestión nacional del espectro, la licitación de sus sistemas nacionales de supervisión del espectro y la elaboración de regímenes de cánones del espectro.

El UIT-D ha prestado asistencia a Palestina en temas relacionados con el espectro, tales como la notificación y coordinación de frecuencias, exámenes técnicos, transición a la radiodifusión digital, el dividendo digital, y la atribución de espectro y expedición de licencias. También ha proporcionado a 20 escuelas en zonas aisladas, rurales o insuficientemente atendidas de Palestina conectividad y equipos de banda ancha, y ha impartido capacitación a maestros.

Se ha impartido capacitación a miembros de la UIT sobre diversos asuntos de redes de telecomunicaciones/TIC. Se ha impartido asistencia directa sobre planificación de frecuencias, planes rectores de gestión del espectro, transición de la radiodifusión de televisión terrenal analógica a la digital, y otras cuestiones técnicas.

⁹¹ PP Dec. 5, 13, PP Re. 25, 71, 99, 101, 123, 176, 177, 178, 203; L.A. CMSI C2, C3, C7 y C9 del Plan de Acción de Ginebra y la Sección "Mecanismos de financiación para hacer frente a los retos de las TIC para el desarrollo" de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información; Metas ODS 1 (1.a, 1.4), 4 (4.4, 4.6, 4.a, 4.c), 6 (6.5, 6.a, 6.b), 7 (7.1, 7.b), 8 (8.2, 8.5), 9 (9.1, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c), 11 (11.1, 11.5, 11.a, 11.b), 17 (17.3, 17.5)

D.2-3: Innovación y alianzas de colaboración⁹²

Se ha reconocido que la innovación es un poderoso motor para promover el desarrollo y afrontar los desafíos socioeconómicos, así como para incrementar la competitividad global de los países, Jorge y también se ha reconocido que las telecomunicaciones y las TIC son catalizadores esenciales para fomentar la innovación en varios sectores transversales, especialmente en un ecosistema TIC convergente. Para contribuir a reducir la creciente brecha de la innovación, varios diálogos sobre la innovación indicados a continuación, desarrollaron el conocimiento y fomentaron la creación de capacidad para la innovación centrada en las TIC a nivel nacional, regional y mundial:

- Una sección anual de innovación en las sesiones del Foro de ITU Telecom 2016, donde se establecieron diálogos sobre los diferentes retos que se presentan a los ecosistemas de innovación.
- Una sección anual de innovación durante la CMSI de 2016, con diálogos de innovación organizados sobre la innovación en ecosistemas del entorno de las TIC.

Como resultado de numerosas consultas y diálogos en varios eventos regionales y mundiales, se ha elaborado un marco de innovación que identifica los pilares fundamentales necesarios para supervisar, diagnosticar y desarrollar los ecosistemas de innovación centrados en las TIC, e influir sobre ellos.

Este marco y la metodología de examen nacional de ecosistemas de innovación centrados en las TIC se sometió a consultas y revisiones de los miembros en la CMSI 2016 en Ginebra con más de 75 participantes en tres sesiones.

Se realizó un examen de la innovación centrada en las TIC del país en Albania, con más de 50 participantes de las principales partes interesadas que representaban a 40 organizaciones participantes en un proyecto global de innovación desarrollado y financiado por la República de Corea.

Se desarrollaron herramientas de innovación, procesos que permiten la utilización de métodos y procesos innovadores basados en las TIC, para que esta innovación ayude a adaptar los resultados, como una plataforma de innovación (portal innovation.itu.int), una herramienta de creación conjunta (cocreate.itu.int), y una metodología de conceptualización de diseño (proceso de creatividad) alrededor de los diálogos sobre innovación, y la evaluación y el desarrollo de marcos de innovación digital.

La 6ª reunión de Directores de Reglamentación del sector privado se celebró el 11 de mayo de 2016 en Sharm el-Sheikh, Egipto, antes del GSR-16, y 20 participantes reafirmaron la necesidad de tener un conjunto seleccionado de propuestas acordadas para compartir y desarrollar con los reguladores interesados.

Además, el 14 de mayo de 2016 se celebró un Debate de líderes del sector, en paralelo con la sesión dedicada a los reguladores, el último día de la GSR-16.

La 7ª reunión de Directores de Reglamentación del sector privado se celebró en Bangkok el 13 de noviembre de 2016 antes de ITU Telecom y se espera que trate estudios de casos y propuestas de proyectos concretos para una elaboración futura.

Las asociaciones con instituciones académicas para la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC, en particular la introducción de nuevas tecnologías y el fomento de la innovación de las TIC, se han promovido, y se siguen promoviendo, incluido el desarrollo de estudios y plataformas para facilitar una mayor actividad con las instituciones académicas miembros.

⁹² PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 72,99, 172; L.A. CMSI 3, 4, 5, 6, y 7 del Plan de Acción de Ginebra y la Sección "Mecanismos de financiación para hacer frente a los retos de las TIC para el desarrollo" de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información; Metas ODS 1 (1.a; 1.b), 2 (2.a, 2.c), 3, 4 (4.a, 4.b, 4.3, 4.7), 5 (5.b, 5.6), 8 (8.2, 8.3, 8.6, 8.10, 8.b), 9 (9.5, 9.b, 9.c), 10, 11 (11.1, 11.4), 12, 13 (13.3), 16, 17 (17.1, 17.3, 17.9, 17.14, 17.16, 17.17)

Objetivo D.3: Mejorar la confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/ TIC y desplegar las aplicaciones y los servicios pertinentes

Resultados:

D.3-1: Refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros para incorporar y aplicar políticas y estrategias de ciberseguridad en los planes de TIC nacionales y en la legislación correspondiente.

D.3-2: Mayor capacidad de los Estados Miembros para responder a tiempo a las ciberamenazas.

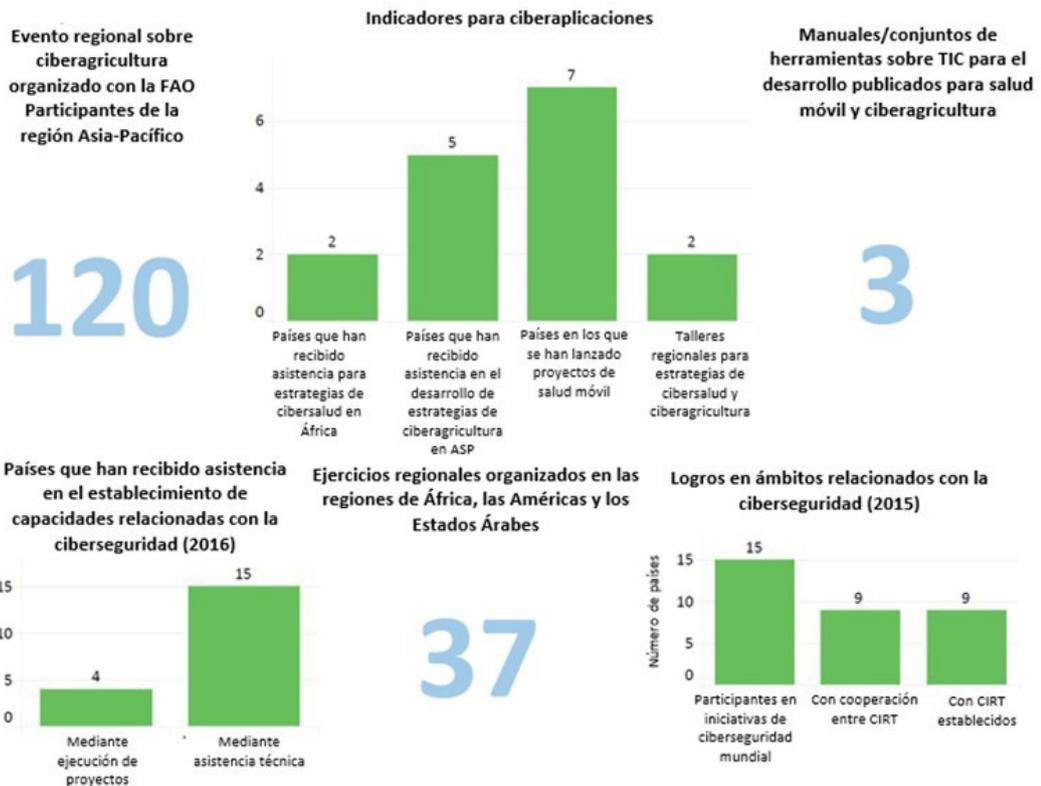
D.3-3: Mayor cooperación, intercambio de información y transferencia de conocimientos entre los Estados Miembros y los actores pertinentes.

D.3-4: Mayor capacidad de los países para planificar ciberestrategias sectoriales nacionales a fin de crear un entorno propicio al crecimiento de las aplicaciones de TIC.

D.3-5: Mayor capacidad de los países para utilizar las aplicaciones móviles/de TIC para mejorar la prestación de servicios de valor añadido en esferas prioritarias (por ejemplo, sanidad, gobernanza, educación, pagos, etc.) a fin de solucionar efectivamente problemas de desarrollo sostenible mediante la colaboración entre los sectores público y privado.

D.3-6: Instituciones nacionales con mayores conocimientos y capacidad de innovación para utilizar las TIC y la banda ancha para el desarrollo.

Progresos realizados



Eventos de alto nivel sobre cibersalud organizados con la OMS y la UNESCO

Eventos

Ministros de TIC y Salud presentes

Participantes

2

20

500

Productos

D.3-1: Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC⁹³

A pesar de que se reconoce que un acceso universal y asequible a las TIC es fundamental para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el aumento de la adopción de las TIC y de la conectividad Internet no será suficiente ni sostenible si la infraestructura que las soporta y los dispositivos que se conectan a ésta no son seguros y están protegidos. Los Estados Miembros deben pensar estratégicamente en la ciberseguridad, con una visión socioeconómica del país alineada con la agenda de la seguridad digital. El trabajo sobre el Índice Mundial de Ciberseguridad (GCI) ha permitido ayudar a los países a identificar posibilidades de mejora, motivar acciones para mejorar la ciberseguridad, aumentar el nivel de ciberseguridad en todo el mundo, ayudar a identificar y promover prácticas idóneas, y ha fomentado una cultura mundial de la ciberseguridad.

Se ha concebido un programa de prioridades gubernamentales (government priority programme, GPP) relacionado con la creación de un entorno propicio para el desarrollo efectivo de la seguridad y protección de la infancia en línea.

En el campo del desarrollo de conocimientos técnicos de los equipos de respuesta a incidentes, se mejoró la capacidad y los conocimientos de equipos técnicos de 20 organismos públicos en materia de ciberincidentes.

El UIT-D proporcionó asistencia a Palestina en la evaluación de la creación del Equipo de Respuesta a Incidentes Informáticos (CIRT) de Palestina.

La BDT organizó varios eventos y formaciones, entre otros:

- Taller de la UIT para los países de la CEI sobre "Aspectos integrados de la ciberseguridad de la infocomunicación".
- Cumbre y simposio regional sobre ciberseguridad.
- Taller sobre servicios de CIRT y proceso de establecimiento para países africanos.
- Tercer ejercicio regional de ciberseguridad para la Región de África a fin de mejorar la coordinación de la lucha contra los ciberincidentes.
- Cuarta edición del ejercicio informático regional ALERT (*Applied Learning for Emergency Response Teams*) para la Región Árabe.
- *Cybersecurity Week from the Center of the World and Fourth Cyberdrill Applied Learning for Emergency Response Teams* para la Región de las Américas.
- Programa de sensibilización en ciberseguridad para escuelas caribeñas.

⁹³ PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 72, 99, 130, 172, 179, 181; L.A. CMSI C5; Metas ODS: 1, 3 (3.5), 4 (4.a), 5 (5.2, 5.3, 5.b), 7, 8, 9, 10 (10.2), 11, 16, 17

La BDT proporcionó asistencia técnica a países africanos y árabes en el desarrollo de sus respectivos marcos estratégicos de PleL, en la implementación de sus respectivos planes de acción de la PleL y la creación de estrategias nacionales de ciberseguridad.

D.3-2: Aplicaciones y servicios TIC

Las aplicaciones y los servicios TIC son un importante factor de la demanda y pueden propiciar la adopción de servicios de banda ancha. Es necesario facilitar el desarrollo y la utilización de aplicaciones y servicios TIC que apoyen el desarrollo sostenible en la administración pública, los negocios, la enseñanza y la capacitación, la salud, el empleo, el medio ambiente, la agricultura y la ciencia en el contexto global de ciberestrategias nacionales. La capacidad de los Estados Miembros de la UIT para elaborar ciberestrategias nacionales para fomentar un entorno propicio al crecimiento de las aplicaciones TIC se ha desarrollado con las siguientes iniciativas:⁹⁴

Cibersalud:

- Un "Diálogo sobre política de salud digital" de alto nivel, conjunto de la UIT y la OMS, con la asistencia de 250 participantes.
- Se prestó asistencia técnica a varios países africanos para la elaboración y validación de sus estrategias nacionales de cibersalud.
- Se elaboró un "Conjunto de herramientas y directrices para la implantación de una plataforma de salud digital".

Ciberagricultura:

- Se publicó una Guía sobre estrategia de ciberagricultura, conjunta de la UIT y la FAO.
- El foro conjunto de la UIT y la FAO sobre soluciones de ciberagricultura presentó soluciones de ciberagricultura que benefician a las diferentes partes interesadas en la agricultura y creó un Grupo de Expertos de los proveedores de soluciones de ciberagricultura.

Ciberenseñanza:

- Un "Foro de política sobre enseñanza móvil" conjunto UNESCO-UIT impartió a 250 participantes una formación sobre cómo los nuevos servicios digitales más asequibles pueden ayudar a afrontar retos urgentes de la enseñanza y atender las necesidades de estudiantes, maestros y administradores.
- Se publicó una Nota de política, conjunta UIT-UNESCO, sobre enseñanza móvil que contiene recomendaciones de políticas sobre el camino a seguir. La Nota de política está disponible en: http://www.itu.int/en/ITU-D/Initiatives/m-Powering/Pages/ITU_UNESCO_MLW_PolicyForum.aspx.
- Se mejoró la capacidad de los países para hacer uso de aplicaciones TIC/móviles a fin de mejorar la prestación de servicios de valor añadido.
- En Senegal, la India y Egipto se lanzaron tres programas diferentes de diabetes móvil con la colaboración de los respectivos Ministerios de Salud y Ministerios de las TIC para ayudar a los pacientes diabéticos.
- Se lanzaron tres programas móviles para dejar de fumar en la India, Túnez y Filipinas a fin de fomentar la utilización de aplicaciones móviles para ayudar a los fumadores a dejar de fumar.
- Se elaboraron directrices sobre la utilización de aplicaciones móviles para dejar de fumar, la prevención y el control de la diabetes y el cáncer del cuello del útero en colaboración con la OMS.

⁹⁴ PP Dec. 5, 13; PP Res. 25, 71, 72, 99, 139, 140, 183, 202; L.A. CMSI C7 del Plan de Acción de Ginebra; Metas ODS: 2, 3, 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7), 6, 7, 8 (8.1, 8.3, 8.8), 9 (9.1, 9.b), 11

Se está elaborando un proyecto de enseñanza inteligente con el Ministerio de TIC y el Ministerio de Educación de Palestina, junto con partes interesadas tales como la UNESCO y Alecso.

Se sensibilizó a los Miembros de la UIT sobre prácticas idóneas de las TIC para el desarrollo y se promocionaron las mismas. Se organizaron eventos y formaciones regionales, tales como:

- Taller sobre las aplicaciones móviles más populares: implementación y desarrollo en los países de la CEI.
- Capacitación sobre desarrollo de aplicaciones móviles y talleres sobre soluciones a través del móvil para instructores.
- Seminario regional UIT-TRAI sobre protección del consumidor.
- Foro sobre transformación digital.
- Reunión del Grupo de Expertos de la UIT sobre identidad móvil.

Objetivo D.4: Crear capacidad humana e institucional, facilitar datos y estadísticas, promover la integración digital y proporcionar una asistencia concentrada a países con necesidades especiales

Resultados:

D.4-1: Mayor capacidad de los Miembros en materia de gobernanza internacional de Internet

D.4-2: Mejora de los conocimientos teóricos y prácticos de los Miembros de la UIT sobre la utilización de las telecomunicaciones/TIC

D.4-3: Mayor sensibilización sobre la función de la capacitación humana e institucional para las telecomunicaciones/TIC y el desarrollo de los Miembros de la UIT

D.4-4: Responsables de políticas y otros interesados más informados y con mayores conocimientos sobre las tendencias actuales de las telecomunicaciones/TIC y su evolución a partir de estadísticas y análisis de datos de telecomunicaciones/TIC de alta calidad y comparables a escala internacional

D.4-5: Mayor diálogo entre los creadores de datos de telecomunicaciones/TIC y los usuarios; y mayor capacidad y conocimientos de los estadísticos de telecomunicaciones/TIC para recopilar datos a nivel nacional utilizando normas y métodos internacionales

D.4-6: Mayor capacidad de los Estados Miembros para elaborar y aplicar políticas, estrategias y directrices de integración digital para garantizar la accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con necesidades especiales y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en pro de la autonomía socioeconómica de las personas con necesidades especiales

D.4-7: Mayor capacidad de los Miembros para impartir a las personas con necesidades especiales formación en alfabetización digital y sobre la utilización de las telecomunicaciones/TIC para su desarrollo socioeconómico

D.4-8: Mayor capacidad de los Miembros para utilizar las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo socioeconómico de las personas con necesidades especiales, incluidos programas de telecomunicaciones/TIC en pro del trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia de los jóvenes

D.4-9: Mejor acceso y utilización de las TIC en los PMA, PDSL, PEID y países con economías en transición

D.4-10: Mayor capacidad de los PMA, PDSL y PEID en cuanto al desarrollo de las telecomunicaciones/ TIC

Progresos realizados

Formación en todas las Regiones ¹		Simposio Mundial sobre Capacitación en TIC 2016	
Cursos impartidos	Participantes	Países representados	Participantes
45	1,025	46	440

Productos

D.4.1: Capacitación⁹⁵

Los responsables políticos deben asegurarse de que la brecha digital, que sigue siendo un importante motivo de inquietud para los países en desarrollo, no se transforme también en una brecha de conocimiento. Es necesario prestar asistencia para la creación de capacidades humanas e institucionales que mejoren las competencias para contribuir al desarrollo y la utilización de las TIC. Se seleccionaron treinta y dos Centros de Excelencia y cada uno firmó un acuerdo de cooperación con la UIT. Se crearon Comités de Dirección con representantes de las instituciones seleccionadas, para gestionar la estrategia de CoE.

La UIT siguió reforzando la capacidad de los Estados Miembros con la elaboración de material normalizado de formación, puesto a disposición a través de los Centros de Excelencia y de otros socios de las instituciones académicas.

En mayo de 2016, la UIT mejoró la calidad de servicio y actualizó la plataforma de la Academia, lo cual ha mejorado la experiencia de los usuarios.

La UIT promovió el diálogo entre las partes interesadas clave al organizar el Simposio Mundial sobre Capacitación en TIC (CBS), en Kenya, del 6 al 8 de septiembre de 2016. El Simposio, al que asistieron más de 400 participantes, tuvo dos eventos previos: "Capacitación sobre la gobernanza de Internet" y "Organismos reguladores como habilitadores y beneficiarios de la capacitación".

Se organizaron, entre otros, los siguientes eventos y formaciones específicas en las regiones:

- Formación de instructores para escuelas conectadas en Kirguistán
- Taller para los países de la CEI dedicado al Día Internacional de "Las Niñas en las TIC"
- Taller regional de la UIT "Américas accesibles III: Información y comunicaciones para TODOS"
- Curso de formación en línea para pueblos indígenas
- Taller anual sobre creación de capacidad regional sobre la Protección de la Infancia en Línea para países del África subsahariana
- Curso regional organizado por la UIT/ITSO para países árabes sobre VSAT y sistemas de satélite: servicios de banda ancha por satélite
- Taller del ICTP sobre nuevas fronteras en la Internet de las cosas

⁹⁵ Decisiones 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 72, 137, 139, 140, 172, 176, 188, 189, 197, 199 y 202 de la PP; Línea de Acción C4 del Plan de Acción de Ginebra de la CMSI y §§ 8, 22, 23a, 26g, 49, 51, 65, 72h, 86, 87, 90c, d, f, 95, 114b de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información; Metas ODS: 1 (1.b), 2 (2.3), 3 (3.7. 3.b. 3.d) , 4 (4.4, 4.7), 5 (5.5, 5.b), 6 (6.a), 8 (8.2), 9 (9.1, 9.b, 9.c), 12 (12.7, 12.8, 12.a, 12.b), 13 (13.2, 13.3, 13.b), 14 (14.a), 16 (16.a), 17 (17.9, 17.18), 18

- Formación sobre políticas y reglamentación de las telecomunicaciones para funcionarios gubernamentales
- Programa de formación de la UIT sobre Certificación de Ingeniería de red IPv6 – Nivel 1 (CNE6 Level 1) para países árabes menos adelantados.

D.4-2: Estadísticas de las telecomunicaciones/TIC⁹⁶

Cuando las TIC se reconocen cada vez más como el motor del desarrollo social y el crecimiento económico, el número de personas que se incorporan a la sociedad mundial de la información no deja de aumentar y las redes de comunicaciones de alta velocidad se han convertido en una infraestructura indispensable, es más pertinente que nunca seguir y medir las evoluciones de las telecomunicaciones/TIC.

Los principales resultados obtenidos en el marco de este producto son: i) responsables de políticas y otros interesados más informados y con mayores conocimientos sobre las tendencias actuales de las telecomunicaciones/TIC y su evolución a partir de estadísticas y análisis de datos de telecomunicaciones/TIC de alta calidad y comparables a escala internacional; y ii) mayor diálogo entre los creadores de datos de telecomunicaciones/TIC y los usuarios; y mayor capacidad y conocimientos de los estadísticos de telecomunicaciones/TIC para recopilar datos a nivel nacional utilizando normas y métodos internacionales.

La BDT posee la mayor colección de datos y estadísticas de las TIC del mundo sobre diversas áreas temáticas, entre ellas las infraestructuras de las TIC, el acceso a las TIC y la utilización de estas tecnologías, la política y la reglamentación de las mismas, así como diversas cuestiones relacionadas con la política de imputación de costes y fijación de tarifas.

Se publicaron varios productos estadísticos para mejorar la información y los conocimientos de responsables de políticas y otros interesados sobre las tendencias actuales de las telecomunicaciones/TIC y su evolución a partir de estadísticas de telecomunicaciones/TIC de alta calidad y comparables a escala internacional: Hechos y Cifras de las TIC de 2016; base de datos de indicadores mundiales de telecomunicaciones/TIC de 2016; y el Anuario de estadísticas de 2016.

La publicación emblemática de la UIT, "Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información", amplió el conocimiento de los responsables de políticas, los inversores y los profesionales del negocio sobre las tendencias actuales de las TIC, permitiéndoles tomar decisiones con conocimiento de causa y proporcionando un análisis riguroso de la evolución de las telecomunicaciones/TIC en el mundo. La edición de 2016 del Informe se presentó en noviembre de 2016 (durante el SMIT-2016).

Por medio de la organización anual del Simposio Mundial sobre los indicadores de Telecomunicaciones/TIC (SMIT) que es el mayor foro mundial para debatir las estadísticas de TIC, la UIT ha mejorado el diálogo entre los responsables de generar datos sobre TIC y los usuarios, e incrementado la concienciación y la capacidad de los países para elaborar estadísticas de las telecomunicaciones/TIC.

Las actividades de la UIT en el ámbito de este producto han contribuido a incrementar la cooperación y mejorar las metodologías y las normas internacionales sobre estadísticas de TIC mediante el trabajo del Grupo de Expertos en Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (GEIT) y el Grupo de Expertos sobre Indicadores de TIC en el Hogar (GEH).

Las actividades de este Producto también ayudaron al seguimiento de los objetivos de desarrollo internacional al contribuir al Informe de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el

⁹⁶ Las estadísticas de las telecomunicaciones/TIC son de interés para supervisar la aplicación de todas las Líneas de Acción de la CMSI del Plan de Acción de Ginebra y se mencionan en los párrafos 112-119 de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, así como en el párrafo 70 del documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Estas estadísticas también son de interés para supervisar la aplicación de todos los ODS y se mencionan en los párrafos 48, 57, 74-76, 83 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Informe sobre la brecha ODM relativo al desarrollo de las TIC, así como a la Alianza para la Medición de las TIC para el Desarrollo relativa a indicadores de TIC para el marco de indicadores ODS.

Se incrementó la capacidad y las competencias de los productores de estadísticas de TIC para la recolección de datos, la producción y análisis de indicadores de TIC comparables a escala internacional, mediante varias actividades de creación de capacidad: un taller de formación en varios países para coordinadores nacionales de indicadores de TIC se celebró del 15 al 18 de marzo de 2016, en Nay Pyi Taw (Myanmar), al que asistieron 35 delegados de Indonesia, RDP Lao, Myanmar, Timor Leste y Viet Nam. Se prestó asistencia y formación sobre la elaboración de un marco nacional de indicadores y estadísticas de TIC a Albania, Angola, Comoras, Gabón, Myanmar y Pakistán.

D.4-3: Integración digital de personas con necesidades especiales⁹⁷

La integración digital consiste en garantizar la accesibilidad de las TIC y su utilización para el desarrollo socioeconómico de las personas con necesidades especiales. A pesar del cada vez mayor despliegue de redes de telecomunicaciones/TIC, hay muchas mujeres y niñas, personas con discapacidad, jóvenes, niños y pueblos indígenas que permanecen excluidos de la sociedad de la información. Mediante las actividades siguientes, se reforzó la capacidad de los Estados Miembros para elaborar e implementar políticas, estrategias y directrices de integración digital que garanticen la accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC a personas con discapacidad:

- Se formó a 161 participantes sobre el Informe sobre un modelo de política de las TIC en materia de accesibilidad en la reunión del Grupo de Relator en 2016.
- Habida cuenta de la importancia de la contratación pública para garantizar que las TIC accesibles estén ampliamente disponibles para las personas con discapacidad, la BDT preparó un extenso conjunto de material didáctico en línea sobre "Adquisición pública de productos y servicios de TIC accesibles", que se utilizó en un curso de formación en línea a través de la Academia de la UIT y durante el Américas accesibles III: Información y comunicaciones para TODOS, celebrado en Ciudad de México, México.
- El Informe sobre un modelo de política de las TIC en materia de accesibilidad ya está disponible en los 6 idiomas oficiales de la UIT para facilitar su utilización en países de todo el mundo.
- Se proporcionó orientación al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL) en 2016.

Los eventos celebrados con motivo del Día Internacional de "Las Niñas en las TIC" en Bangkok (28 de abril), Manila (26 de abril) y Yogyakarta (28 de abril) permitieron crear mayor conciencia pública y promover la participación de niñas y mujeres jóvenes en cursos y estudios sobre tecnología.

En 2016, 66 000 niñas participaron en 1 900 eventos en 138 países. Muchos organizadores ofrecieron directamente talleres de formación sobre codificación, desarrollo de aplicaciones móviles y otras competencias digitales. Tanzania recurrió a su Fondo de Acceso Universal para apoyar el desarrollo de aplicaciones móviles, concursos de lanzamiento y el empoderamiento de 240 000 niñas entre 2011 y 2016. Más de 66 000 niñas participaron en 1 900 eventos en 138 países en 2016 (y en un total de 160 países desde 2011). En 2016 se registraron 493 371 visitas en la página del Portal de las Niñas en las TIC; de las 117 586 sesiones registradas, el 78,5% (92 296) fue realizado por nuevos visitantes y el 39% (45 968), desde dispositivos móviles. La etiqueta #GirlsInICT se inscribió en 54,3 millones de cuentas de Twitter en 2016, mientras que en 2015 se inscribió en 25,8 millones de cuentas. El alcance medio de la página de las Niñas en las TIC en Facebook fue de 864/entrada en 2016 y se registró un total de 3 539 "me gusta" (1 554 nuevos "me gusta" en 2016).

⁹⁷ Decisiones 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 64, 70, 71, 131, 139, 140, 175, 184, 198, 202 de la PP; Líneas de Acción C2, C4, C7 y C8 del Plan de Acción de Ginebra de la CMSI y § 90 de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información; Metas ODS: 1 (1.2, 1.4, 1.a, 1.b), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 4.b), 5 (5.1, 5.5, 5.b, 5.c), 8 (8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.10, 8.b), 9 (9.c), 10 (10.2, 10.3), 11 (11.2, 11.7, 11.c), 16 (16.b), 17 (17.6, 17.7, 17.8, 17.17).

El Informe sobre un modelo de política de las TIC en materia de accesibilidad (MIAPR) se publicó en los seis idiomas oficiales y se puede consultar en formato de libro electrónico.

El informe "Coding bootcamps, a Strategy for Youth Employment" (Curso intensivo de programación para el empleo de los jóvenes) se publicó durante la CMSI y sirvió de contribución a la Iniciativa mundial de las Naciones Unidas sobre empleos decentes para los jóvenes. Se elaboró material de formación que se entregó a casi 50 participantes procedentes de más de 20 universidades y escuelas universitarias estatales en Filipinas para ayudarles a iniciar sus propios cursos intensivos y películas promocionales.

Se informó y compartió las prácticas idóneas entre los miembros de la UIT mediante la publicación semanal de prácticas y estrategias innovadoras de integración digital en Noticias de integración digital del UIT-D en: <http://digitalinclusionnewslog.itu.int/>.

Se crearon Centros de Acceso a Internet en Bishkek (República Kirguisa), Chisinau (República de Moldova), Minsk (República de Belarús) y Yakutsk (Federación de Rusia).

Se prestó asistencia directa a países de África para la organización de la celebración del Día de las Niñas en las TIC, además de la organización de un concurso regional africano y una conferencia.

D.4-4 Asistencia concentrada a Países Menos Adelantados (PMA), Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL)

A pesar de los avances realizados en las últimas décadas, el número de países con necesidades especiales sigue siendo muy elevado. Los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) siguen siendo vulnerables y deben hacer frente a unos retos de desarrollo que necesitan especial atención.

La UIT se compromete a cumplir plenamente su mandato y a esforzarse por cumplir sus compromisos en virtud del Plan de Acción de Estambul (PAE) en lo que respecta a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para los PMA, del Plan de Acción de Barbados (PAB) para los PEID, y el Plan de Acción de Almaty (PAA) para los PDSL. Estos planes de acción se incorporarán en el Plan de Acción de Dubái.

La UIT incrementó la concienciación sobre la importancia de las TIC para el desarrollo sostenible, proporcionando una asistencia intensiva y mejorando la capacidad de los PMA, los PEID y los PDSL en todas las actividades, iniciativas, programas y proyectos relacionados con las TIC. Estas actividades incluyen reformas reglamentarias del mercado, telecomunicaciones de emergencia y adaptación al cambio climático. El resultado ha sido una sensibilización mayor y una mejor capacidad para tratar los temas anteriores.⁹⁸

Desde la CMDT-14, la UIT proporcionó respuestas a situaciones de emergencia y a catástrofes, reforzó la capacidad y mejoró las comunicaciones de operaciones de socorro en un total de 15 países (incluidos países en desarrollo, PMA, PEID y PDSL). La UIT prestó apoyo a países afectados por catástrofes naturales, para restablecer sus redes de comunicación después de los mismos, aportando asistencia directa con la realización de evaluaciones de daños de equipos e infraestructuras, y con la reconstrucción y rehabilitación de las infraestructuras de telecomunicaciones.

La UIT aumentó la concienciación sobre la importancia de las TIC para el desarrollo e integró las TIC en el debate más amplio del desarrollo. La UIT contribuyó, con las referencias a las TIC, en el conjunto de herramientas desarrollado para generalizar la aplicación del Plan de Acción de Estambul.

⁹⁸ Decisiones 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 30, 32, 33, 34, 36, 70, 71, 123, 124, 125, 126, 127, 135, 159, 160, 161, 172, 193 y 202 de la PP; Líneas de Acción C4 y C7 del Plan de Acción de Ginebra de la CMSI y §§ 9, 23, 26, 49, 59, 87 y 95 de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información; Metas ODS: 1 (1.4), 3, 4 (4.3, 4.5, 4.6, 4.a, 4.b), 5 (5.b), 6, 8 (8.5), 9 (9.1, 9.2, 9.5, 9.a, 9.c), 10 (10.2, 10.b), 11 (11.1, 11.2, 11.7), 12 (12.b), 13 (13.b), 14, 15, 16, 17 (17.7, 17.8, 17.9, 17.18).

Objetivo D.5: Mejorar la protección medioambiental, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de catástrofes por medio de las telecomunicaciones/TIC

Resultados:

D.5-1: Mejora de la disponibilidad de la información y de las soluciones para los Estados Miembros relacionadas con las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático

D.5-2: Reforzamiento de la capacidad de los Estados Miembros en relación con los marcos político y regulatorio sobre las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático

D.5-3: Desarrollo de una política de residuos electrónicos

D.5-4: Establecimiento de sistemas normalizados de supervisión y de alerta temprana que estén conectados con redes nacionales e internacionales

D.5-5: Colaboración que facilite las respuestas a situaciones de emergencia y a catástrofes

D.5-6: Establecimiento de asociaciones entre organizaciones pertinentes que se ocupan de la utilización de sistemas de telecomunicaciones/TIC para la preparación, predicción, detección y mitigación de catástrofes

D.5-7: Aumento de la sensibilización sobre la cooperación regional e internacional para un fácil acceso y la compartición de información sobre el uso de las telecomunicaciones/TIC en situaciones de emergencia

Progresos realizados

Segundo Foro Mundial sobre Telecomunicaciones de Emergencia (GET-2016); SALVAR VIDAS

Países representados

70

Participantes

500

Telecomunicaciones de emergencia

Países que han recibido asistencia en respuesta a catástrofes

5

Países que han recibido capacitación

9

Productos

D.5-1: Las TIC y adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos⁹⁹

El cambio climático es uno de los retos más importantes del desarrollo actual que afronta el mundo. Supone un tema importante del debate actual de políticas, incluido el Acuerdo de París adoptado en la Conferencia sobre el Cambio Climático de diciembre de 2015, la Declaración y Marco de Sendai para la reducción del riesgo de catástrofe 2015-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las TIC tienen una función importante en la limitación del cambio climático, en la reducción de sus efectos y en la adaptación a los mismos al proporcionar herramientas importantes e innovadoras. Las TIC pueden frenar las emisiones de gases de efecto invernadero ofreciendo equipos y herramientas más eficaces, y prestando servicios y redes innovadores. La UIT contribuyó a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos con la instalación de sistemas de generación de energía limpios en el proyecto "Desarrollo de la capacidad de comunicación por satélite y de soluciones de comunicaciones de emergencia para el Pacífico". Este proyecto ayudó a reducir la emisión de gases de efecto invernadero con la instalación de sistemas de energía solar para la alimentación de 20 centros informáticos, utilizando sistemas de generación de energía limpios.

⁹⁹ Decisiones 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 172 y 182 de la PP; la Línea de Acción C7 (ciberecología) del Plan de Acción de Ginebra de la CMSI está estrechamente relacionada con el Producto D.5.1; Metas ODS: 3 (3.9), 5 (5b), 9, 11 (11b), 13 (13.1, 13.2, 13.3), 14, 15.

La UIT incrementó el conocimiento de los Estados Miembros sobre la utilización de telecomunicaciones/TIC para la adaptación al cambio climático y la importancia de las estrategias de TIC verdes mediante talleres realizados en los 15 países que recibieron equipos TIC y formación después de las catástrofes.

El Foro Regional de la UIT sobre el uso de las TIC en la transición hacia un desarrollo inteligente y sostenible para los Estados Árabes fue todo un éxito, y a él asistieron unos 120 participantes que pudieron sacar provecho de 30 presentaciones de gran calidad.

También se organizó un taller regional sobre tecnología para paliar los efectos de los terremotos y los tsunamis, y se hizo una demostración del prototipo EWBS sobre alertas de emergencia en caso de tsunami.

La UIT contribuyó al desarrollo de un sistema de alerta temprana que respeta el medio ambiente, con la instalación de sirenas y centros de control con alimentación solar en el Este de Uganda.

D.5-2: Telecomunicaciones de emergencia

Países de todo el mundo están experimentando un número creciente de catástrofes naturales o producidas por el hombre. Las catástrofes tienen consecuencias devastadoras para las vidas humanas, y unos efectos negativos muy importantes sobre el desarrollo sostenible al interrumpir el curso de la economía y destruir infraestructuras y servicios críticos. Los PMA, los PDSL y los PEID son particularmente vulnerables a los efectos de las catástrofes, pues muchos no están preparados y carecen de capacidad de respuesta.

La importancia crucial de la utilización de las telecomunicaciones/TIC en la respuesta a esos fenómenos devastadores es algo ampliamente reconocido. Debido al papel que juegan las telecomunicaciones/TIC en todas las fases de una catástrofe (predicción, detección, mitigación y socorro) es importante desarrollar planes y estrategias para la preparación de las telecomunicaciones en caso de catástrofe, teniendo en cuenta la necesidad de infraestructuras y sistemas resilientes y redundantes como parte de la estrategia de reducción de riesgos y de alerta temprana de catástrofes.

Debido a que las catástrofes se extienden a menudo más allá de las fronteras de un Estado Miembro, una gestión eficaz de catástrofes puede exigir el despliegue de esfuerzos por más de un país, para prevenir la pérdida de vidas humanas y una crisis regional. La UIT ha facilitado respuesta de emergencia a situaciones de catástrofe, reforzado la capacidad, y mejorado las comunicaciones para operaciones de socorro. Ayudó a 15 Estados Miembros afectados por catástrofes, a reestablecer las redes de comunicaciones después de una catástrofe, prestando asistencia directa con la realización de evaluaciones de daños de equipos e infraestructuras y en la reconstrucción y rehabilitación de infraestructuras de telecomunicaciones. Durante estos despliegues, se formaron más de 350 usuarios en la utilización de los equipos de telecomunicaciones por satélite, en 15 talleres de formación.¹⁰⁰

La UIT también organizó actividades para mejorar las capacidades de comunicaciones de emergencia, cambio climático, ciudades inteligentes sostenibles, residuos electrónicos y en el ámbito de los Equipos de Respuesta ante Incidentes Informáticos (CIRT) nacionales.

¹⁰⁰ Decisiones 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 37, 71, 98, 136, 140, 182 y 202 de la PP; Línea de Acción C7 de la CMSI; ODS: 3 (3.9), 5 (5b), 11 (11b), 13 (13.1, 13.2, 13.3), 14, 15.

6 Objetivos intersectoriales y resultados obtenidos

Objetivos intersectoriales				
I.1 Mejorar el diálogo internacional entre los interesados	I.2 Mejorar las asociaciones y la cooperación en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	I.3 Mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	I.4 Mejorar/promover el reconocimiento de (la importancia de) las telecomunicaciones/TIC como factor esencial para lograr el desarrollo social, económico y sostenible	I.5 Mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

Vínculo entre actividades intersectoriales y marco de resultados de la UIT

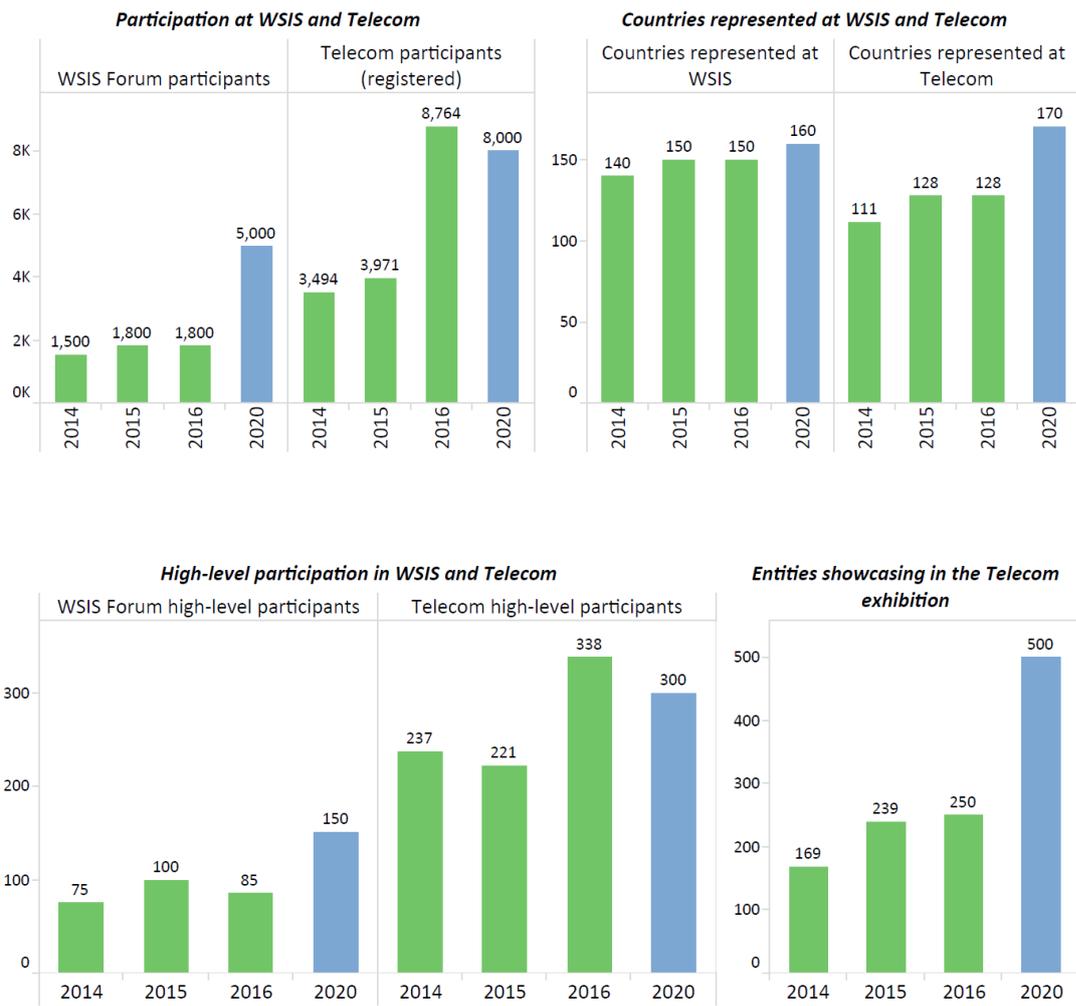
Accesibilidad	Objetivo I.5
Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible	Objetivo I.1
Cambio climático	Objetivo I.4
Ciberseguridad	Objetivo I.2
Iniciativa EMERGE	Objetivo I.2
Telecomunicaciones de emergencia	Objetivo I.4
Empoderamiento de los jóvenes a través de las TIC	Objetivo I.4
Género	Objetivo I.4
Cuestiones relacionadas con Internet	Objetivo I.2
ITU150	Objetivo I.1
La UIT y las Naciones Unidas	Objetivo I.4

Objetivo I.1: Mejorar el diálogo internacional entre los interesados

Resultados:

I.1-1: Aumento de la colaboración entre interesados competentes, con miras a mejorar la eficacia del entorno de las telecomunicaciones/TIC

Progresos realizados



Leyenda	
1	Participantes en la CMSI y Telecom
2	Países representados en la CMSI y Telecom
3	Participantes en el Foro de la CMSI
4	Participantes en Telecom (inscritos)
5	Países representados en la CMSI
6	Países representados en Telecom
7	Participación de alto nivel en la CMSI y Telecom
8	Entidades expositoras en Telecom
9	Participantes de alto nivel en el Foro de la CMSI
10	Participantes de alto nivel en Telecom

Productos

I.1-1: Conferencias mundiales, foros, eventos y plataformas intersectoriales para debates de Alto Nivel (tales como la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI), el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC (FMPT), la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI), ITU Telecom)

Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI)

En 2016, el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI-2016) se focalizó en el tema "Espíritu empresarial en el sector de las TIC en aras del impacto social", de conformidad con la Resolución 68 y conforme a lo refrendado por la reunión de 2015 del Consejo de la UIT.

En el sector de las TIC, tanto los empresarios y las empresas de nueva creación como las pequeñas y medianas empresas (PYME) juegan un papel fundamental a la hora de garantizar un crecimiento económico sostenible e integrador. Participan en el desarrollo de soluciones innovadoras basadas en las TIC que resultan fundamentales para impulsar la innovación, poseen un potencial considerable para influir de manera duradera en la economía mundial, nacional o regional y son, en la economía del conocimiento actual, una fuente fundamental de nuevos puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes.

El tema para el DMTSI-16 se corresponde con la labor que desarrolla la UIT para liberar el potencial de los jóvenes emprendedores e innovadores del sector de las TIC, las PYME innovadoras, las empresas de nueva creación y los polos tecnológicos, como impulsores de soluciones innovadoras y prácticas para avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas (PYME) de los países en desarrollo.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

El Foro de la CMSI 2016 se celebró del 2 al 6 de mayo de 2016 en la Sede de la UIT en Ginebra, y acogió a más de 1 800 partes interesadas en la CMSI de más de 150 países. Entre los numerosos representantes de alto nivel de la comunidad general de interesados en la CMSI que asistieron al Foro figuran más de 85 ministros y diputados, embajadores, directores generales y dirigentes de la sociedad civil, que contribuyeron enérgicamente al programa de la reunión. Lo más destacado del Foro fue el Primer Ministro de Tonga, que nos honró con su presencia en el evento. La participación *in situ* y a distancia aumentó considerablemente durante el Foro de la CMSI 2016.

El Foro de la CMSI fue organizado por la UIT, la UNESCO, el PNUD y la UNCTAD, en estrecha colaboración con todos los facilitadores y cofacilitadores de las Líneas de Acción de la CMSI (UNDESA, FAO, UNEP, OMS, ONU Mujeres, OMPI, WFP, OIT, OMM, Naciones Unidas, ITC, UPU, UNODC, UNICEF, y Comisiones Regionales de las Naciones Unidas).

El Presidente del Foro de la CMSI 2016, el Sr. Daniel Sepulveda (Estados Unidos), desempeñó un papel clave al ofrecer directrices de alto nivel al Foro y sus conclusiones. Durante las sesiones de alto nivel de la Vía de Alto Nivel (HLT), que se celebraron los días 3 y 4 de mayo, varios altos funcionarios de la comunidad formada por las partes interesadas en la CMSI participaron en esas sesiones de política moderadas. Dichas sesiones se dividieron en 16 sesiones en las que se abordaron 14 temas basados en el Plan de Acción de Ginebra y, en particular, en las Líneas de Acción de la CMSI. La HLT estuvo moderada por facilitadores nombrados por distintos tipos de partes interesadas para representar a sus respectivas comunidades. Durante el Foro de la CMSI 2016 se celebraron más de 150 sesiones basadas en el proceso de consultas abiertas. El Foro giró en torno al tema general "Líneas de Acción de la CMSI que propician el logro de los ODS". Un espacio de exposiciones ofreció el entorno perfecto para la planificación, el aprendizaje y el intercambio, y el compromiso y la dedicación de las partes

interesadas en la CMSI fue evidente por las conclusiones presentadas por los organizadores de las sesiones.

Los resultados se presentaron el último día del Foro y se sometieron a la Comisión de Ciencia y Tecnología, la Asamblea General de la ONU y a la reunión del Consejo de la UIT. A continuación se indican algunos de los resultados más importantes: Foro de la CMSI 2016: Documento de resultados; Foro de la CMSI 2016: Resultados y resumen ejecutivo de la Vía de Alto Nivel; Líneas de Acción de la CMSI que propician el logro de los ODS.(2016); Foro de la CMSI 2016 y Matriz ODS; Informe de Inventario de la CMSI 2016 e Inventario de la CMSI: Éxitos de 2016.

Toda la documentación pertinente y el orden del día de la reunión siguiente son actualizados constantemente y se pueden consultar en www.wsis.org/forum. La matriz CMSI-ODS puede consultarse en la siguiente dirección: www.wsis.org/sdg.

ITU TELECOM

En calidad de plataforma mundial para acelerar la innovación de las TIC en beneficio del bien social, ITU Telecom World 2016 reunió a gobiernos, empresas y pequeñas y medianas empresas (PyME) de mercados incipientes y en desarrollo de todo el mundo. En el evento se subrayó la importancia de la colaboración en todo el ecosistema de las TIC para desarrollar la economía digital y fomentar el papel vital que desempeñan las PyME, y se contribuyó a alcanzar el Objetivo 1.1 de varias formas.

La Exposición internacional celebrada en el marco de ITU Telecom World 2016 congregó a 250 expositores de 37 países, que dieron a conocer innovación, talento y oportunidades de inversión a través de pabellones nacionales, marcas tecnológicas mundialmente conocidas y PyME.

Dedicada a "La colaboración en la economía digital", la Cumbre de líderes reunió a personalidades influyentes de gobiernos y de la industria de las TIC para tratar temas como la mejor manera de llegar hasta los desfavorecidos digitales, los problemas actuales y futuros, por ejemplo, la ciberseguridad y la integridad de los datos. En los debates del Foro se abordaron la evolución de tecnologías como la 5G y la IA y otros temas de importancia, como la integración financiera digital, la aceleración del crecimiento y la apertura de nuevos mercados. Otros hechos destacados del Foro fueron los diálogos B2G y B2B y la Mesa redonda ministerial.

Este evento fue una plataforma para la UIT, sus miembros y asociados, todos ellos sumamente implicados en el evento, que sirvió para elaborar y gestionar el programa del Foro y la Cumbre de Líderes, hasta el Pabellón Temático de Normas del UIT-T para las TIC Mundiales, y varios eventos conjuntos importantes, y permitió celebrar debates sobre asuntos importantes a escala mundial.

ITU Telecom World 2016 también actuó como una plataforma mundial, y fue escenario de la conclusión de un considerable número de acuerdos importantes. Diversas oportunidades de establecimiento de contactos también ayudaron a mejorar el diálogo internacional y a aumentar la colaboración entre los interesados. En el programa de Premios ITU Telecom World se reconoce la excelencia y la innovación de las soluciones de TIC con repercusión social.

ITU Telecom World 2017 se celebrará del 25 al 28 de septiembre de 2017 en Busán (República de Corea) y girará en torno al tema de la transformación digital inteligente.

Un informe completo sobre los eventos de ITU Telecom World figura en el Documento C17/19.

Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible

La Comisión de la Banda Ancha se reunió en tres ocasiones en 2016, a saber: en una sesión especial de la Comisión en Davos, en enero; en una reunión acogida conjuntamente por el Global Education & Skills Forum (GESF) de la Fundación Sunny Varkey en Dubái (EAU), en marzo; y en la reunión anual de la Comisión celebrada en Nueva York en septiembre, antes de la semana de la AGNU.

En 2016, la Comisión publicó varios informes, incluido su informe anual sobre el estado de la banda ancha 2016, que se evoca profusamente; el informe del Grupo de Trabajo sobre la Demanda; y el informe del Grupo de Trabajo sobre Salud, para su publicación en el Congreso Mundial de Móviles (MWC) 2016. La UIT preparó una estimación de la inversión que se necesitaría para conectar a 1 500 millones de personas en 2020 para alcanzar los objetivos de Conectar 2020 (450 000 millones de dólares de los EE.UU.), que se publicó en la sesión especial de la Comisión celebrada en Davos y puede consultarse en el sitio web de la Comisión: www.broadbandcommission.org/Documents/publications/davos-discussion-paper-jan2016.pdf. La Comisión sigue involucrada en varias actividades de divulgación y está presente en las redes sociales.

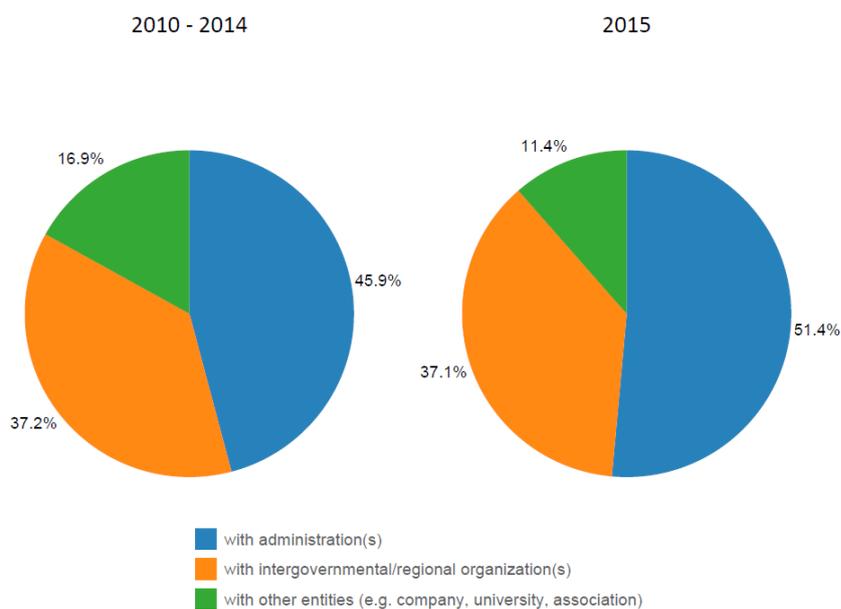
Objetivo I.2: Mejorar las asociaciones y la cooperación en el entorno de las telecomunicaciones/TIC

Resultados:

I.2-1: Mayores sinergias de asociaciones sobre telecomunicaciones/TIC

Progresos realizados

Percentage of Partnerships/Collaboration Agreements of ITU



Leyenda

- | | |
|---|--|
| 1 | Porcentaje de acuerdos de asociación/colaboración de la UIT |
| 2 | con una o varias administraciones
con una o varias organizaciones intergubernamentales/regionales
con otras entidades (p.ej. empresa, universidad, asociación) |

Productos

I.2-1: Divulgación de conocimientos, tomas de contacto y asociaciones e I.2-2 Memoranda de Entendimiento (MoU)

Durante 2016 la UIT ha seguido brindando apoyo a las pequeñas y medianas empresas tecnológicas a través de alianzas y plataformas como la iniciativa EMERGE o ITU Telecom World. Esta labor está en consonancia con la Meta de Innovación y asociación del Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 y la Agenda Conectar 2020, y pretende intensificar la interacción y el posicionamiento de la UIT con respecto a las comunidades de PyME y empresas tecnológicas recién creadas. Gracias a esta labor, la UIT produjo lo siguiente en 2016:

- la nueva publicación "A review of Micro, Small and Medium Enterprises in the ICT Sector", elaborada en colaboración con los miembros de la iniciativa EMERGE. En ella se aborda la función de las PyME en el sector de las TIC y se formulan varias recomendaciones para la UIT y sus miembros para dar mayor repercusión a su labor en este ámbito;
- la nueva publicación "Trends in tech SMEs and startups support", en la que se informa de las iniciativas llevadas a cabo por ministerios de las TIC para apoyar a las PyME tecnológicas, y se incluyen varias experiencias de países de todo el mundo;
- ITU Telecom World 2016: El evento se está convirtiendo gradualmente en una plataforma para dar a conocer los ecosistemas empresariales y de innovación de los miembros de la UIT. En 2016 el evento movilizó a casi 100 PyME tecnológicas que participaron a través de pabellones nacionales o individuales, y más de 20 pabellones nacionales y del sector privado en los que se mostraron innovaciones en el sector de las TIC.

Se puede obtener más información sobre las actividades de la UIT de apoyo a las PyME tecnológicas en la siguiente dirección: www.itu.int/entrepreneurship.

Ciberseguridad

En un informe independiente dirigido al Consejo (C17/18) se resumen las actividades de la UIT desde la reunión de 2016 del Consejo en relación con las Resoluciones 130, 174 y 179 de la Conferencia de Plenipotenciarios, así como el papel de la UIT como único facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI y otras decisiones de los miembros. En este informe, estructurado en torno a los cinco pilares de la Agenda sobre Ciberseguridad Global (GCA), se muestra el carácter complementario de los programas de trabajo existentes en la UIT y se facilita la puesta en práctica de las actividades de la BDT, la TSB y la BR en este dominio. Las actividades están relacionadas, entre otras cosas, con la labor de la Comisión de Estudio 17 del UIT-R y del UIT-T sobre normalización de la seguridad, el Programa de CIRT Nacional de la UIT y otras iniciativas de creación de capacidad, y las asociaciones en curso con otras entidades. En este informe también se incluyen las actividades de la UIT en el ámbito de la Protección de la Infancia en Línea (PIeL).

Iniciativa EMERGE

En octubre de 2015, la UIT lanzó la iniciativa EMERGE, una red de partes interesadas que trabajan para dar apoyo a las PyME tecnológicas en mercados emergentes. La iniciativa concuerda con la Meta Innovación y asociación del Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 y la Agenda Conectar 2020, y pretende intensificar la interacción y el posicionamiento de la UIT con respecto a las comunidades de PyME y empresas tecnológicas recién creadas.

Algunos asociados de la red se movilizaron para apoyar las siguientes actividades clave en 2016:

- Publicación Emerge: se movilizó a socios y líderes de opinión de la red para aportar contribuciones a la publicación Emerge, en la que se examina el rol de las PyME en el sector de las TIC, y se formularon recomendaciones para la UIT y sus miembros para dar mayor visibilidad a su labor en este ámbito.

- DMTSI 2016: se pidió a oradores y a participantes en la red que respaldaran el tema general del Día: Espíritu empresarial en el sector de las TIC en aras del impacto social;
- ITU Telecom World: la red fue movilizada con el fin de constituir un jurado para los Premios ITU Telecom, por ejemplo, oradores para el Foro Telecom, y apoyar las actividades de establecimiento de redes de contacto en forma de diálogos con PyME organizados durante el evento.

Además, los representantes de la UIT participaron activamente en eventos relacionados con las PyME para afianzar el posicionamiento de la UIT en las comunidades de PyME tecnológicas, a saber: Seedstars World, un evento para empresas recién creadas en mercados emergentes acogido por la EPFL de Lausana (Suiza); Pioneers Festival, un evento internacional de empresas recién creadas, celebrado en Viena (Austria); y la Cumbre Startup Europe, un evento de la Comisión Europea sobre empresas emergentes celebrado en Berlín (Alemania).

Cuestiones relacionadas con Internet

En un informe independiente al Consejo (C17/33) se resumen las actividades de la UIT realizadas desde la reunión de 2016 del Consejo, relacionadas con las Resoluciones 101, 102, 133 y 180. Entre las actividades consideradas, figuran las relativas a a) las redes con protocolo Internet (IP), el desarrollo de redes de la próxima generación (NGN) y la Internet del futuro, y en particular los problemas planteados por la política y la reglamentación, b) el IPv6, c) las cuestiones de política pública relacionadas con Internet, entre ellas la gestión de los nombres de dominio y las direcciones; d) ENUM; e) la Conectividad Internacional a Internet (IIC)/Puntos de Intercambio de Internet (IXP) y f) el Foro anual para la Gobernanza de Internet (FGI).

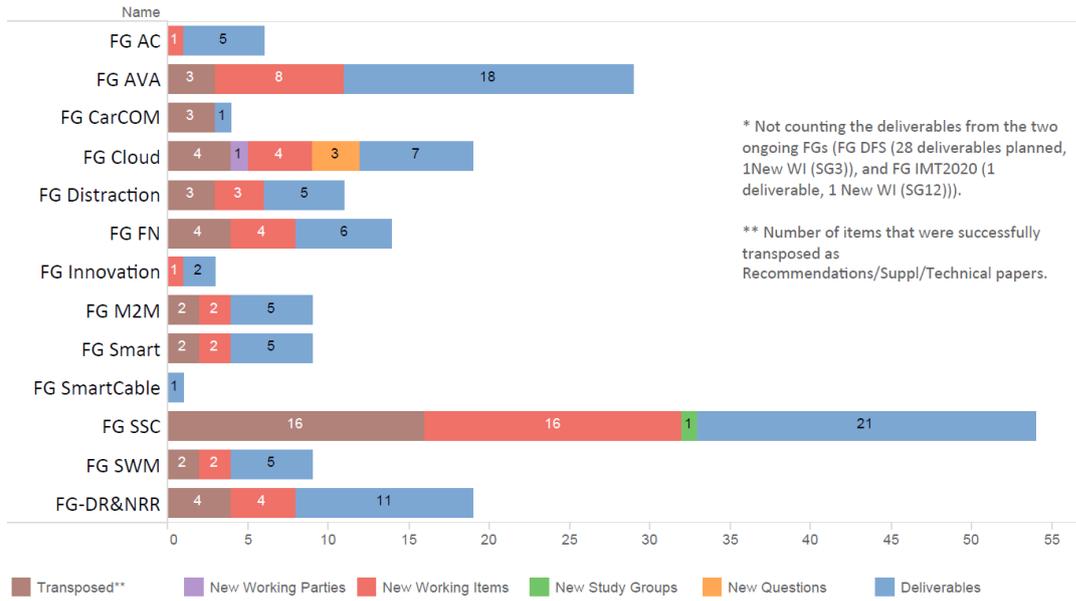
Objetivo I.3: Mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC

Productos:

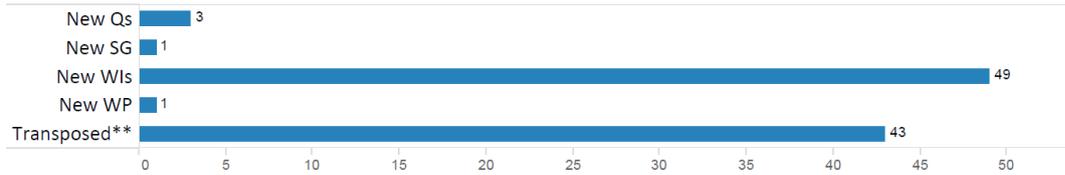
I.3-1 Iniciativas e informes intersectoriales sobre tendencias emergentes de las telecomunicaciones/TIC y otras iniciativas similares (incluido Actualidades de la UIT)

Progresos realizados

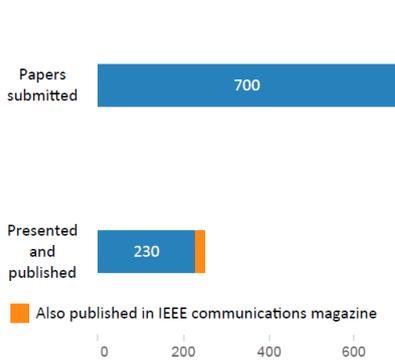
Results of ITU-T Focus Groups since 2010(*)



Total Results of ITU-T Focus Groups since 2010(*)



Contributions to Kaleidoscope events 2008-2015



Contributions to Kaleidoscope events 2016



Leyenda

1 Resultados de los Grupos Temáticos del UIT-T desde 2010(*)

2 Nombre

Leyenda	
3	FG AC FG-AVA FG-CarCOM FG-Cloud FG Distraction FG FN FG Innovation FG M2M FG Smart FG SmartCable FG-SSC FG SWM FG DR&NRR
4	* Sin contar los productos de los dos Grupos Temáticos activos (FG DFS (28 productos planificados, un nuevo punto de Trabajo (CE 13)), y FG IMT 2020 (un producto, un nuevo punto de Trabajo (CE 12)))
5	** Número de puntos satisfactoriamente transpuestos como Recomendaciones/Suplementos/ Documentos técnicos
6	Traspuesto** Nuevos Grupos de Trabajo Nuevos puntos de trabajo Nuevas Comisiones de Estudio Nuevas Cuestiones Productos
7	Resultados totales de los Grupos Temáticos del UIT-T desde 2010(*)
8	Nuevas Cuestiones Nueva Comisión de Estudio Nuevos puntos de estudio Nuevo Grupo de Trabajo Traspuesto**
9	Contribuciones a eventos Caleidoscopio 2008-2015
10	Contribuciones a eventos Caleidoscopio 2016
11	Documentos sometidos
12	Presentados y publicados
13	También publicados en la revista de comunicaciones del IEEE
14	Países que han presentado contribuciones
15	Documentos presentados y publicados en Actas de Conferencias y la biblioteca digital XPlora del IEEE: 25 páginas
16	Documentos sometidos

Leyenda	
17	Documentos sometidos para posible publicación en la revista de comunicaciones del IEEE (todavía en revisión)
18	Documentos sometidos para posible publicación en el <i>Journal of ICT Standardization</i> (todavía en revisión)

Productos

I.3-1: Iniciativas e informes intersectoriales sobre tendencias emergentes de las telecomunicaciones/TIC y otras iniciativas similares (incluido Actualidades de la UIT)

La identificación y el estudio oportunos de tecnologías, políticas y aspectos normativos, sociales y económicos de las nuevas tendencias de las telecomunicaciones/TIC están en curso en varias iniciativas en los tres Sectores y la Secretaría General. Pueden verse más detalles en las diversas secciones correspondientes a cada Sector, así como en el sitio web de la UIT. El Grupo Intersectorial sobre las tendencias emergentes en las TIC siguió reuniéndose periódicamente y examinando temas emergentes, por ejemplo, big data, tendencias en materia de ciberseguridad, inteligencia artificial, previsiones anuales sobre las TIC y otros asuntos.

En noviembre de 2016, se organizó la mesa redonda de alto nivel de expertos económicos y de la industria conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (UN ESCAP) en el marco de ITU Telecom World en Bangkok (Tailandia). En la reunión se intercambiaron ideas y análisis sobre la mejor manera de acelerar la conexión de los que todavía no están conectados. El informe de la mesa redonda sirvió de contribución a la sesión especial de la Comisión de la Banda Ancha en el Foro Económico Mundial de Davos, en enero de 2017.

La UIT convocó una serie de reuniones para las Misiones Permanentes en Ginebra y en Nueva York, teniendo en cuenta el resultado de una encuesta sobre la UIT, las TIC y las tendencias emergentes realizada en abril y mayo de 2016. La primera reunión de la UIT sobre tendencias emergentes de las TIC se celebró en la Sede de la UIT en Ginebra en noviembre de 2016, y en ella se dieron a conocer someramente las tendencias, los desafíos y las oportunidades emergentes en relación con la tecnología 5G, a la que siguió una reunión para las Misiones en Nueva York sobre la función de las TIC en la rápida consecución de los ODS, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en enero de 2017.

Actualidades de la UIT – transición a un entorno totalmente digital y nuevos productos digitales:

Actualidades de la UIT ya no es una revista impresa únicamente, sino que representa un abanico de productos digitales con una distribución masiva, la capacidad para evaluar efectos (incluidos temas de interés para nuestros lectores basándose en el comportamiento de los usuarios) y una comercialización muy mejorada de nuestros eventos con menciones semanales en la carta-e semanal, así como nuevos productos de respuesta rápida publicados una semana después de los eventos más importantes. La revista Actualidades de la UIT ha sido renovada para convertirla en un producto digital con la posibilidad de enviarla por correo-e a más de 80 000 destinatarios, frente a las ediciones impresas que se mandan por correo, que ascienden a menos de 3 000. Se ha lanzado un nuevo informe con la marca 'Actualidades de la UIT Plus', que incluye un informe instantáneo, un recapitulativo muy visual y condensado que ofrece una "instantánea" de un evento de la UIT reciente y clave. Se trata de informes cortos y de respuesta rápida que se publican una semana después de celebrarse un evento (véase, por ejemplo, el informe instantáneo de la AMNT).

Por otra parte, se ha lanzado el boletín de noticias de la UIT semanal. Este boletín, que se ajusta a la revista rediseñada para tener una apariencia moderna similar a la serie de productos Actualidades de la UIT, contiene tendencias e ideas clave sobre las TIC, y se distribuye a más de 80 000 buzones

a través del sistema CRM. El boletín, que se publica con mayor puntualidad y es de mayor interés para la UIT, también ofrece la posibilidad de promover iniciativas de la UIT en un contexto, lo cual es fundamental para garantizar su máxima repercusión.

En relación con el Blog de la UIT, se ha registrado un incremento masivo de visitas, lo cual impulsa considerablemente que haya contenidos de gran calidad y coherentes más frecuentes, oportunos, puntuales y pertinentes. Las visitas al Blog de la UIT han registrado un incremento superior al 60% anual, y la tasa de anulación de suscripciones (0,02%) al boletín de noticias de la UIT ha sido muy reducida, en particular en lo que respecta al envío a una nueva lista de distribución. La tasa de anulación de suscripciones (0,004%) a la revista Actualidades de la UIT es aún menor, el artículo que más visitas ha recibido en 2016 fue "The foundation of India's digital payments platform" (las bases de la plataforma de pagos digitales en la India).

Los datos clave de las actividades relacionadas con las Actualidades de la UIT en 2016 son los siguientes:

- la frecuencia, la puntualidad y la pertinencia para celebrar debates más amplios sobre las tendencias de las TIC fuera de la UIT dan resultado en forma de aumento masivo del número de consultas;
- es importante entregar contenidos a los lectores, enviando contenidos a los buzones (boletín y revista);
- contenidos mejor diseñados y más personalizados – en 2017 se mantendrá el crecimiento;
- la escasez de recursos y la brecha digital en cuanto a talentos frenan el potencial de crecimiento;
- solamente en diciembre de 2016, se registraron 120 suscripciones nuevas al boletín de noticias de la UIT semanal y a la revista Actualidades de la UIT, procedentes de una gama de líderes impresionante (el 25% de directores o miembros de comités de dirección; el 65% del sector privado con un crecimiento saludable; y de más de 60 países).

Objetivo I.4: Mejorar/promover el reconocimiento de (la importancia de) las telecomunicaciones/TIC como factor esencial para lograr el desarrollo social, económico y sostenible

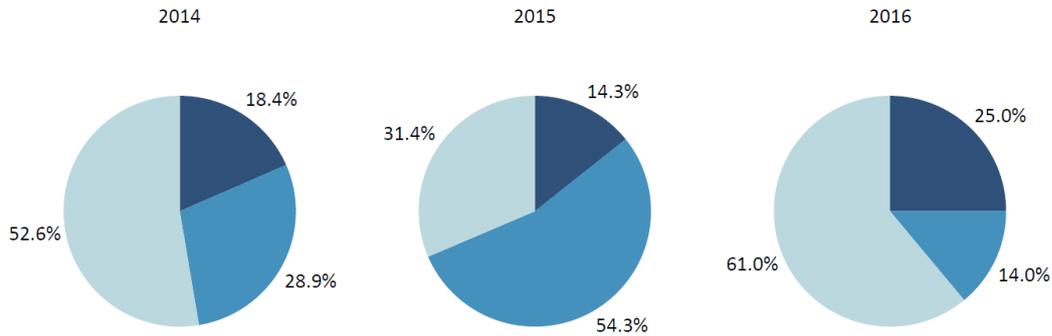
Resultados:

I.4-1: Mayor reconocimiento multilateral e intergubernamental de las telecomunicaciones/TIC como factor transversal de los tres pilares del desarrollo sostenible (crecimiento económico, inclusión social y equilibrio medioambiental), tal y como se define en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, y en apoyo a la misión de las Naciones Unidas para la paz, la seguridad y los derechos humanos.

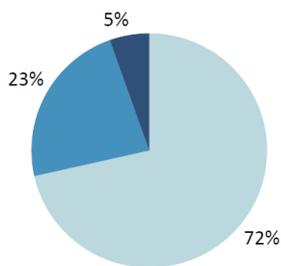
Progresos realizados

Recognition of telecommunications/ICTs at the UN level as key enablers of sustainable development

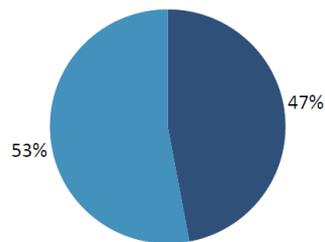
Reference to ICTs in ECOSOC Resolutions



Reference to ICTs in 2015 UNGA Resolutions



Reference to ICTs in Key UN documents and UNSG reports in 2015



Leyenda

1	Reconocimiento a nivel de las Naciones Unidas que las telecomunicaciones/TIC son facilitadores fundamentales del desarrollo sostenible
2	Referencia a las TIC en Resoluciones del ECOSOC
3	Referencia a las TIC en Resoluciones de la AGNU de 2015
4	Ninguna referencia
	Referencia
	Referencia esencial
5	Referencia a las TIC en documentos importantes de las Naciones Unidas e informe de la Secretaría General de las Naciones Unidas en 2015

Productos

I.4-1: Informes y otros insumos a los procesos interorganismos, multilaterales e intergubernamentales de las Naciones Unidas

La UIT y las Naciones Unidas

El año 2016 fue innovador para las Naciones Unidas con la entrada en vigor, el 1º de enero, de la recién adoptada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, y la puesta en marcha del primer proceso mundial de seguimiento y examen de los ODS durante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) y los mecanismos y foros conexos bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC). La UIT participó activamente en el proceso de seguimiento y examen, que desembocó en el HLPF.

La colaboración de la UIT con las Naciones Unidas durante este periodo también estuvo impulsada por la participación y contribución de la Unión en otras importantes conferencias, cumbres y reuniones de alto nivel, a saber: la Cumbre Humanitaria Mundial; el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de periodo de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020; Habitat III; COP 22; y el 11º Foro Anual sobre Gobernanza de Internet.

En 2016, la UIT continuó esforzándose al máximo por incluir los trabajos de la UIT en Resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el ECOSOC y la CSTD, y en varios informes anuales presentados a esos organismos por el Secretario General de las Naciones Unidas.

En cuanto a la coordinación interinstitucional, se mantuvo dinámica la visibilidad y el liderazgo de la UIT en el marco de la Junta de Jefes Ejecutivos para la Coordinación y sus tres pilares (Comité de Alto Nivel sobre Programas, Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo). La UIT también está llamada a desempeñar una función relevante en el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología establecido en la Agenda de Acción de Adís Abeba y que forma parte del Medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Asociación para la medición de las TIC para el desarrollo, entre otros mecanismos de coordinación interinstitucional (como los relativos a los jóvenes y las cuestiones de género).

Además, la UIT también trabaja estrechamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de las Naciones Unidas, y la Oficina de las Naciones Unidas del Asesor Especial sobre África, para aprovechar el potencial de las TIC y la banda ancha en favor del desarrollo sostenible. En calidad de miembro del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre los PMA, la UIT aportó su contribución al conjunto de herramientas para la integración del Programa de Acción de Estambul, en forma de documento de supervisión y participativo. La UIT también ha participado en las consultas destinadas a crear el Banco de Tecnología, con el fin de aplicar plenamente el Plan de Acción de Estambul para PMA.

Para más información, véase el Documento C17/INF/10.

Cambio climático

Véase más información sobre las actividades realizadas por la UIT en relación con el cambio climático en los puntos R.2-1, T.1-5, T.5-3, D.1-4, D.4-1, D.4-4, D.5-1 y D.5-2.

Ciudades inteligentes y sostenibles

Véase más información sobre las actividades realizadas por la UIT en relación con las ciudades inteligentes y sostenibles en los puntos T.1-5, T.5-3 y D.5-2.

Residuos electrónicos

Véase más información sobre las actividades realizadas por la UIT en relación con los residuos electrónicos en los puntos T.1-4, T.1-5, T.5-2, D.4-1, D.5-1 y D.5-2.

Telecomunicaciones de emergencia

Véase información sobre las actividades de la UIT relacionadas con las telecomunicaciones de emergencia y con la predicción, detección, mitigación y operaciones de socorro en caso de catástrofe en los puntos R.2-1, T.5-3 y D.5-2.

Género

Para abordar las cuestiones de género es necesario aplicar la Política de Igualdad e Integración de Género de la UIT. Se puede obtener información más detallada en el Documento C17/6. Una de las iniciativas más importantes llevadas a cabo en 2016 fue EQUALS, una iniciativa conjunta entre la UIT y ONU Mujeres con socios procedentes de los sectores público y privado. Esta alianza mundial se dedica a las mujeres y a las niñas en la tecnología y tiene por objeto aprovechar el poder de las TIC modernas para promover la igualdad de género en la revolución de la tecnología digital. La UIT también ha organizado el Día Internacional de las Niñas en las TIC 2016 y ha otorgado el Premio GENDEREM-TECH 2016 a "Aliadas en Cadena", la "WAAW Foundation" y la "World Wide Web Foundation".

Empoderamiento de los jóvenes por medio de las TIC

En 2016 la UIT siguió trabajando sobre la aplicación de la Resolución 198 (Busán, 2014), en la que se estipula el mandato de la UIT en el campo del empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las TIC. La aplicación de la Resolución siguió las líneas de acción indicadas en la hoja de ruta para 2016-2018 establecida en la Resolución 1374 del Consejo, que abarcan ámbitos tales como el fortalecimiento de los trabajos con Instituciones Académicas, la promoción de la participación de jóvenes profesionales en reuniones y órganos rectores de la UIT, el fortalecimiento de los trabajos de la UIT en el sector de los jóvenes innovadores y emprendedores, y la garantía de una mayor coordinación en materia de jóvenes en toda la UIT.

A continuación se indican algunos ejemplos de actividades realizadas por la UIT durante este periodo: el programa de Protección de la Infancia en Línea, el Programa de Jóvenes Líderes de Política de las TIC 2016 (abordado durante la reunión de 2016 del Consejo) y la campaña sobre el Día de las Niñas en las TIC 2016.

Para 2017, está previsto que la UIT prosiga su labor relacionada con la aplicación de la hoja de ruta de los jóvenes, y ponga especial hincapié en maximizar las sinergias con otras iniciativas y programas en los que participan las Naciones Unidas y la UIT para asegurarse de que los jóvenes tengan las competencias necesarias para el empleo (en línea), por ejemplo en la iniciativa de Protección de la Infancia en Línea y la campaña sobre el Día de las Niñas en las TIC. Véase más información sobre las actividades de la UIT en relación con la juventud en <http://www.itu.int/youth>.

Objetivo I.5: Mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

Resultados:

I.5-1: Aumento de la disponibilidad y conformidad de equipos, servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC con principios de diseño universales.

I.5-2: Aumento de la participación de organizaciones de personas con discapacidad y con necesidades especiales en los trabajos de la Unión.

I.5-3: Aumento de la sensibilización, incluido el reconocimiento multilateral e intergubernamental de la necesidad de mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales.

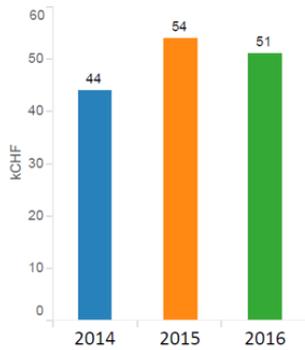
Progresos realizados

Surveyed Countries having established a regulatory framework to ensure ICT accessibility for persons with disabilities

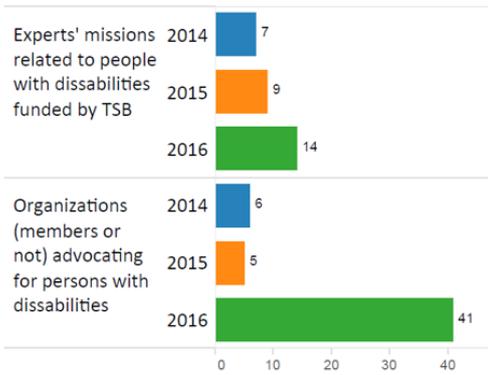
48

Responses to Survey: 64 countries (ie. 33% of ITU Member States)

ITU-T's Funds for Accessibility (Sign Language interpretation, Expert travel and captioning)



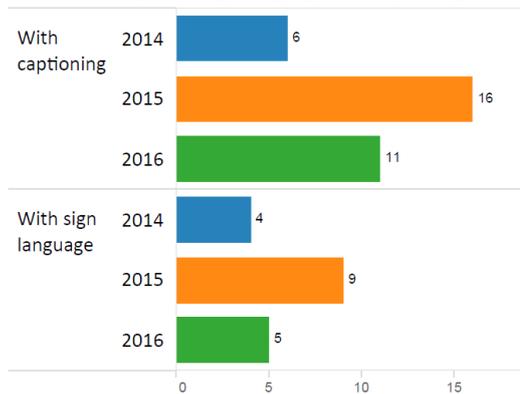
Participation of experts and organizations of persons with disabilities



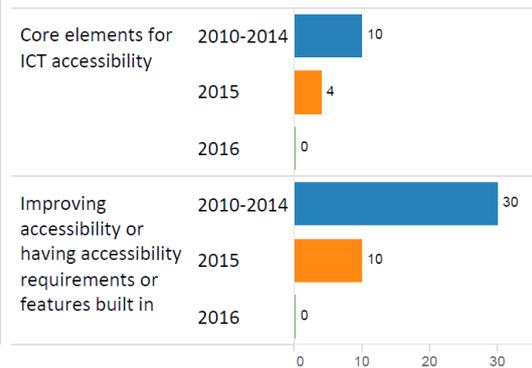
Leyenda:

Países encuestados que han establecido un marco reglamentario para velar por la accesibilidad a las TIC de las personas con discapacidad.	Fondos del UIT-T para accesibilidad (interpretación del lenguaje de signos, viajes de expertos y subtítulos)	Participación de expertos y organizaciones de personas con discapacidad
48 respuestas a la encuesta: 64 países (33% de los Estados Miembros de la UIT)		Misiones de expertos relativas a personas con discapacidad financiadas por la TSB Organizaciones (miembros o no miembros) que abogan por las personas con discapacidad

Meetings with Sign Language and Captioning



ITU-T Technical publications (recommendations, supplements and technical papers)



Leyenda:

Reuniones en las que se utiliza lenguaje de signos y subtítulos	Publicaciones técnicas del UIT-T (recomendaciones, suplementos y documentos técnicos)
Con subtítulos	Elementos fundamentales de la accesibilidad a las TIC
Con lenguaje de signos	Mejora de la accesibilidad o integración de requisitos o funciones en materia de accesibilidad

Productos

I.5-1 Informes, directrices y listas de verificación sobre accesibilidad a las telecomunicaciones/TIC, I.5-2 Movilización de recursos y conocimientos técnicos especializados, por ejemplo mediante el fomento de la participación de personas con discapacidad y necesidades especiales en reuniones regionales e internacionales, I.5-3 Continuación del desarrollo y ejecución de los planes de política de accesibilidad de la UIT y planes conexos, e

I.5-4 Promoción, tanto en el plano de las Naciones Unidas como en los planos regional y nacional

La UIT logró notables avances en 2016 en relación con la aplicación de la Resolución 175 (Rev. Busán, 2014), en particular mediante las actividades del Grupo de Relator Intersectorial sobre accesibilidad de los medios audiovisuales (IRG-AVA), la Comisión de Estudio 6 del UIT-R (CE 6), la Comisión de Estudio 2 del UIT-T (Aspectos operacionales), la Comisión de Estudio 16 del UIT-T (Multimedios), la Comisión de Estudio 1 del UIT-D (Cuestión 7/1), o la Actividad Conjunta de Coordinación sobre accesibilidad y factores humanos (JCA-AHF). Además de la labor de esas Comisiones de Estudio, la UIT llevó a cabo otras actividades, por ejemplo el 3^{er} Concurso sobre aplicaciones de TVIP, y apoyó numerosos proyectos en la mayoría de las oficinas regionales, entre ellos el establecimiento de un Centro Regional para TIC destinado a personas con discapacidad en la región Árabe, o la puesta en marcha de un proyecto de centro de acceso a Internet y formación para personas con discapacidad en la región de la CEI.

Por otro lado, en 2016 la UIT prosiguió su labor encaminada a fomentar la capacitación respecto de la función que desempeñan las TIC para facilitar la vida autónoma de las personas con discapacidad. Dicha labor tuvo lugar en el marco de diversos eventos organizados por la UIT, por ejemplo la Consulta abierta del Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT sobre cuestiones de política pública internacional relacionada con Internet (CWG-Internet), el Foro 2016 de la CMSI (sesión sobre la función de la adquisición pública para velar por TIC accesibles para las personas con discapacidad) y el evento Américas accesibles III, y de numerosos talleres, seminarios y reuniones organizadas por la mayoría de las oficinas regionales de la UIT. La UIT participó asimismo en varias reuniones internacionales relacionadas con la inclusión social de personas con discapacidad, por ejemplo las relacionadas con la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Conferencia "Zero Project" de 2016, la Cumbre M-Enabling de 2016, la Cumbre del IPC de 2016 para la inclusión (organizada en el marco de los Juegos Paralímpicos de Río de 2016), el Seminario del Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones e Información del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC-TEL) celebrado en 2016 sobre "Integración de las personas con discapacidad mediante el acceso a las telecomunicaciones/TIC", el Foro de Fundaciones Europeas de 2016 para la Inclusión, o el Foro social de 2016 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Con respecto a 2017, gran parte de la labor de la UIT en la esfera de la accesibilidad consistirá en supervisar el cumplimiento del nuevo objetivo de accesibilidad de la Agenda Conectar 2020 (objetivo 2.5B¹⁰¹), en virtud del cual se establece que todos los países deberían fomentar entornos propicios para velar por el acceso a las telecomunicaciones/TIC de las personas con discapacidad. La publicación del Informe del UIT-T sobre una política modelo de accesibilidad de las TIC es de gran utilidad para facilitar el cumplimiento de este objetivo. Para ampliar información sobre estas actividades, consulte la sección del presente informe dedicada a la labor del UIT-D en el marco del Producto 4.3.

Por último, la UIT prosiguió su labor de mejora de la accesibilidad de los servicios que presta al personal, delegados y al público. Por ejemplo, los servicios de subtítulos en los principales eventos de la UIT, en particular la Reunión del Consejo de 2016, el DMTSI-16, o ITU Telecom World 2016, así como la implantación del nuevo sistema de publicación que facilita el acceso a los documentos elaborados por la UIT.

¹⁰¹ Objetivo 2.5.B: Que en 2020 existan entornos propicios que garanticen unas telecomunicaciones/TIC accesibles para las personas con discapacidad en todos los países.

Las actividades anteriormente mencionadas se basan, en particular, en el Fondo de Accesibilidad de la UIT, instrumento clave establecido en 2010 en virtud de la Resolución 175 (Rev. Busán, 2014). Desde su establecimiento, el Fondo ha servido de apoyo a varios tipos de actividades, que abarcan la organización de un concurso de aplicaciones en la región de las Américas, la organización de reuniones de instrucción y concienciación, el apoyo a la aplicación de modelos de políticas para la accesibilidad de las TIC, o la provisión de financiación para apoyar la participación de expertos con discapacidad en determinadas reuniones de la UIT. Se invita a los miembros de la UIT a seguir realizando contribuciones voluntarias al fondo en apoyo a la labor de la UIT en la esfera de la accesibilidad a las TIC.

Se proporciona información adicional sobre las actividades de la UIT en materia de accesibilidad a través de la página web www.itu.int/accessibility.

7 Facilitadores de las actividades de la Unión

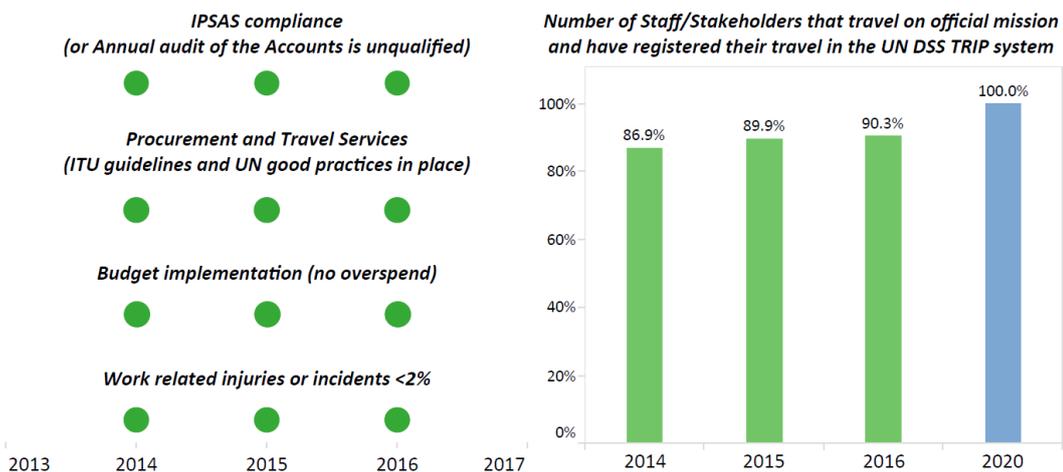
En esta sección se informa sobre los progresos realizados con respecto a los facilitadores y los servicios de apoyo proporcionados por la Secretaría general.

Facilitador E.1: Garantizar una utilización eficiente y efectiva de recursos humanos, financieros y de capital; entorno laboral propicio al trabajo, seguro y protegido

Resultados:

E.1: Utilización eficiente y efectiva de recursos humanos, financieros y de capital; entorno laboral propicio al trabajo, seguro y protegido.

Progresos realizados



Legenda:

Cumplimiento de las normas NICSP (o auditoría anual de cuentas no calificada)

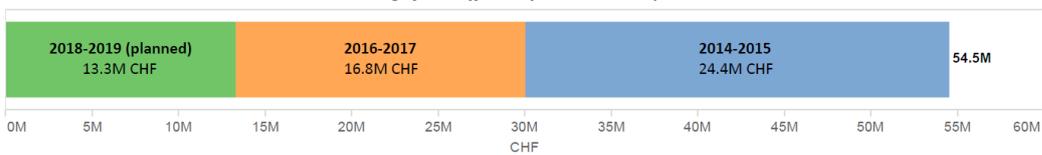
Adquisiciones y servicios de viaje (aplicación de las directrices de la UIT y prácticas idóneas de las Naciones Unidas)

Cumplimiento del presupuesto (sin sobrecostos)

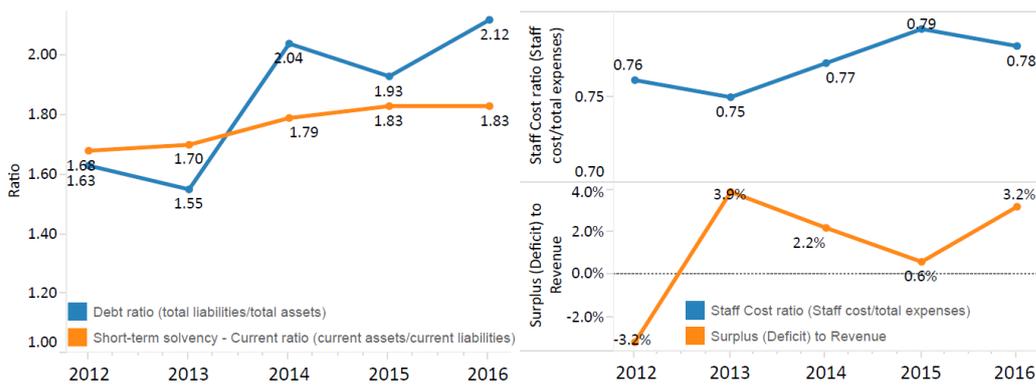
Lesiones o incidentes laborales < 2%

Número de miembros del personal/partes interesadas que viajan en misión oficial y han inscrito su viaje en el Sistema TRIP del DSS las Naciones Unidas

Cost Savings from Efficiency Measures Implemented



Key Financial Indicators



Legenda:

Ahorro de costos a raíz de las medidas de eficiencia aplicadas

2018-2019 (previsto)

Indicadores financieros fundamentales

Índice

Índice de costo del personal (costo del personal/gastos totales)

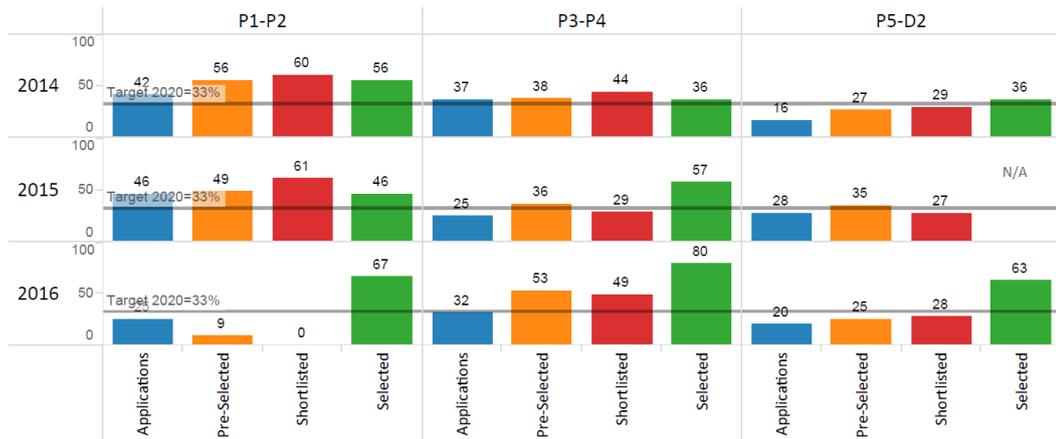
Índice de deuda (pasivo total/activo total)

Superávit (déficit) con respecto a los ingresos

Solvencia a corto plazo – Índice actual (activo actual/pasivo actual)

(ídem, ídem)

Ratio of female professionals retained at each stage of the recruitment process



Leyenda:

Índice de mujeres profesionales seleccionadas en cada etapa del proceso de contratación

Solicitudes, preseleccionadas, en lista restringida, seleccionadas, (ídem, ídem)

Facilitador E.2: Garantizar infraestructuras de conferencias, reuniones, documentación, publicaciones e información eficientes y accesibles

Resultados:

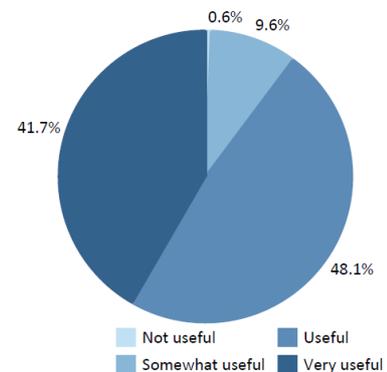
E.2: Infraestructuras de conferencias, reuniones, documentación, publicaciones e información eficientes y accesibles.

Progresos realizados

User satisfaction with events (2015: WRC-15, 2016: WTSA-16)



User appreciation of usefulness of topics of ITU publications (2015)



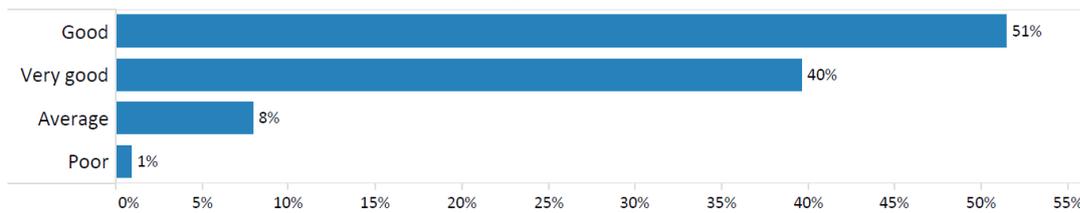
Leyenda:

Satisfacción de los usuarios con respecto a los eventos (2015: CMR-15, 2016: AMNT-16)

Valoración de la utilidad de los temas de las publicaciones de la UIT por los usuarios (2015)

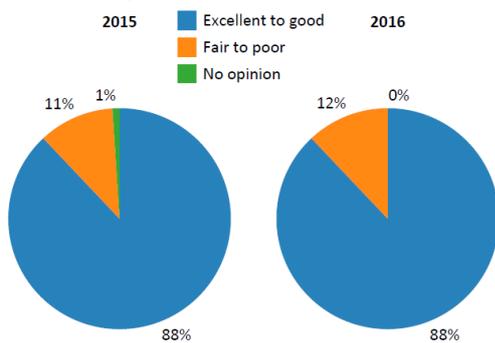
Leyenda:		
Disponibilidad de contenido		
Cortesía y profesionalidad del personal del servicio de conferencias de la UIT		
Calidad general de los servicios de interpretación (en promedio, con respecto a los seis idiomas)		
Calidad general de los servicios de traducción (en promedio, con respecto a los seis idiomas)		
Calidad de los emplazamientos e instalaciones de las conferencias (en particular la disposición de asientos)	Sin utilidad Útiles	Relativamente útiles Muy útiles
Porcentaje de usuarios satisfechos o muy satisfechos		

Rate of Quality of ITU Publications (from ITU Membership Annual Survey 2016)

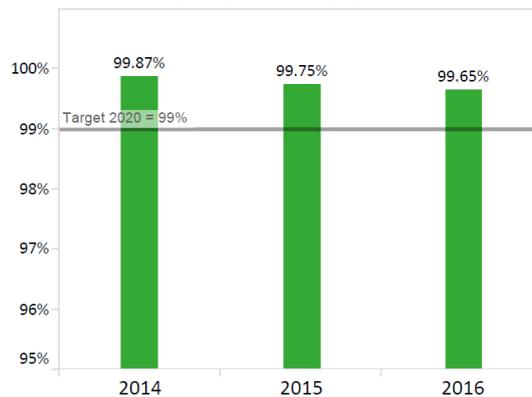


Leyenda:	
Índice de calidad de las publicaciones de la UIT (Encuesta Anual a los Miembros de la UIT, 2016)	
Buena, muy buena, media, deficiente	

Satisfaction of Users with ICT services

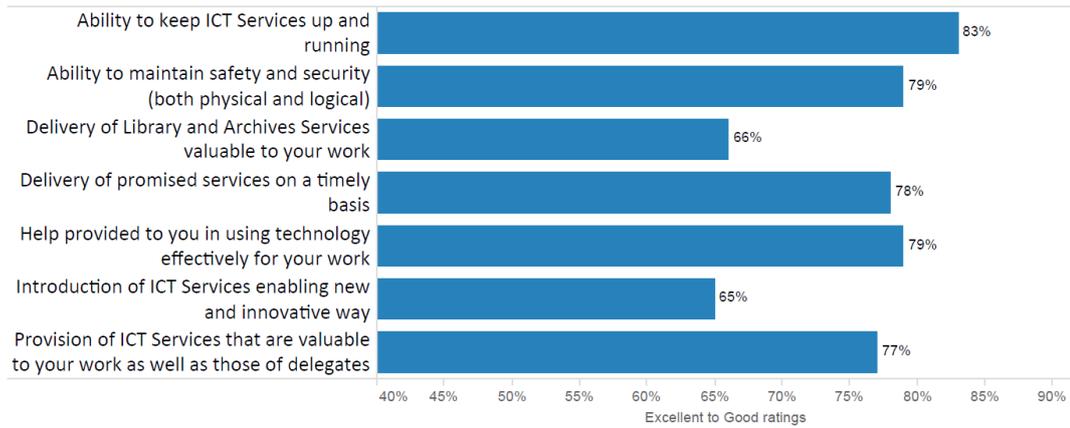


Availability and functionality of ICT services



Leyenda:	
Satisfacción de los usuarios con los servicios de TIC Muy buena o buena; buena o deficiente; no opina	Disponibilidad y funcionalidad de los servicios de TIC (Objetivo para 2020 = 99%)

Satisfaction of Users with specific ICT services (2015)



Leyenda:

Satisfacción de los usuarios con servicios de TIC específicos (2015)

Capacidad para mantener el funcionamiento de los servicios de TIC

Capacidad para mantener el nivel de protección y seguridad (en los planos físico e informático)

Prestación de servicios de biblioteca y archivo útiles a nivel profesional

Prestación de los servicios acordados de forma oportuna

Obtención de asistencia para utilizar tecnología eficaz a nivel profesional

Implantación de servicios de TIC nuevos e innovadores

Prestación de servicios de TIC útiles a nivel profesional, también para los delegados

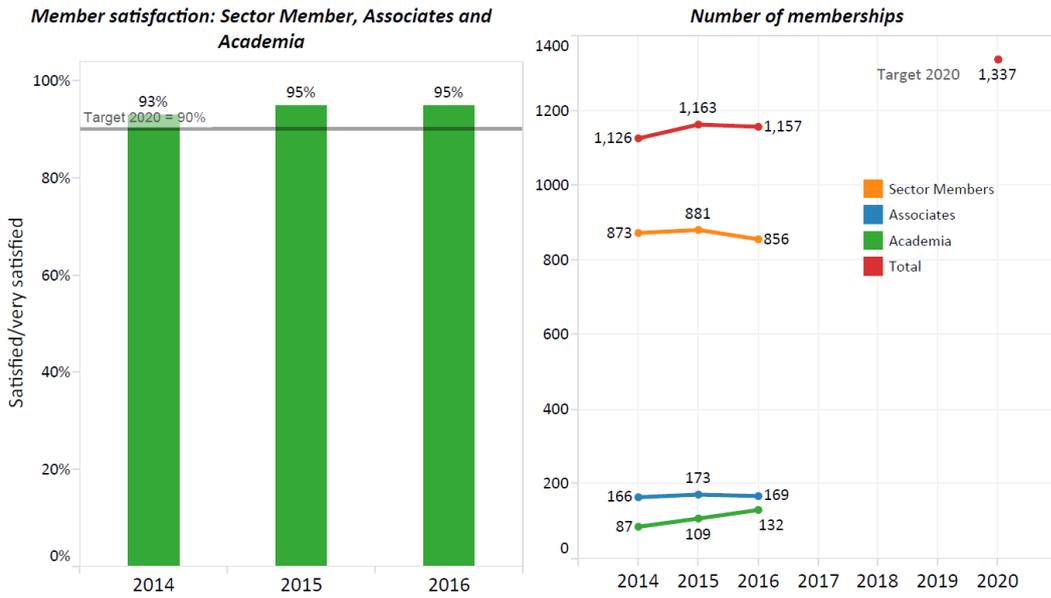
Calificación de muy buena a buena

Facilitador E.3: Garantizar servicios eficientes de protocolo y comunicación relacionados con los miembros

Resultados:

E.3: Servicios eficientes de protocolo y comunicación relacionados con los miembros.

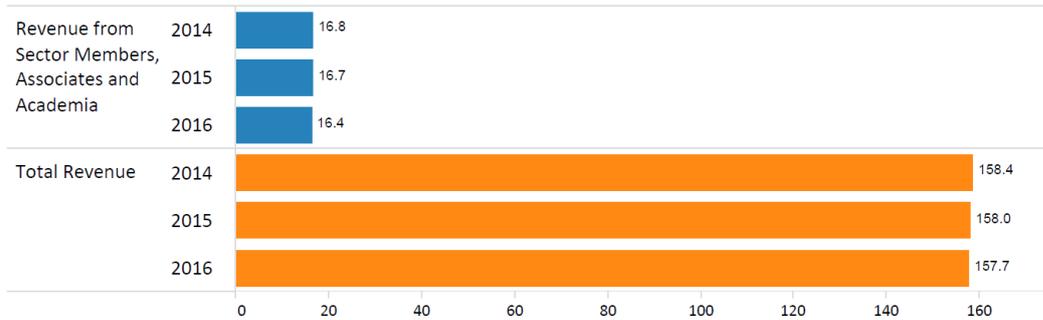
Progresos realizados



Leyenda:

Satisfacción de los miembros: Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas	Número de miembros
Objetivo para 2020: 90%	Objetivo para 2020: 1 337
Satisfecho/Muy satisfecho	Miembros de Sector, Asociados, Instituciones académicas, Total

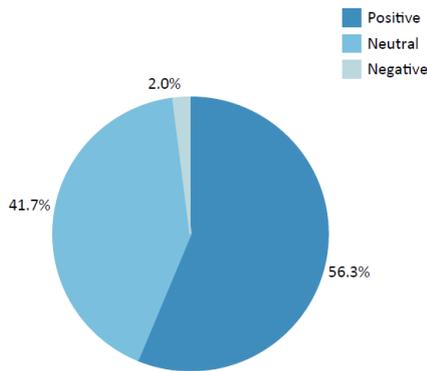
Total Revenue (MCHF)



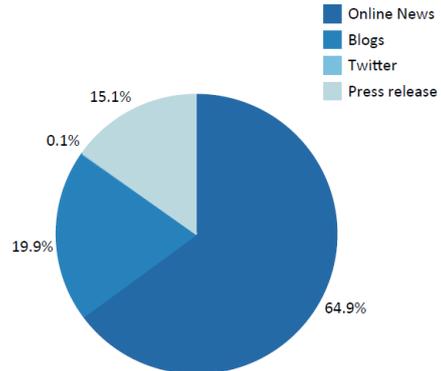
Leyenda:

Ingresos totales (MCHF)
Ingresos de los Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas
Ingresos totales

Media coverage referencing ITU (2015)



Engagement level across digital channels (2015)



Leyenda:

Cobertura de los medios de comunicación con respecto a la UIT (2015)

Nivel de participación en diversos canales digitales (2015)

Positiva; neutra; negativa

Noticias en línea; blogs; Twitter; comunicados de prensa

Number of Views of ITU Channels (2016)

Flickr

2,042,400

YouTube

217,233

Unsubscribe rates (per 100k)

ITU News letter

20

ITU News Magazine

4

Year-on-year increase to ITU Blog traffic (%)

60%

Leyenda:

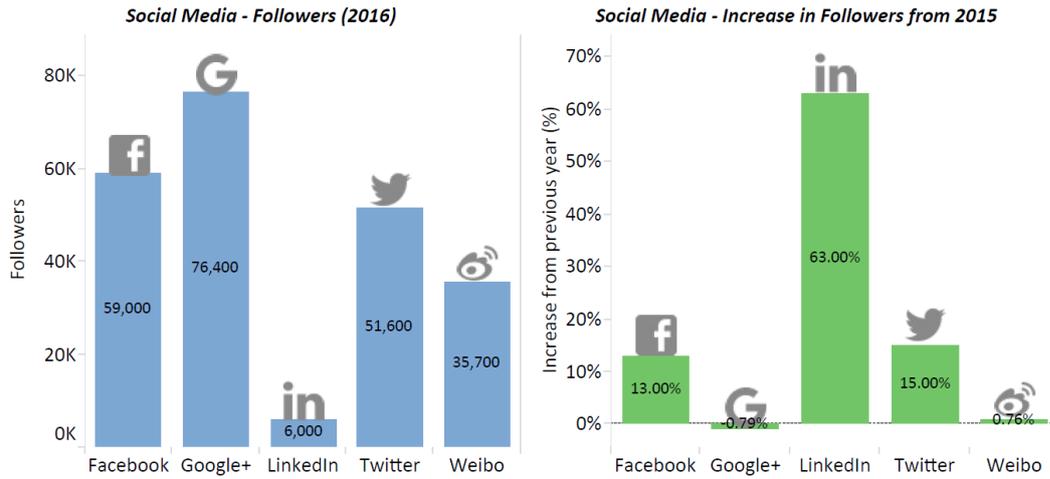
Número de visualizaciones de canales de la UIT (2016)

Índice de anulación de suscripción (de cada 100 000)

Aumento interanual del tráfico en el blog de la UIT (%)

Boletín de noticias de la UIT

Revista Actualidades de la UIT



Legenda:

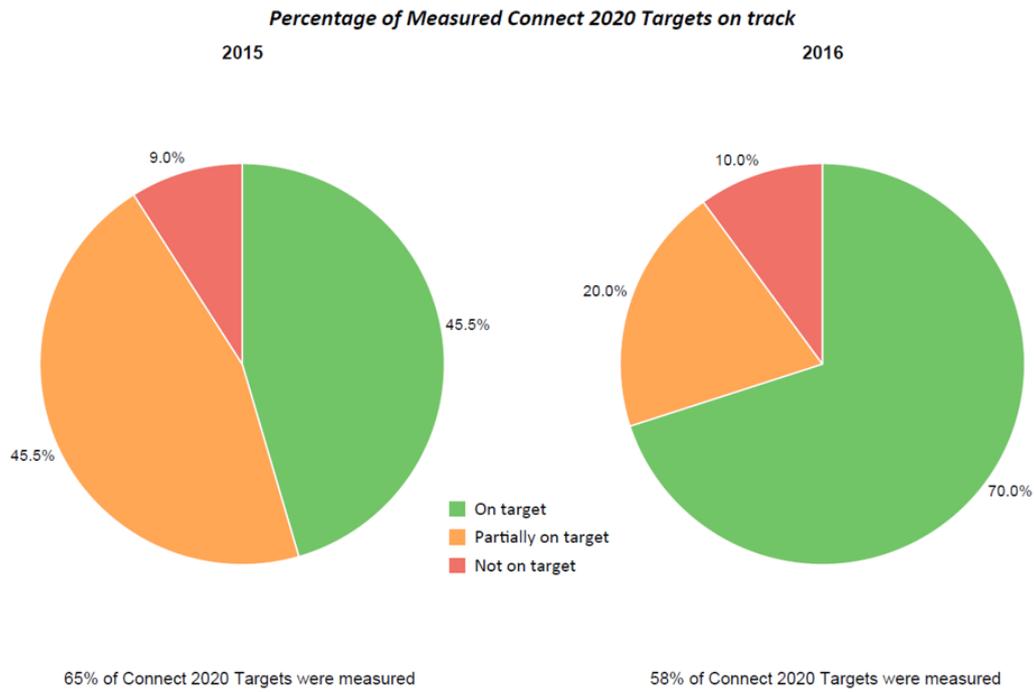
Seguidores en medios de comunicación social (2016)	Aumento del número de seguidores en medios de comunicación social con respecto a 2015
Seguidores	Aumento con respecto al año anterior (%)

Facilitador E.4: Garantizar una planificación, coordinación y ejecución eficientes del Plan Estratégico y los Planes Operacionales de la Unión

Resultados:

E.4: Planificación, coordinación y ejecución eficientes del Plan Estratégico y los Planes Operacionales de la Unión.

Progresos realizados



Leyenda:

Porcentaje de objetivos Conectar 2020 evaluados

Objetivo; Objetivo parcial; No es objetivo

Evaluación del 65% de los objetivos Conectar 2020

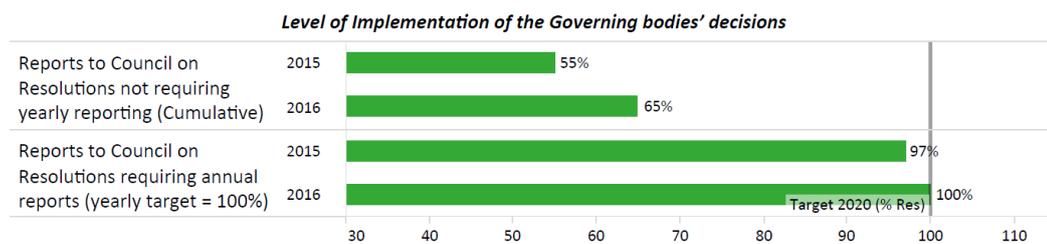
Evaluación del 58% de los objetivos Conectar 2020

Facilitador E.5: Garantizar una gobernanza efectiva y eficiente de la Organización (interna y externa)

Resultados:

E.5: Gobernanza efectiva y eficiente de la Organización (interna y externa).

Progresos realizados

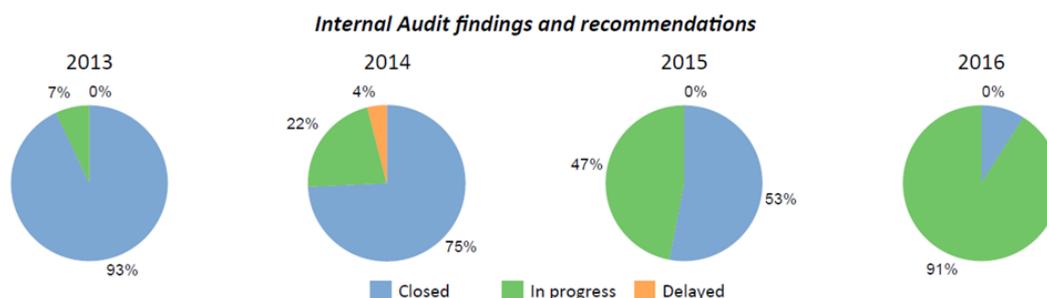


Legenda:

Grado de aplicación de las decisiones de los órganos rectores

Informes al Consejo sobre Resoluciones para las que no se requiere elaboración anual de informes (acumulados)

Informes al Consejo sobre Resoluciones para las que no se requiere elaboración anual de informes (objetivo anual: 100%)



Legenda:

Resultados y recomendaciones de auditorías internas

Cerrada

En curso

Aplazada

7.1 Servicios/procesos de apoyo

S.1: Gestión de la Unión

El Comité de Coordinación y el Grupo de Coordinación de la Gestión continuaron celebrando reuniones periódicamente para debatir asuntos estratégicos y gestionar los asuntos administrativos y financieros de la UIT, a fin de garantizar la máxima eficacia en la utilización de los recursos de la UIT para la aplicación de las decisiones de la PP. Asimismo, se han realizado esfuerzos adicionales con el fin de revisar y elaborar nuevas políticas y metodologías encaminadas a modernizar las prácticas de gestión de la UIT, mejorar y simplificar sus procesos de trabajo y facilitar el cumplimiento del presupuesto sobre la base de los resultados (PBR) y la gestión basada en los resultados (GBR). El Departamento de Planificación Estratégica y Relaciones con los Miembros (SPM) siguió asumiendo la responsabilidad fundamental de los asuntos transectoriales en 2016 y proporcionó servicios globales de planificación y apoyo al Comité de Coordinación, al Grupo de Coordinación de la Gestión y al Grupo Especial de Coordinación Intersectorial.

S.2: Organización de conferencias, asambleas, seminarios y talleres (con traducción e interpretación)

La secretaría de Conferencias y Publicaciones (C+P) apoyó todos los eventos de la UIT. De marzo de 2016 a febrero de 2017, C+P apoyó 235 eventos en 50 países y se prestó servicio en Ginebra a 20 730 participantes en el marco de 138 eventos y 561 días de reunión. De este total, 56 eventos dispusieron de servicios de interpretación, lo que arrojó un total de 1 760 días-intérprete. Unas 37 885 páginas de documentación se tradujeron y trataron en los seis idiomas oficiales de la Unión. Se ha procurado celebrar reuniones sin papel y con ciberparticipación, y abordar las cuestiones relativas a la accesibilidad, lo que ha permitido reducir considerablemente los costes de reproducción y mejorar el funcionamiento, los métodos de entrega y los plazos.

S.3: Servicios de publicaciones

La UIT siguió editando publicaciones emblemáticas y de otro tipo en formato impreso y digital/ electrónico. En los últimos años se han añadido numerosas publicaciones a la oferta de acceso gratuito en línea para divulgar información entre un público más amplio. Se trata de publicaciones importantes como el Reglamento de Radiocomunicaciones, Recomendaciones, los Textos Fundamentales de la UIT, las Actas Finales de la CMTI, las Resoluciones y los Acuerdos del Consejo, y Manuales de la UIT.

Los ingresos de las ventas en 2016 alcanzaron los 19,02 millones CHF, superiores a los ingresos presupuestados en 2016 de 18,5 millones CHF y los 16,72 millones CHF de ingresos de ventas realizadas en 2015. En los Documentos C17/21 y C17/INF/4 se proporciona más información al respecto.

S.4: Servicios TIC

Se prestaron servicios de información (ISD) en eventos importantes, en particular el Consejo-16, ITU World Telecom 2016, el SMR-16, la AMNT-16, el Foro 2016 de la CMSI y el SMIT del GSR celebrado en Botswana, así como en diversas actividades de gobernanza empresarial, estratégicas y de comunicación de la Unión. También se efectuaron mejoras en los servicios de audio y vídeo en varias salas de reuniones.

Se implantaron satisfactoriamente diversos servicios de gestión de la relación con los clientes (CRM) para la gestión de eventos en diversas oficinas y departamentos, con objeto de preparar, poner en marcha y gestionar diversas conferencias de la UIT. Entre los procesos de gestión de eventos abarcados cabe destacar la planificación y preparación de eventos, las actividades de comunicación y mercadotecnia, la movilización de recursos (por patrocinadores), la inscripción en línea e in situ de la participación en eventos y las actividades de inteligencia y elaboración de informes empresariales.

La seguridad de las TIC en el entorno operacional se ha visto fortalecida en el marco del proceso en curso, y se han mejorado, en particular, las actividades de supervisión y elaboración de informes frente a posibles ataques de TIC.

El Sistema de gestión de propuestas, basado en una solución transectorial (utilizada, en particular, por el Departamento de Conferencias y Publicaciones, el servicio de control de documentos, asistentes, consejeros, coordinadores, la Comisión de Redacción y los Estados Miembros), se utiliza actualmente antes y después de todas las Conferencias o Asambleas internacionales de la Unión, así como durante las mismas.

Se implantó un nuevo servicio de almacenamiento (SAN) para mejorar la fiabilidad y la seguridad, así como para aumentar la velocidad de acceso a los datos y la capacidad de almacenamiento.

S.5: Servicios de seguridad y protección

Se prestaron diversos servicios de seguridad y planificación (ISD/SSD) en varios eventos destacados, en particular el Consejo-16, ITU World Telecom 2016, el SMR-16, la AMNT-16, el Foro de la CMSI 2016, BDT-GET-Kuwait, BDT-GSR-Egipto, BDT-CBS-Kenya y SMIT-BDT-Botswana, así como en actividades de gobernanza empresarial, estratégicas y de comunicación de la Unión.

Se desarrollaron, revisaron y aplicaron políticas, procedimientos, auditorías y directrices de seguridad y protección en la Sede, las Oficinas Regionales y de Zona y en eventos de la UIT. Se revisó y supervisó la eficiencia y eficacia de las funciones de seguridad y protección y se prestó asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la seguridad y protección con respecto a la Sede y las oficinas sobre el terreno. Se inició la gestión y aplicación del proyecto de mejora y modernización de los sistemas de seguridad en las instalaciones de la Sede de la UIT y, en particular, la convergencia de la gestión de identidad para el acceso físico e informático a los edificios y sistemas de la UIT. En el Documento C17/63 se proporciona información adicional.

S.6: Gestión de recursos humanos

La gestión de recursos humanos comprende los Recursos Humanos y el mantenimiento y modernización de los edificios de la UIT.

S.6.1: Gestión de Recursos Humanos (RH)

En 2016 el Departamento de Gestión de Recursos Humanos (DGRH) contribuyó a la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo, en su última reunión de mayo de 2016.

El Consejo-16 adoptó el Acuerdo 593, en virtud del cual se refrendan los elementos de los nuevos elementos de compensación aprobados en la Resolución 70/244 de la AGNU, sobre la base en las recomendaciones formuladas por la CAPI. El DGRH trabajó en la elaboración y promulgación del marco reglamentario (enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de Personal, órdenes de servicio), por medio del proceso consultivo interno, en estrecha colaboración con el Departamento de Servicios de Información en relación con la configuración del sistema ERP de la UIT (SAP-HCM) para la integración de los nuevos elementos de compensación. Se organizaron reuniones informativas destinadas al personal en las categorías correspondientes.

Habida cuenta del apoyo del Consejo, en su Acuerdo 594, a que se amplíe a los 65 años, a partir del 1 de enero de 2018, la edad obligatoria de jubilación para los miembros del personal contratado antes del 1 de enero de 2014 y que siguieran desempeñando su función al 1 de enero de 2018, el DGRH gestionó la aplicación de un programa de desvinculación voluntaria destinado a mitigar las repercusiones financieras de esa decisión sobre el presupuesto bienal que se establecerá para 2018-2019.

El Departamento también incidió en su labor en las actividades refrendadas por la Dirección de la UIT y que, en algunos casos, fueron refrendadas por la DCI en sus recomendaciones oficiales y oficiosas en su informe sobre la Administración de la UIT, en particular:

- desarrollo de un nuevo sistema de evaluación personal: se ha terminado la licitación y se ha seleccionado un proveedor del servicio. La configuración del nuevo sistema comenzará a principios de febrero con el objetivo de estar operativo en mayo o junio de 2017;
- elaboración de un plan de acción en las esferas de equidad de género, distribución geográfica, actividades de formación y desarrollo del personal;
- gestión del sistema de salud para garantizar el cumplimiento de la obligación social de la UIT en cuanto empleado.

El DGRH siguió trabajando en el marco de la modernización de las funciones de RRHH con miras a mejorar la prestación de servicios de contratación, gestión de la estructura organizacional y clasificación de empleos, capacitación, políticas de RRHH y asuntos jurídicos.

En materia de prestaciones sociales, se prestó particular atención a la gestión del sistema de seguro médico (PCSM) administrado por Cigna, y a la continuación, a través del Comité de Gestión de las actividades de revisión general de dicho sistema, en particular su estructura de primas, su sistema de franquicias y la descripción de prestaciones, habida cuenta de la demografía y las necesidades de la población asegurada, al tiempo que se fomenta la sostenibilidad financiera del sistema a corto y largo plazo. Las funciones del Secretario Ejecutivo y de la Secretaría del PCSM las desempeñan miembros del Departamento, que prosiguen su labor de supervisión de la transición de la CAPS, en particular con respecto a los datos históricos conexos de la misma y su transferencia al nuevo proveedor Cigna. Dicho proceso de armonización concluyó en 2016.

La Secretaría coordinó su labor con el administrador, Cigna, principalmente en relación con cuestiones relativas a la aplicación del plan de prestaciones. Se hizo hincapié en la mejora de la comunicación mediante la publicación de notas informativas en el marco de las actividades de orientación del Comité de Gestión, en colaboración con Cigna.

En la esfera del bienestar y del cuidado preventivo, la Secretaría y la OMPI, con el apoyo de Cigna, siguieron adoptando medidas preventivas conjuntas y organizando reuniones informativas sobre cuestiones en materia de bienestar, en particular la campaña de vacunación de jubilados frente a la gripe.

En el Documento C17/53 se proporciona información adicional sobre el DGRH.

S.6.2: Mantenimiento y modernización de los edificios

En 2016, la División de Gestión de Instalaciones (FMD) concluyó, a través de su Servicios de Edificios e Instalaciones Técnicas y de Logística, los principales proyectos enumerados a continuación: sustitución de las calderas de agua caliente de la Torre; evaluación de la presencia de materiales ocultos en la Torre y en el edificio de Varembé que pudieran ocasionar un aumento adicional de los costos de derribo o de renovación; renovación del receptáculo de mantenimiento de los muros exteriores de la Torre; duplicación del número de taquillas electrónicas destinadas a los delgados en el edificio de Montbrillant; duplicación de las zonas de aparcamiento de bicicletas en la Sede; sustitución del circuito de calefacción de la cafetería de Montbrillant; sustitución del sistema de refrigeración de la sala de reuniones de la SG; y mejora de los sistemas de refrigeración de la sala de control Popov y de extracción de humo de la zona de reprografía. La FMD también ha colaborado en relación con los aspectos de edificios del proyecto de control de acceso a la UIT. El resto de actividades de gestión logística y mantenimiento habitual han seguido su curso normal.

Con respecto a la cuestión de la solución a largo plazo de la Sede de la UIT, la FMD ha coordinado la labor de la Secretaría y ha elaborado diversos documentos de apoyo para el proyecto, sobre la base del GTC-Sede y del Acuerdo del Consejo-16 para autorizar la construcción de un nuevo edificio que sustituya al de Varembé y a la Torre, la concesión del primer préstamo por el país anfitrión para financiar un concurso arquitectónico y los correspondientes estudios. Esa actividad incluyó la colaboración con otras organizaciones con sede en Ginebra con objeto de determinar prácticas idóneas.

La UIT ha seguido reduciendo su huella medioambiental operacional. Según se desprende del informe refundido de las Naciones Unidas "Greening the Blue Report 2016", con datos definitivos para 2015, la huella operacional global de la UIT a nivel internacional fue de 3,56 tCO₂e per cápita, con respecto a los protocolos de elaboración de informes habituales de la ONU. Esta cifra es un 54% mejor (más baja) que el promedio para todas las organizaciones de la ONU analizadas, y hace que la UIT se incluya en el mejor cuantil de las 66 organizaciones analizadas. Según los datos más recientes (2015), desde 2010 se ha producido una reducción neta de las emisiones per cápita en la UIT del 7% anual. La UIT es actualmente inocua a nivel internacional desde el punto de vista climatológico, de conformidad con la certificación emitida al respecto por la CMNUCC correspondiente al año 2015.

S.7: Gestión de recursos financieros

El Departamento de Gestión de Recursos Financieros (FRMD) supervisó la ejecución presupuestaria de la Unión para 2016 en el marco de actividades de gestión y control presupuestarias, contabilidad, análisis de costos, gestión de activos, adquisiciones y administración de viajes. Las actividades financieras del FRMD para el año fiscal hasta el 31 de diciembre de 2016 concluirán en el primer trimestre de 2017, y se presentarán al Consejo de 2017 (véase el Documento C17/42). El FRMD gestionó las cuentas de la Unión y elaboró informes estatutarios financieros, entre otro tipo de informes financieros, y cooperó con diversas entidades de supervisión y control financieros, en particular auditores externos o internos, el Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG) y la Dependencia Común de Inspección (DCI).

Por sexto año consecutivo, la UIT recibió una opinión de auditoría sin reservas por su Informe de Gestión Financiera conforme a las normas NICSF. Las obligaciones del ASHI y el plan de seguro médico son objeto de estrecha supervisión, y a finales de 2016 se elaboró un estudio actuarial íntegro sobre ambos temas (véase el Documento C17/46).

Se presentó el proyecto de presupuesto para 2018-2019 a la séptima reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros, celebrada del 30 de enero al 1 de febrero de 2017. Su cuantía es de 320,1 millones CHF y se trata de un presupuesto equilibrado para el que no se ha previsto ninguna retracción de la Cuenta de Provisión. Se presenta al Consejo de 2017 en el Documento C17/10.

La UIT ha implantado un programa de separación voluntaria para compensar los costos asociados al establecimiento de la edad de jubilación a los 65 años. El FRMD participó ampliamente en ese proceso e incorporó los resultados al proyecto de presupuesto para 2018-2019.

A raíz de la adopción de la Resolución 152 (Rev. Busán, 2014), el FRMD ha dedicado amplios esfuerzos a la reducción de deudas. Ello ha repercutido positivamente en el pago de contribuciones, habida cuenta de que el índice de cobro para 2016 aumentó en un 97%, lo que constituye una mejora en comparación con años anteriores y una reducción consecuente de las deudas de los Miembros de Sector y los Asociados. Por otro lado, el FRMD ha seguido supervisando las medidas de aumento de la eficiencia y ahorro de costos, con miras a garantizar que los recursos de la UIT se empleen de la forma más eficaz y económica posible (véase el Documento C17/45).

Por último, el FRMD ha seguido examinando las reglas por las que se rigen los viajes oficiales, lo que ha permitido mejorar notablemente la tramitación de las solicitudes de viaje y ha contribuido a reducir el costo de los viajes para la Unión (véase el Documento C17/45).

S.8: Servicios Jurídicos

La Dependencia de Asuntos Jurídicos (JUR) ha prestado apoyo y asesoramiento jurídicos generales a la AMNT-16, al Consejo, a los Grupos de Trabajo del Consejo, y al CAIG, y ha participado en la solución de controversias políticas delicadas. La JUR también siguió realizando la labor de Secretaría del Grupo ad hoc del Director de la TSB sobre Derechos de Propiedad Intelectual. La JUR también participa ampliamente en el proyecto de construcción del nuevo edificio.

S.9: Auditoría Interna

La Auditoría Interna siguió efectuando el seguimiento de las recomendaciones de años anteriores e informó sobre los progresos al respecto al CAIG. En 2016 se llevaron a cabo varias auditorías de seguros. Esas auditorías tuvieron por objeto determinar si los controles internos, la gobernanza y los procesos de gestión de riesgo de la UIT funcionan adecuadamente. La prioridad de las recomendaciones resultantes de los trabajos de auditoría se clasifica de acuerdo con la repercusión y la probabilidad de la deficiencia (crítica, alta, media, baja) de que se trate. El Secretario General también transmite al Consejo, para su examen, un Informe anual sobre las actividades de auditoría Interna. Ese informe figura en el Documento C17/44 del Consejo.

S.10: Compromiso con los Miembros y otras partes interesadas externas (incluidas las Naciones Unidas)

En 2016, el número total de Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas se mantuvo estable con respecto a 2015, y se elevó a 832 (5 nuevos Miembros), con 1 158 Miembros asociados. Ello obedece principalmente a las 28 Instituciones Académicas en calidad de nuevos miembros, que compensan la disminución de 22 Miembros de Sector (principalmente del UIT-T y el UIT-D). A raíz del aumento de la colaboración con universidades en 2016, la UIT terminó el año contando con Instituciones Académicas de 53 Estados Miembros. Asia-Pacífico y las Américas siguieron siendo las regiones que más Instituciones Académicas aportaron en calidad de nuevos miembros. La mayoría de las nuevas Instituciones Académicas de 2016 provinieron de países en desarrollo. La consolidación del número de miembros (habida cuenta de las denuncias de varios miembros y la reducción de la composición de los mismos), en particular de los más antiguos, pertenecientes al sector industrial (incluidos Alcatel-Lucent, Nokia, Telecom Italia Sparkle, Airbus, Microsoft, Hewlett Packard, Millicom, SFR y Motorola), la exclusión de 19 Miembros de sector por impago, y el aumento relativo del número de miembros de la categoría que abonan menores cuotas en detrimento del número de Miembros de

Sector (Asociados e Instituciones Académicas) dio lugar a un aumento de los beneficios. Los nuevos miembros provinieron tanto de asociados tradicionales de la UIT (en particular Monaco Telecom, BICS, VimpelCom Group, Kuwait Telecommunication Company – Viva, Plintron, Videotron, Nagravision/Kudelski), como de una participación más amplia de nuevas partes interesadas del sector industrial (en particular Alibaba, Hyundai, PT Bank Rayat Indonesia, y Future Cities Catapult).

S.11: Servicios de comunicación (servicios audiovisuales, comunicados de prensa, medios sociales, gestión de la web, marcas, redacción de discursos, descubrir las TIC)

La UIT continúa adaptando sus actividades de comunicación a un entorno de medios de comunicación digitales que evoluciona a un ritmo muy rápido, y está integrando y optimizando gradualmente sus herramientas digitales de medios de comunicación social para que formen parte de su estructura global de comunicaciones, dedicando una atención especial a los campos de la fusión de contenidos y la participación en medios sociales, así como de vídeo, audio y diseño gráfico.

Entre las principales actividades de comunicación que tuvieron lugar en 2016 cabe destacar:

- la puesta de marcha de la nueva campaña #ICT4SDG destinada a miembros y partes interesadas de la UIT;
- la transición de la publicación Actualidades de la UIT a un formato íntegramente digital y el desarrollo de nuevos productos digitales;
- la promoción del Blog de la UIT a un ritmo de desarrollo anual del 60%;
- la conclusión satisfactoria de la primera fase del desarrollo de una nueva identidad visual para la UIT;
- el apoyo a un número de eventos de la UIT sin precedentes en Ginebra y a nivel internacional;
- la contribución al diseño de soluciones de contenido web multilingüe;
- la coordinación de la comunicación periódica entre sectores y organismos;
- la implantación de procedimientos de producción audiovisual nuevos y eficaces para 2017;
- la publicación de seis artículos de opinión en secciones editoriales de medios de comunicación de primer orden;
- la promoción anual de todos los canales de medios de comunicación social de la UIT.

Transición de la publicación Actualidades de la UIT a un formato íntegramente digital y desarrollo de nuevos productos digitales:

La publicación Actualidades de la UIT se modernizó para dar lugar a un producto digital específico. En la sección I.3-1 se proporciona información pormenorizada al respecto.

Producción audiovisual de la UIT:

La UIT produjo 477 vídeos destinados al Canal YouTube de la UIT a lo largo del último año, así como numerosos podcasts y mensajes de vídeo.

El número de visualizaciones, alrededor de 200 000 (217 233 en 2016), se ha mantenido constante durante los últimos cinco años, tras superar el doble de la cifra registrada en 2011 (97 448); desde la puesta en marcha del canal en 2008 se han registrado en torno a 1,5 millones de visualizaciones en total. Ello podría poner de manifiesto que se trata del mayor número de visualizaciones posible del tipo de vídeos producidos, o que los vídeos se difunden a través de una serie más amplia de canales, por ejemplo ITU Facebook, o en una versión de vídeo en formato podcast a través de ITU SoundCloud, lo cual no se ha tenido en cuenta hasta ahora. Sería posible obtener mejores resultados si la producción hiciera hincapié en vídeos que susciten el interés de un público más amplio y que puedan divulgarse con más facilidad, por ejemplo vídeos más breves, impactantes y personalizados basados en historias

y temas de actualidad que requieran recursos y planificación específicos. El número de abonados ha seguido aumentando constantemente, hasta alcanzar aproximadamente 4 800 en la actualidad; en 2016 hubo 928 nuevos abonados.

Habida cuenta de todo lo anterior, incluidos los hechos y las cifras y la información recibida, la actual producción sigue su curso. No obstante, con objeto de desarrollar los productos de comunicación de la UIT a la par con los rápidos avances de los diversos medios de comunicación sociales, ello requiere elaborar contenido específico para los medios de comunicación sociales, en lugar de adaptarlo a los mismos.

Relaciones con los medios de comunicación y comunicados de prensa:

Los servicios de comunicación abarcaron asimismo las relaciones con los medios de comunicación y los comunicados de prensa (producción y distribución). En 2016 se realizaron 62 comunicados de prensa, 24 notas de prensa y 20 avisos a la prensa. La UIT tiene por objeto analizar nuevos canales y formatos, a fin de reducir el número de comunicados de prensa sin perjuicio de mantener su temática principal en temas de interés.

Medios de comunicación social:

A continuación se enumeran los principales logros alcanzados en 2016:

- Recuperación del control de una cuenta LinkedIn "no autorizada" de la UIT y comienzo de las actividades de publicación a comienzos de 2016; el número de miembros ha pasado de ser inferior a 1 000 a superar los 6 000.
- Realización de emisiones de vídeo en directo por Facebook sobre el Día de las Niñas en las TIC desde la Sede de la UIT, y la celebración de la entrega de premios GEM-Tech desde ITU Telecom BKK.
- Logro de una de las 10 primeras posiciones, con respecto a 43 organizaciones internacionales, relativas al Índice de clasificación de medios de comunicación social.

#ICT4SDG – Nueva campaña para promover la función de las TIC con objeto de alcanzar los ODS:

A raíz del éxito de la campaña ITU150 destinada a los miembros, se está aplicando un enfoque similar para prestar asistencia a los miembros en materia de comunicación y promoción con objeto de fomentar la función de las TIC en aras de los ODS. Entre los ejemplos de productos obtenidos a finales de 2016 relativos a esta labor cabe destacar el conjunto de herramientas Trello, las actividades relativas sobre ITU4SDG destinadas a todas las partes interesadas y la herramienta de correspondencia ODS de la UIT.

Identidad visual y estrategia comercial:

El Ejercicio sobre identidad visual de la UIT constituyó una actividad de comunicación destacada en 2016, sobre la base de 58 entrevistas realizadas a miembros del personal, la elaboración de más de 4 000 archivos gráficos para probar posibles diseños y contextos de utilización; se diseñaron y ensayaron más de 20 propuestas de logotipos; se impartieron más de 10 presentaciones (a otros organismos de las Naciones Unidas, una entidad externa, SPM y C+P, y EO), y se presentaron 22 páginas de directrices.

El nuevo programa de identidad visual, en particular las directrices sobre estrategia comercial, los nuevos flujos de trabajo, y la transformación de la imagen y comunicación de la UIT, se presentaron a la alta dirección en diciembre de 2016, y se refrendaron y aprobaron plenamente. Estas recomendaciones se aplicarán en 2017, si bien seguirán requiriendo la aportación o reasignación de recursos e inversiones.

Descubrir las TIC:

Los Departamentos de IS/Biblioteca y Archivos elaboraron nuevos procedimientos para organizar visitas a la exhibición "Descubrir las TIC", con objeto de dar respuesta a la reducción de personal en el marco de las medidas preparatorias para los futuros cambios que tendrán lugar en los edificios de la UIT. El Departamento de Biblioteca y Archivos también prosiguió sus actividades de mantenimiento del historial del portal de la UIT, que proporciona acceso a documentos históricos clave de la UIT. En 2016 se añadió contenido de gran interés.

S.12: Servicios de protocolo

En 2016, el Servicio de Protocolo de la UIT recibió a miembros de familias reales, Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y Directores Ejecutivos en el evento ITU World Telecom, celebrado en Bangkok (Tailandia), y en la AMNT-16 en Hammamet (Túnez), así como en conferencias y eventos celebrados en Ginebra. Se organizaron diversas reuniones de embajadores con objeto de dar a conocer a la comunidad diplomática las futuras actividades de la UIT. Se impartió una "Charla sobre la UIT" en la sede de la misma, que se transmitió por Internet a los miembros del personal de todo el mundo, con objeto de informar en el marco de la UIT de los servicios prestados por el Servicio de Protocolo. Dicho Servicio constituye asimismo uno de los pilares fundamentales de las actividades de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, y a tal efecto organizó dos reuniones, una en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), en fechas próximas a las del Foro Internacional sobre Educación y Capacitación (GESF), y otra en el Club Yale de Nueva York, en vísperas de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Servicio de Protocolo se encarga de la organización de los Eventos Especiales de la UIT desde octubre de 2016.

S.13: Facilitación del trabajo de los órganos rectores (PP, Consejo, Grupos de Trabajo del Consejo)

La Secretaría de los Órganos Rectores (GBS) dirigió, gestionó y supervisó la preparación de fondo y la organización de la reunión del Consejo, así como las reuniones de octubre de 2016 y enero-febrero de 2017 de los Grupos de trabajo del Consejo. También dirigió, coordinó y supervisó la preparación de los informes al Consejo y siguió supervisando la aplicación de todas las decisiones de la PP y del Consejo. Por último, proporcionó asesoramiento experto y apoyo al Presidente del Consejo, así como a los Vicepresidentes y Secretarios de los Grupos de trabajo del Consejo.

Por otro lado, dieron comienzo las actividades preparatorias de la PP-18; en el Documento C17/5 se proporciona información pormenorizada al respecto.

La GBS y los Departamentos de IS/Biblioteca y Archivos prestaron apoyo en las actividades de examen del proyecto de política sobre acceso a información y documentos de la UIT que llevaron a cabo el GTC-FHR y el Consejo-16, y colaboraron en el desarrollo de la infraestructura y los procedimientos necesarios para aplicar esa política a partir del 1 de enero de 2017. En el Documento C17/66 se proporciona información adicional al respecto.

Véanse más detalles sobre la reunión de 2016 del Consejo de la UIT en los puntos 8.1 y 8.2.

S.14: Producción y distribución de tarjetas de identificación

El sistema de tarjetas de identificación está siendo integrado actualmente en el sistema CRM y el sistema de gestión de identidad. El CRM es la plataforma que contiene todos los datos de contacto y de cuentas de las personas, empresas y organizaciones que colaboran con la UIT. Dicha plataforma CRM se utilizará para invitar e inscribir a los participantes en las reuniones y conferencias de la UIT. Este sistema se utilizó para ITU Telecom World 2014, 2015 y 2016, y para las Comisiones de Estudio 11 y 13 del UIT-T en 2015. Está prevista su ampliación a todos los demás eventos de la UIT.

S.15: Servicios de movilización de recursos

En la PP14 (Resolución 158 y Decisión 5) se pidió al Secretario General que estudiara diversas posibilidades de generación de ingresos. La dirección de la UIT puso en marcha un grupo interno, presidido por el Vicesecretario General, al que se encomendó el análisis de esta cuestión y la formulación de propuestas. Dichas propuestas figuran en el anexo del documento "Mejora de la estabilidad y predictibilidad de la base financiera de la Unión" presentado en la reunión del GTC-RHF que tuvo lugar en enero de 2017. En dicho documento se señala que la principal prioridad con respecto a la movilización de recursos es velar por que los miembros de la UIT realicen las contribuciones periódicas previstas, que constituyen casi el 70% del presupuesto ordinario. Estos fondos facilitan la aplicación de los planes estratégicos y las operaciones de la Unión. Como complemento a los mismos, se estudian varias opciones para aumentar los ingresos en concepto de recuperación de costos, incluidos los recursos extrapresupuestarios de asociados que no formen parte de los miembros de la UIT con objeto de diversificar las fuentes de ingresos. Sobre este particular, la Secretaría estudia la posibilidad de prestar mayor apoyo sobre la base de contribuciones voluntarias para fomentar actividades no incluidas en el presupuesto ordinario de la UIT. En este documento también se proporcionan las directrices, recientemente aprobadas, sobre organización de eventos, así como el proyecto de texto sobre principios relativos a la movilización de recursos; ambos documentos están en consonancia con las prácticas idóneas de las Naciones Unidas.

S.16: Gestión y planificación estratégicas de la Unión

Supervisión y elaboración de informes: Se ha implantado una nueva herramienta de elaboración de informes basada en Internet para elaborar el Informe anual de la UIT sobre la marcha de los trabajos. Dicha herramienta permite a la dirección y a los miembros seguir los avances de la implantación del marco relativo a los resultados de la UIT y analizar pormenorizadamente los requisitos en materia de supervisión. El proceso de planificación, elaboración e institucionalización de la obtención y notificación de datos sigue su curso.

De conformidad con el Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de la implantación de la política de la JJE sobre equidad de género y empoderamiento de la mujer, en el informe se aborda el desarrollo de un "panel de control sobre cuestiones de género", en el que se analiza constantemente la situación actual de la mujer en la UIT y el sector de las TIC.

Coordinación intersectorial sobre cuestiones de gestión empresarial: la labor del Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (ISC-TF) prosiguió a lo largo de 2016, entre cuyos resultados cabe destacar:

- El desarrollo del proyecto de Política de gestión de riesgos y de declaración de asunción de riesgos, que se presentará en la sesión de 2017 del Consejo. Las actividades sistemáticas de gestión de riesgos siguieron abarcando asimismo el desarrollo y el mantenimiento de registros y paneles de control pertinentes.
- La coordinación de las nuevas recomendaciones de la DCI pertinentes para la UIT, en particular la puesta al día, aprobación y aplicación de las Recomendaciones de la DCI para 2006-2014, y la coordinación del Plan de acción para aplicar las Recomendaciones de la DCI respecto al "Examen de la DCI de la gestión y la administración de la UIT".
- La elaboración de forma coherente de los Planes operacionales para 2017-2020; habida cuenta de que los planes operacionales para 2017-2020 se desarrollaron de forma más coherente y concisa, sobre la base de los principios de gestión basada en los resultados, abarcaron una serie de indicadores de resultados y de indicadores para los facilitadores. Se ha establecido el proceso de supervisión periódica de dichos indicadores en relación con todos los objetivos sectoriales e intersectoriales.

Apoyo al cumplimiento de la Agenda 2030: el concepto de herramienta de correspondencia ODS de la UIT se presentó en la reunión de 2016 del Consejo y posteriormente siguió desarrollándose con objeto de proporcionar una visión general de las contribuciones de la UIT a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible proporcionando información sobre las correspondencias y los vínculos entre el marco estratégico de la UIT, la Agenda Conectar 2020, las líneas de Acción de la CMSI y los ODS.

Con objeto de apoyar la aplicación de la Agenda Conectar 2020 de la UIT se elaboraron dos documentos de debate, a saber: el documento "Colaborar para conectar el mundo en 2020", destinado a 1) poner de relieve las repercusiones positivas de Internet en el desarrollo económico; 2) estimar los requisitos de alto nivel de 450 mil millones USD en materia de inversiones en infraestructuras para conectar a 1 500 millones personas más; y 3) poner de manifiesto el vínculo existente, por lo general positivo, entre un entorno reglamentario progresivo propicio y la penetración de la banda ancha; y el documento "Colaborar para cumplir los objetivos de la Agenda Conectar 2020", destinado a proporcionar información pormenorizada sobre las personas y regiones que carecen de servicios de telecomunicaciones actualmente, así como sobre los retos existentes para cumplir los objetivos de la Agenda Conectar 2020 y las medidas que pueden contribuir a subsanar esas deficiencias de conexión a fin de alcanzar dichos objetivos.

La UIT también siguió participando activamente en la labor de la Red de Planificación Estratégica de las Naciones Unidas (UNSPN), en particular en su reunión celebrada en Roma (diciembre de 2016), que hace hincapié en el proceso de adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las repercusiones estratégicas en los procesos de planificación de los organismos de las Naciones Unidas.

8 Actividades de los órganos rectores de la UIT

8.1 Consejo de la UIT

La reunión de 2016 del Consejo tuvo lugar del 25 de mayo al 2 de junio de 2016. La Sra. Julie ZOLLER (Estados Unidos) fue la Presidenta y la Sra. Eva SPINA (Italia) la vicepresidenta. El Sr. Kirill OPARIN (Federación de Rusia) realizó las funciones de Presidente del Comité Permanente sobre Administración y Gestión (SC-ADM), y la Sra. Vernita HARRIS (Estados Unidos) y el Sr. Abdourhamane TOURE (Mali) fueron los Vicepresidentes del SC-ADM.

El Consejo contó con la orientación eficaz de ambas Presidentas y adoptó 20 textos oficiales, en particular seis nuevas resoluciones, tres resoluciones modificadas, nueve nuevas resoluciones y dos decisiones modificadas. El orden del día de la reunión de 2016 del Consejo (C16/1(Rev.1)) y la documentación conexas, junto con las actas resumidas y los textos completos de las Resoluciones y los Acuerdos, se pueden consultar en el sitio web del Consejo a través de la dirección web <http://www.itu.int/md/S16-CL-C/en>.

Las fechas propuestas para las reuniones de 2018, 2019, y 2020 del Consejo figuran en el Documento C17/2.

8.2 Grupos de Trabajo del Consejo (GTC) y Grupos de Expertos

Durante el periodo objeto del informe se celebraron dos reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo (incluido el Grupo de expertos sobre RTT), una en octubre de 2016 y otra en enero/febrero de 2017. Ambos grupos llevaron a cabo las tareas encomendadas por el Consejo; los debates y resúmenes figuran en los siguientes informes de los Presidentes: CWG-WSIS, C17/8; CWG-Internet, C17/51; CWG-COP, C17/15; CWG-Languages, C17/12; CWG-HQP, C17/7; CWG-FHR, C17/50; EG-ITRs, C17/26. Puede ampliarse información sobre todos los Grupos de trabajo del Consejo a través de la siguiente dirección web: <http://www.itu.int/en/council/Pages/groups.aspx>.